

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Humanas  
Departamento de Comunicación



Carrera: Licenciatura en Producción de Radio y Televisión  
Trabajo final: objeto de creación

Tema:

**Ciclo de videos didácticos sobre la historia de San Luis.  
(1830 - 1850)**

Estudiante: Damiana Janet Romero  
DNI: 36.771.429  
Registro: 4061711

Directora: Esp. María Alejandra Nodar  
DNI: 24.159.110

Asesora de Contenidos: Prof. en Ciencias Políticas Daniela Yesica Romero  
DNI: 29.811.768

San Luis - 2024

## **Resumen**

El presente trabajo monográfico del objeto de creación fue desarrollado para obtener el título de grado de la Licenciatura en Producción de Radio y Televisión, de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.

Consiste en el desarrollo de un ciclo de videos didácticos sobre la historia de San Luis, el cual está compuesto por cinco capítulos, que fueron adaptados a lo audiovisual del libro *Historia de la Provincia de San Luis* del escritor puntano, Juan W. Gez.

En la monografía se desarrolla el marco teórico pertinente para el objeto de creación en cual aborda diferentes conocimientos adquiridos en los cuatro años de la carrera, además se desarrolla la metodología pertinente para lograr las tres etapas de producción audiovisual (preproducción, producción y postproducción) del primer capítulo. Basado en las teorías de Hincapié Franco y Lema Álvarez (2013) *Manual básico para producciones audiovisuales de bajo presupuesto*, Prado (2011) *El Manual el laboratorio de televisión como espacio didáctico*, Acosta Larroca (2014) *Propuesta Estética: Algunas consideraciones*, Ramírez (2007) *El locutor y su relación con las artes escénicas*, Hincapié Franco y Lema Álvarez (2013) *Manual básico para producciones de bajo presupuesto*, Abadía Martínez y Fernández Diez (2010) autores del *Manual del productor audiovisual*, Bestard (2011) *Realización Audiovisual*, entre otros.

Este trabajo cumple con los objetivos generales propuestos al inicio del abordaje del objeto de creación, es decir, desarrollar el proceso de preproducción del ciclo de videos didácticos sobre la historia de San Luis y realizar las tres etapas del proceso de producción de un capítulo del ciclo.

El capítulo número uno denominado *José Santos Ortiz y Facundo Quiroga: Amistad, lealtad y muerte* será difundido por la plataforma de libre acceso *Youtube*.

**Palabras claves: videos didácticos, producción audiovisual, historia de San Luis**

## **Abstract**

This monographic work on the object of creation was developed to obtain the degree in Radio and Television Production, from the Faculty of Human Sciences of the National University of San Luis.

It consists of the development of a cycle of educational videos on the history of San Luis, which is composed of five chapters, which were adapted to the audiovisual content of the book History of the Province of San Luis by the Puntano writer, Juan W. Gez.

The monograph develops the relevant theoretical framework for the object of creation in which it addresses different knowledge acquired in the four years of the degree, in addition the relevant methodology is developed to achieve the three stages of audiovisual production (pre-production, production and post-production) of the first chapter. Based on the theories of Hincapié Franco and Lema Álvarez (2013) Basic manual for low-budget audiovisual productions, Prado (2011) The Manual of the television laboratory as a teaching space, Acosta Larroca (2014) Aesthetic Proposal: Some considerations, Ramírez (2007) ) The announcer and his relationship with the performing arts, Hincapié Franco and Lema Álvarez (2013) Basic manual for low-budget productions, Abadía Martínez and Fernández Diez (2010) authors of the Audiovisual producer's Manual, Bestard (2011) Audiovisual Realization, among others.

This work meets the general objectives proposed at the beginning of the approach to the creation object, that is, developing the pre-production process of the cycle of educational videos on the history of San Luis and carrying out the three stages of the production process of a chapter of the cycle.

Chapter number one called José Santos Ortiz and Facundo Quiroga: Friendship, loyalty and death will be broadcast on the free access platform YouTube.

Keywords: educational videos, audiovisual production, history of San Luis

## **Agradecimientos**

En primer lugar, quiero agradecer a mi hijo Noah Valentino por haberme acompañado en este proceso, por su paciencia y esperar que mamá esté largas noches y días escribiendo. A mi compañero de vida Facu por acompañar este proceso de aprendizaje y por incentivar me a finalizar.

A mi mamá Susi que siempre confió en mí para luchar por mis sueños y a mi papá Daniel por guiarme desde el cielo.

A mi directora que nunca me dejó bajar los brazos, me incentivó y acompañó en cada momento de aprendizaje.

A mis 10 hermanos, mis ahijados Mili, Giuli, Santi, mis sobrinas y sobrinos que siempre están presentes.

A mi querida Universidad Nacional de San Luis, por darme los mejores recuerdos y la posibilidad de una educación pública y de calidad.

A mí, por luchar por mis sueños, porque la joven de 18 años que ingresó a la universidad con muchas ganas de aprender, hoy se convirtió en una profesional que ama y honra su profesión.

## Índice general

<b>Introducción</b>	<b>7</b>
<b>Fundamentación</b>	<b>7</b>
<b>Objetivos</b>	<b>8</b>
<b>Antecedentes</b>	<b>9</b>
<b>Marco teórico</b>	
1- ¿Qué es una investigación?	11
La investigación para videos didácticos	11
La investigación metodológica en la comunicación	11
2- Historia	12
¿Qué es?	12
Diez razones para conocer la historia	13
3- El video	16
El video didáctico/educativo	16
4- Nativos digitales	17
5- Etapas de producción	18
5. 1. Preproducción	19
5.1.1. Formato: Vídeo didáctico	20
5.1.2. Pasos para realizar un video didáctico	20
5.1.3. La idea	21
5.1.4. La investigación	21
5.1.5. La adaptación	22
5.1.6. La sinopsis	22
5.1.7. Los personajes	22
5.1.8. El título	23
5.1.9. Público objetivo	23
5.1.8. El conflicto	24
5.1.10. El guión	24
5.1.11. Guión para realizar un video didáctico	25
5.1.12. Propuesta estética	26
5.1.13. La animación	27
5.1.14. El locutor y la voz en off	27
5.1.15. Los recursos humanos en una producción audiovisual	28
5.2. Producción	29
5.3. Postproducción	29
5.4. Difusión del producto	31
<b>Metodología/Proceso de producción</b>	
1- En la preproducción	32
1. 1. Nace una idea de un interrogante	32
1. 2. La adaptación	33
1. 3. La sinopsis	33
1. 4. Los personajes	33

1. 5. El título	33
1. 6. La audiencia	34
1. 7. El conflicto	34
1. 8. El guión	34
1. 9. Propuesta estética	34
2- Producción	35
3- Postproducción	38
4- La difusión	41
<b>A modo de reflexión</b>	<b>41</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>42</b>
<b>Anexos</b>	<b>45</b>

## **Introducción**

Este trabajo consiste en desarrollar el proceso de preproducción de un ciclo de cinco videos didácticos sobre la historia de San Luis y realizar las tres etapas de producción (preproducción, producción y postproducción) de un capítulo de cinco a seis minutos. Dado que la atención de los adolescentes ante las pantallas es dispersa, se recomienda crear videos breves para mantener su atención e interés. Serán emitidos por la plataforma web de libre acceso *YouTube*, los cuales estarán elaborados a partir del libro *Historia de la Provincia de San Luis* de Juan W. Gez, desde 1830 hasta 1850 incluyendo aspectos socioeconómicos y geográficos pertinentes a la historia de nuestra provincia.

A partir de la búsqueda en la web he llegado a la conclusión de que hay pocos videos didácticos sobre la historia de San Luis, en el año 2018 alumnos de la Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de San Luis perteneciente a la Facultad de Ciencias Humanas, realizaron el objeto de creación Microprograma multimedia la conquista de las tierras de San Luis. Autores: Ávila, Rubén y Varo, Luz María, quienes marcaron un antecedente en videos didácticos/educativos sobre la historia de San Luis.

Por eso me propongo la creación del nombrado ciclo que fijará un nuevo antecedente didáctico para complementar conocimientos en la enseñanza del nivel secundario, con el fin de ayudar a estimular el interés del público adolescente a interiorizarse sobre sus orígenes y afianzar el valor regional.

## **Fundamentación**

La realización de este objeto nace a partir del interés de abordar conocimientos de la historia de San Luis a través de la elaboración de un ciclo de cinco videos didácticos para ser emitidos en la plataforma web de libre acceso (*YouTube*). Para mí es un gran desafío transitar en caminos pocos andados donde la investigación será un elemento fundamental para llevar a cabo efectivamente este proyecto.

La obra *Historia de la Provincia de San Luis* de Juan W. Gez la elegí por ser la primera en su género y porque cada línea tiene un gran valor para nuestra sociedad. Su reedición en 1996 permite el resurgimiento de valores que le dan vida a aquellos acontecimientos que marcaron a los puntanos. La investigación de la historia de San Luis se convirtió en una tarea pendiente para estudiantes, profesionales, docentes y

principalmente, para mí. Además, elegí al autor Juan W. Gez porque fue un escritor dedicado a la producción pedagógica, científica e histórica.

El ciclo estará compuesto por la producción de cinco videos didácticos, con una duración de entre cinco y seis minutos por capítulo y abarca el período desde 1830 a 1850, los temas a tratar del libro son:

- José Santos Ortiz y Facundo Quiroga: amistad, lealtad y muerte.
- Adulación de Calderón a Rosas.
- La Cruzada Libertadora: el valor de los puntanos.
- Laguna Amarilla: Juan Saá el enérgico, resuelto y valiente puntano.
- El buen pueblo de Don Pablo.

Desde mi experiencia educativa quiero resaltar que, durante la cursada del nivel secundario, los contenidos relacionados con la historia de San Luis no fueron parte del modelo curricular y me llevó a reflexionar de lo importante que es profundizar sobre la misma, sin embargo, actualmente el cambio de la currícula en algunas instituciones educativas han establecido como materia Historia de San Luis, por ello considero necesario e imprescindible ayudar a acrecentar el conocimiento, fortaleciendo la identidad regional a través de videos didácticos sobre nuestra historia.

Por lo que se refiere a videos, Bravo (1996) define: “el video es uno de los medios didácticos que adecuadamente empleado, sirve para facilitar a los profesores la transmisión de conocimientos y a los alumnos la asimilación de éstos”. (p. 100)

Por lo mencionado anteriormente, el video didáctico es un recurso pertinente para transmitir conocimientos sobre la historia de la provincia de San Luis.

Para la construcción del mismo es fundamental poner en práctica lo aprendido esencialmente en las Cátedras de Práctica Integral de Televisión I, II y III. y Locución I, II y III de la Carrera Lic. En Producción de Radio y Televisión de la Facultad de Ciencias Humanas - Universidad Nacional de San Luis, contenidos relacionados con las etapas de producción, la estética vocacional, características del locutor, etc.

## **Objetivos**

- Desarrollar el proceso de preproducción del ciclo de videos didácticos sobre la historia de San Luis.
- Realizar las tres etapas del proceso de producción de un capítulo del ciclo.

## Antecedentes

Los antecedentes que se describen cronológicamente a continuación pertenecen a una recapitulación de archivos subidos en la web, en cual se seleccionó videos pertenecientes a la plataforma de libre acceso *YouTube*.

El 20 de junio de 2009 se publicó en el canal “Potrero de los Funes” el programa Estudio País 24, *El programa de los argentinos*, conducido por Juan Alberto Badía, co-conducido por Martín Jáuregui más 24 representantes de cada provincia del país. Este programa es de interés general y de entretenimiento que posee conexiones en directo con corresponsales diseminados por todo el país, que recorren la actualidad, las costumbres, los personajes y la cultura de la Argentina. Tema del programa: fundación de la localidad de Potrero de los Funes, características y primeros pobladores.

El 10 de diciembre de 2010 se publicó en el canal “Juan Franco Lazzarini” un documental conducido con voz en off de Juan Franco Lazzarini. Tema del documental: *número habitantes de la ciudad de San Luis, diversas etnias indígenas e historia de la capital de San Luis*. Producido por Producciones Vicari.

El 19 de agosto de 2014 se publicó en el canal “AXARGENTINOS” El Programa *Argentina x Argentinos*, conducido por una voz en off (no especifica el nombre del locutor). Es un programa de televisión turístico y cultural. Tema del programa: breve recorrido histórico y turístico de la localidad de El Volcán y el Balneario “La Hoya”. Producido por Canal 9 Buenos Aires.

El 7 de julio de 2015 se publicó en el canal “Grupo Séptimo/Cine Digital” el programa ficcional *Grito de Libertad*. Conducido por la profesora de historia Susana Domeniconi. Tema del programa: relata la historia de San Luis del siglo XV al XIX. Producido por: Grupo Séptimo.

El 25 de agosto de 2015 se publicó en el canal “Sergio Díaz” el video llamado la Fundación de San Luis. Conducido por una voz en off de una nena (no especifica nombre). Tema del video: *fundación e historia de San Luis*. Producido por: alumnos de la Escuela N° 5 Bartolomé Mitre dentro del marco de un nuevo aniversario de la provincia.

El 2 de mayo de 2017 se publicó en el canal “Todo Noticias” el programa *en el Camino* conducido por Mario Markic. Tema del programa: los secretos y la historia de la provincia de San Luis, el oro, el desierto y la sal. Producido por: DBN.

El 21 de mayo de 2017 se publicó en el canal “Clave Argentina” el programa *Clave Argentina conducido* por Magui Bravi. Tema del programa: excursión en la localidad de Las Chacras Latitud Cóndor. Producido por: Canal 9 tv.

El 28 de agosto de 2017 se publicó en el canal “UNSL TV” el documental *Mensajes Ancestrales* conducido por un equipo de arqueólogos de Conicet. Tema del Documental: los primeros habitantes de la provincia, espacios geográficos cercanos al agua, a la sierra, a la tierra, a los frutos y las contribuciones de las investigaciones que sentaron la base de la arqueología de San Luis. Producido por: el canal de televisión web UNSL TV de La Universidad Nacional de San Luis.

En el año 2018 los alumnos Ávila, Rubén y Varo, Luz María presentaron el Objeto de Creación Microprograma multimedia: *la conquista de las tierras de San Luis*, para acceder al título de grado de la Licenciatura en Comunicación Social, se basó en el contenido intelectual a las orientaciones Culturales y Educativas; Medial y Multimedial contempladas en el plan de estudio de la carrera mencionada. Para la construcción del mismo se incorporó la animación realizada por medio de la herramienta web VideoScribe con la intención de presentarlo en el ámbito del sistema educativo público y privado de la provincia de San Luis.

## Marco teórico

### 1- ¿Qué es una investigación?

Todo proceso de creación de una idea, conlleva una investigación que permite abordar desde el conocimiento un tema específico. Coelho (2019) define a la investigación como, “un proceso intelectual y experimental que comprende un conjunto de métodos aplicados de modo sistemático, con la finalidad de indagar sobre un tema, así como de ampliar o desarrollar su conocimiento, sea este de interés científico, humanístico, social o tecnológico” (párr. 2) y agrega que la investigación tiene algunas características fundamentales como:

\*La recolección de información de diferentes fuentes primarias, para el desarrollo del trabajo de investigación.

\*Se basa en un trabajo empírico, de observación.

\*El investigador debe tener en cuenta la información previa del tema.

\*Se debe desarrollar de forma ordenada y coherente, por ello se basa en una metodología de investigación.

\*Verificable: los datos parten de la realidad, etc. (párr. 7)

Por otro lado, Cheesman de Rueda (2010) afirma que la investigación como “la acción y el efecto de realizar actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático con el propósito de aumentar los conocimientos sobre una determinada materia”. (p. 1)

#### *La investigación para videos didácticos*

Este tipo de investigación basa su método de estudio en la recolección de información, en libros, artículos, documentos o medios de comunicación, que sirva de manera directa o indirecta para la aproximación al tema investigado. “Este tipo de investigación le permite al investigador conocer los antecedentes del problema, ya sea para ampliar su conocimiento sobre el tema, para desarrollar un nuevo enfoque.” (Coelho, 2019, párr. 26)

#### *La investigación metodológica en la comunicación*

Toda investigación es compleja en sí, tiene como esencia la práctica metodológica, la autora Vasallo de Lopes (1997), define a la metodología de la investigación como “un proceso de toma de decisiones y opciones que estructuran la investigación en niveles y en fases que se realizan en un espacio determinado que es el espacio epistémico” (p. 13) es decir, se define las condiciones de producción de la

investigación en la comunicación, donde la ciencia es vista como un sistema empírico de actividad social con elaboración, difusión y desarrollo.

El autor reconoce en tres grandes contextos:

\*Contexto discursivo: Se trata propiamente de la historia de un campo científico, los recursos en el que se constituyen, afirmando sus tradiciones y tendencias de investigación.

\*Contexto institucional: Basado en el campo científico, se miden las variables sociales globales y el discurso científico.

\*Contexto social o histórico-cultural: Residen las variables sociológicas que inciden en el conocimiento, por el interés de la comunidad dentro de un país o en el ámbito internacional. (Vasallo de Lopes, 1997, pp. 14-15)

El proceso de producción de un proyecto audiovisual tiene como objetivo recuperar, obtener o buscar información relacionada al tema, es importante el conocimiento del mismo, la investigación y la búsqueda metodológica.

## **2- Historia**

*¿Qué es?*

La historia es una ciencia para conocer y comprender la humanidad, permite una visión retrospectiva de los acontecimientos, pero también, debe servirnos de base para imaginar el futuro. La historia nos permite estudiar el pasado, para poder entender y explicar los hechos, con ella podemos pensar el porqué de los acontecimientos del presente, por las tradiciones, la cultura, la economía, la tecnología, la política, la geografía, etc. Sin la historia no sabríamos, por ejemplo, porqué nuestro idioma es el español.

La historia nos narra los acontecimientos o eventos ocurridos en la humanidad, los cambios y la evolución de la misma.

El historiador francés, Blonch (1952) en su obra *Introducción a la Historia* afirma:

La historia es el conjunto de hechos protagonizados por las personas en el pasado. La historia, sin embargo, tiene indudablemente sus propios placeres estéticos, que no se parecen a los de ninguna otra disciplina. Ello se debe a que el espectáculo de las actividades humanas, que forma su objeto particular, está hecho, más que otro cualquiera, para seducir la imaginación de las personas. Sobre todo cuando, gracias a su alejamiento

en el tiempo o en el espacio, su despliegue se atavía con las sutiles seducciones de lo extraño. (p. 12)

### *Diez razones para conocer la historia*

Dicha ciencia es imprescindible porque no solo estudia los hechos del pasado sino del presente, crea un nexo entre lo ocurrido y lo que ocurre, por ello entender el pasado es entender el presente.

Martínez (2014), reflexiona sobre la importancia de conocer la historia en 10 razones.

1- La historia nos permite conocer los eventos que han ocurrido en el mundo

Un argumento fundamental para tener en cuenta la importancia de saber la historia es que es el único medio a través del cual se pueden llegar a conocer los eventos que han cambiado al mundo. Por ello, se produce un primer acercamiento al funcionamiento de las sociedades en su variedad.

2- La historia es una fuente de experiencias colectivas

La historia nos ayuda a comprender cómo ciertos acontecimientos dan forma a las sociedades, la historia es una fuente de “experiencias colectivas”. Por ejemplo, una comunidad que nunca estuvo en una guerra puede estudiar los países o lugares que participaron de una y recolectar datos históricos.

3- La historia permite entender las sociedades

El conocer la historia facilita el estudio de las motivaciones de los pueblos, puesto que proporciona información valiosa que puede ser empleada por otras disciplinas encargadas del estudio del ser humano como ser social. La historia proporciona información sobre la actuación de masas.

4- La historia justifica los cambios que se han producido a lo largo de los años

Estudiando la historia, podemos llegar a comprender cómo las sociedades llegaron a ser lo que son en la actualidad. El presente en el que vivimos es el resultado de las decisiones que otros efectuaron en el pasado y estas decisiones, a su vez, dependen de eventos que les precedieron.

5- La historia proporciona un sentido de identidad

Toda información relacionada con la historia comprueba cómo se formaron las familias, los grupos sociales, las organizaciones y naciones, además de las identidades de cada grupo. La historia provee y afianza la identidad de los pueblos; esta es una de las razones principales por las que las naciones modernas promueven el estudio de la historia propia.

#### 6- Conocer la historia genera ciudadanos modelos

Se dice que el estudio de la historia proporciona identidad nacional y, es decir, crea un lazo de lealtad con el país de origen, dando origen a “buenos” ciudadanos. Pero, reducir el estudio histórico a una fuente de nacionalismo no sería lo más acertado; la historia provee información sobre patrones de conductas que pueden resultar beneficiosos para una sociedad y su esencia es mucho más compleja.

#### 7- La historia puede ser fuente de inspiración

En la historia, es habitual la existencia de diferentes figuras que han tenido que enfrentar adversidades (dificultades) y han efectuado hazañas impresionantes, que definitivamente marcaron la historia.

#### 8- La historia permite conocer otras culturas

La historia se encarga de estudiar las diversas culturas que han existido a lo largo de los años, estableciendo conexión entre culturas.

#### 9- La historia nos permite escoger con sabiduría

La historia proporciona información y evidencias sobre el comportamiento de los pueblos en diferentes situaciones, que ayuda a las sociedades actuales a implementar ese conocimiento en tomar decisiones “correctas”. Además, promueve el pensamiento crítico, tener diferentes opiniones y posiciones sobre un mismo acontecimiento.

#### 10- La historia se repite

La frase más usada cuando se habla de historia es que la misma se repite, por eso, es necesario aprender de los errores del pasado para no repetirlos; como indica el dicho “aquel que no conoce la historia está condenado a repetirla”. El conocer la historia permitirá ampliar los horizontes, apreciar y respetar las diferentes sociedades. (pp. 2-3)

#### *Historia de San Luis por Juan W. Gez*

Para contextualizar el recorte de los años que seleccioné para la realización del objeto de creación: Ciclo de videos didácticos sobre la historia de San Luis (1830-1850), tomé la reedición del libro “Historia de la Provincia de San Luis” de Juan W. Gez, auspiciado por el Ministerio de Gobierno y Educación, Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis y Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, nace con el objetivo de que cada hogar tenga presente en su memoria la puntanidad, sabiendo de dónde venimos y quienes somos. Este libro fue reeditado por Edmundo Tello Cornejo y entregado en 1996 por El Diario de la

República como fascículo en la edición dominical escrito a mediados de 1910 por el Profesor Don Juan W. Gez.

En la reedición del libro escrito por Gez (1996) se detalla:

El 29 de julio de 1910 La Legislatura de la Provincia sanciona la ley 405 que proclama: Art. 1º. Encargará a una persona de probada preparación histórica y literaria, para que escriba la historia de la provincia bajo un plan y método didáctico, desde la fundación de la Capital hasta 1900. “El 7 de diciembre de 1910 el Gobernador de la Provincia de San Luis Adolfo Rodríguez Saá “El Pampa” decreta: Art. 1º Nómbrase al señor don Juan W. Gez para que escriba la Historia de la Provincia bajo un plan y método didáctico desde la fundación de la Capital hasta el año 1900. (p. 11)

Profundizar el conocimiento de nuestros orígenes, nos lleva a conocer “héroes” y “heroínas”, historiadores que redactaron de una forma maravillosa, todos aquellos sucesos que marcaron nuestra historia y que hoy en día nos ayudan a interiorizarnos, aprender del pasado y reflexionar en el presente.

Juan Wenceslao Gez fue un profesor que nació en la ciudad de San Luis, el 28 de septiembre de 1865, además fue historiador, geógrafo, sociólogo, paleontólogo, publicista y periodista; que para la historiografía provincial ocupa el lugar de pionero. Dejó su impronta en cada una de sus obras. Se jubiló en 1918 siendo director de la escuela Normal Regional de Maestros, en Corrientes. Falleció en Buenos Aires en 1932. (1996, p. 319).

En la provincia de San Luis desempeñó los cargos de Defensor General, Diputado de la Legislatura, Elector de Gobernador y Convencional para la Reforma de la Constitución.

Juan W. Gez, desde pequeño se interesó por la historia, sus ojos quedaban asombrados al escuchar a sus familiares relatar las grandes hazañas que se contemplaron en la “cruzada libertadora”, uniformes, armas, medallas, diplomas de grados militares, numerosos papeles y correspondencia (que más tarde le sirvieron de documentación). A todo ello se agregan los vívidos relatos de los familiares que los habían conocido y otras tradiciones. “Este respeto y afecto por tan notables personajes, en aquel ambiente hogareño, influyó notablemente en su afición a la historia, y ya hombre, en sus propósitos de revivir la memoria de tantos puntanos ilustres que bien merecían este recuerdo de la posteridad.” (1965, p. 4)

### 3- El video

El video es un recurso que brinda información auditiva y visual, implementa varios canales de comunicación para el aprendizaje. Por ello “Las estrategias de aprendizaje deben estar conformadas por la parte informativa, planear la actuación del alumno, monitorear la ejecución y por último evaluar los resultados obtenidos para que esta funcione como se espera”. (González Catelán, s.f, p. 3). El video es una captación, grabación, procesamiento, almacenamiento y reconstrucción de una o varias secuencias de imágenes, que va a representar algo, es decir, tiene un objetivo comunicacional, grabamos un video para “algo”.

Según la Real Academia Española (RAE), etimológicamente la palabra video, proviene del verbo ver, pero el video no es solo para ver sino que contiene dos características fundamentales, el ver y el oír, que son factores que permiten una mejor absorción del contenido informativo, no es lo mismo solo ver, o solo escuchar, ver y escuchar se convierte en una herramienta fundamental para la construcción del mensaje en los videos didácticos a realizar.

#### *El video didáctico/educativo*

El propósito de la preproducción del ciclo de videos didácticos es que aporte originalidad, y sea un medio didáctico para la complementación de la educación secundaria. La omnipresencia de las nuevas tecnologías y las variadas formas de educación digital permiten que el ciclo de videos facilite la información y su comprensión en los alumnos.

Según Bravo (2000) “El vídeo es un medio didáctico que por sus posibilidades expresivas puede alcanzar un alto grado de expresividad, lo que hace de él una herramienta autónoma de aprendizaje con la que el alumno puede dominar un determinado contenido” (p. 5)

En la actualidad la educación se ha ido complementando con recursos multimediales, que les permiten a los estudiantes una gran variedad de formas de aprendizaje. El video es un elemento para compartir información y conocimientos, y puede ser visto todas las veces necesarias para comprender la información.

Para Cabero (2007) el video didáctico, ha sido diseñado y producido para transmitir contenidos, habilidades o actividades, que faciliten y propicien el aprendizaje de los alumnos (p. 130). El video surge de la necesidad de incorporar nuevas formas de aprendizaje, en las nuevas generaciones que “están acostumbrados a que la información

les sea transmitida a través de animaciones, colores llamativos, música etc.” (Morales Ramos y Guzmán Flores, 2014, p. 2)

Por ende, el video didáctico es un complemento con gran riqueza de información para el aprendizaje de diferentes teorías, que será utilizado para la realización del ciclo de videos didácticos sobre la historia de la provincia de San Luis, donde se ensambla la información de forma visual y auditiva, permitiendo una mejor absorción del conocimiento. Teniendo en cuenta que “los estudiantes exigen más material multimedia y más interacción con la tecnología en sus clases”. (González Catelán, s.f., p. 5)

Por su parte, Roldán Castro y Cardenas Sánchez (1994) afirman que lo importante de una producción educativa es poder delimitar aquello que vamos a contar y a quienes va dirigido el proyecto. (p. 43)

#### *Clasificación de videos didácticos/educativos*

Para Cebrián (1994) existen cuatro tipos de videos educativos:

Curriculares: los que se adaptan expresamente a la programación de la asignatura.

De divulgación cultural: cuyo objetivo es presentar a la audiencia aspectos relacionados con determinadas formas culturales.

De carácter científico-técnico: donde se exponen contenidos relacionados con el avance de la ciencia y la tecnología.

Videos para la educación: su objetivo fundamental es la didáctica, son utilizados como recursos didácticos. (párr. 10-14).

#### **4- Nativos digitales**

Con las nuevas tecnologías, las formas de aprendizaje se fueron adaptando a los individuos, es por ello que me centraré en las nuevas generaciones, que se denominan *Nativos Digitales*, “nacieron en la era digital y son usuarios permanentes de las tecnologías con una habilidad consumada. Su característica principal es sin duda su tecnofilia. Sienten atracción por todo lo relacionado con las nuevas tecnologías”. (García et al, s.f., p. 2). Los nativos digitales, lejos de ser una moda o un suceso temporal, son un fenómeno que abarca el conjunto de una generación y que crece firmemente, a la par de la tecnología y sus nuevas formas de comunicación.

El concepto de nativos digitales fue elaborado por Prensky en el 2001 y se ocupa de identificar las características de una nueva generación que nació bajo el flujo

de las nuevas tecnologías. “La diferencia de Nativos Digitales e Inmigrantes Digitales, es que son aquellos que no nacieron con dicha tecnología disponible aun cuando realicen un uso intensivo de la misma”. (Errandosoro y Elissondo, s/f., p. 1)

Además se podría decir que estos nuevos estudiantes, a las nuevas tecnologías las usan de forma común (nativa) mutando las formas de comunicación, es decir, “los Nativos Digitales se han desarrollado junto con la tecnología y dominan de manera natural el lenguaje y herramientas digitales las que utilizan para estudiar, vincularse, comprar, informarse o divertirse” (Errandosoro y Elissondo, s/f., p. 2). Por lo tanto, internet se ha vuelto el recurso más utilizado por los jóvenes, es por ello que se piensa que las nuevas generaciones modificaron los hábitos de consumo multimedial, estando mucho más tiempo con los portátiles (*smartphone*).

Prensky (2004) menciona que los nativos digitales se diferencian, entre otras cualidades, por:

*-Se comunican diferente:* Están permanentemente preocupados por cuál mecanismo de comunicación es mejor y descartan mecanismos tradicionales como las cartas escritas.

*-Aprenden diferente:* Esto ocurre fundamentalmente con las cosas que a ellos les interesan tales como hobbies, juegos u otras cosas. Cuando están motivados a estudiar un determinado tema explotan al máximo las herramientas que poseen.

*-Buscan diferente:* La búsqueda de información es uno de los principales usos que hacen de internet. Se busca todo tipo de información sobre productos, personas, etc. y para esto cuentan con sofisticadas herramientas. (citado en Errandosoro y Elissondo, s/f., pp. 3-5)

A partir de las nuevas tecnologías y el nacimiento de los nativos digitales se crearon nuevos desafíos para el profesor y los sistemas educativos tradicionales, además que el proceso de aprendizaje de este grupo fue mutando, como por ejemplo el nivel de atención en una clase tradicional, “porque tienen la percepción de que ese contenido lo pueden consultar en Internet, lo pueden intercambiar entre ellos, localizar otras fuentes, elaborar mapas o visualizaciones. En definitiva, tienden a participar activamente en la construcción de su propio conocimiento”. (García et al., s.f., p. 4)

## **5- Etapas de producción**

Para la realización de un video, es necesario como en toda producción audiovisual tener en cuenta las etapas de producción y para ello se necesitan conocimientos básicos, habilidades, creatividad y disciplina.

Las etapas de producción es un proceso arduo y metodológico, que implica tareas antes y después de que se piensa una idea, y por ello se deben realizar de forma ordenada. El proceso de producción se desarrolla en tres etapas: preproducción, producción y postproducción.

Con la tecnología al alcance de la mano, se suele pensar que la producción de un producto audiovisual es sencillo, pero no lo es, es un proceso complejo que necesita, trabajo y tiempo, según Zettl (2010) “se sorprenderían al descubrir los altos valores que es alcanzar la producción de un proyecto audiovisual” (p. 2), Conocer las ventajas y las desventajas de las nuevas tecnologías ayudarán a adaptarse con mayor facilidad a los cambios.

### **5. 1. Preproducción**

Comenzamos con la preproducción que es la etapa previa a la realización del video, o cualquier producción audiovisual que se quiera realizar, desde que nace una idea, en adelante.

La preproducción es la columna vertebral, que ayudará a que las demás etapas se realicen de forma prolija y por lo cual se verá reflejado en el producto final. Por consiguiente “la preproducción, al ser la primera etapa del proyecto, depende del éxito de la producción, ya que es la base de todo el plan. Aquí se debe preparar todo lo esencial para que las siguientes etapas se completen satisfactoriamente”. (Hincapié Franco y Lema Álvarez, 2013, p. 7)

En esta etapa el desarrollo eficaz es primordial para disminuir cualquier tipo de error o imprevisto en las etapas siguientes, y el tiempo que lleve dependerá del producto audiovisual a realizar, se puede decir que es la etapa donde se “cocina la idea”.

Zettl (2010) en *El Manual de Producción de Televisión* sostiene que dentro de la preproducción hay dos etapas a seguir, la primera consiste en realizar todas las actividades básicas para transformar la idea en un guión y la segunda etapa en resolver las actividades necesarias relacionadas con la locación, el personal y el equipo técnico para la realización de la producción. (p. 4)

El proceso comienza desde que se crea la idea, hasta el día en que comienza su rodaje o por ejemplo hasta el día que comienza la producción de las imágenes animadas. Según Prado (2011) “la preproducción abarca una serie de actividades que van desde la definición del tema, objetivos y contenidos del programa; género, formato, duración y público al que va dirigido; investigación, diseño de la producción (ambientación, escenografía, talentos, etcétera)”. (p. 16)

#### *5.1.1. Formato: Video didáctico*

El “*Ciclo de videos didácticos sobre la historia de San Luis*”, se encuadra perfectamente en el formato: video didáctico.

Teniendo en cuenta que la propuesta es una adaptación de un texto literario a un audiovisual, y que se materializa en un video didáctico se puede decir que es “un tratamiento creativo de la realidad” como lo expresó el legítimo fundador y más influyente documentalista de la historia, Grierson (1932).

Dentro de la didáctica en lo audiovisual existen varios formatos uno de ellos es la *Animación*, “un estilo muy heterogéneo que incluye motion graphics o animación 2D y 3D de muchos tipos. Sirve igualmente para funciones muy variadas, contar una historia, ilustrar dinámicamente un proceso, resaltar contenidos clave, etc.” (Rajas y Bastida, 2022, p. 15)

Según Biasutto (1994), el video es el registro de un acontecimiento de la realidad, y es un verdadero desafío para la creatividad de quien lo va a realizar porque se trabaja sobre una historia que ya existe, y que de acuerdo a los criterios artísticos y técnicos se crea una narrativa de un hecho real, y se trata que llegue al espectador con una mayor carga emocional. (p. 142)

Además, este tipo de video se singulariza por comunicar conceptos determinados, acompañado de imágenes y sonidos, por consiguiente uno de los objetivos comunicacionales es: que el espectador amplíe el conocimiento del tema que se desarrolla, por ello es posible, “utilizarlo en el campo didáctico, sociológico, experimental de tipo formal o estético”. (Biasutto, 1994, p. 143)

#### *5.1.2. Pasos para realizar un video didáctico*

Para la elaboración de un video didáctico sobre historia lo primero es tener en cuenta cómo se va a representar aquel suceso real, durante la investigación, se elige qué temas son relevantes y cuáles no, para luego seleccionar los datos primordiales y los secundarios. Además, es necesario definir en la etapa de preproducción: idea,

investigación, sinopsis, público, personajes, título, conflicto, guión y sus diferentes tipos, propuesta estética, software de animación, y la clasificación de los roles, que se desarrollan a continuación.

Para Cabero (2002) el video como recurso educativo funciona como un instrumento motivador, instrumento de conocimiento, instrumento de evaluación, medio de formación y perfeccionamiento de los profesores en los contenidos de su área, instrumento de comunicación y alfabetización de los estudiantes, además dentro de sus estrategias didácticas y metodológicas es una herramienta de investigación y transmisor de información, es por eso que en la actualidad ha ido aumentando la necesidad de implementar estos recursos en el aula.

Según la guía de Tecnologías de Información y Comunicación (2019) “*Creación y uso de video como material educativo*” El proceso de diseño, creación y uso del video en el contexto educativo requiere de la búsqueda y estructuración de la información, destinar tiempo para la producción, planear su incorporación en las actividades, con un objetivo propio de uso y sus aportaciones académicas, la creación de un guión de producción y el desarrollo de competencias tecnológicas y fundamentalmente la creatividad. (p. 4)

### 5.1.3. *La idea*

En este proceso se plantea como se quiere construir la historia, que se quiere contar de la misma, cuales son los objetivos, y tener en cuenta que no existe un tema nuevo sino como es la forma más creativa de contar el fragmento de la realidad seleccionado y así ir construyendo la historia; “la idea general debe aparecer, desde el principio, como guía que orientará e inspirará la totalidad de la obra” (Biasutto, 1994, p. 144). La idea tiene que ser sencilla y clara, pero que llame la atención de forma atractiva y creativa.

### 5.1.4. *La investigación*

Una vez que se eligió el tema de cual se tratará el proyecto, se investiga sobre el mismo, se busca información y se trata de saber lo más posible del tema seleccionado, en libros, consultando a historiadores, profesores de historias, la web, etc. toda información relevante para enriquecer la idea.

Según Biasutto (1994) la recolección de datos, funciona también para formular las propias ideas, enfoques y opiniones del tema, toda información es siempre útil, y sobre todo cuando se va a trabajar de forma directa. (p. 144)

### 5.1.5. *La adaptación*

La adaptación supone que una idea ya está escrita, solo que necesita un trabajo puntual para adaptarlo a una pieza audiovisual. El director y guionista colombiano, Navas (2019) en el video “5 claves para hacer una adaptación” propone:

En primer lugar “...no esperes hacer una traducción perfecta de lo literario...”, esto se refiere a que la literatura no se puede hacer exacta porque significa alterar o modificarlo para lo audiovisual.

En segundo lugar “...acepta que algunos textos no son adaptables...”, hay veces que no es posible, y se debe tener en cuenta algunos textos que están tan adaptados a su género literario que se dificulta la adaptación.

En tercer lugar “...decide qué es adaptable y qué no..” cuando se lee un texto con la intencionalidad de adaptarlo se tiene que tener una agudeza necesaria para seleccionar los fragmentos adaptables.

En cuarto lugar “...busca las acciones...” lo adaptable siempre tiene que ver con una acción, es decir, con la acción dramática.

Y por último “...adaptación o inspiración...” hay textos que solo son funcionales a la adaptación, y otros textos que sólo se podrán utilizar como inspiración.

### 5.1.6. *La sinopsis*

Para realizar una sinopsis lo primero que se recomienda es analizar la historia seleccionada. La sinopsis es un relato breve que le permite al público tener una visión del proyecto, relatando algunos detalles de qué se tratará la historia.

Según el autor Peña Rodríguez la extensión de la misma es variable, dependiendo de cómo la solicite quien esté en posibilidad de otorgar el apoyo para la producción, es decir, quien financie el proyecto. (2016, p. 52)

La sinopsis es entonces la idea inicial de la producción, que se redacta de forma que sea atractiva para quienes financien el proyecto.

### 5.1.7. *Los personajes*

Cada video didáctico tiene como protagonista un “héroe” o varios personajes que realizaron a mi parecer actos de nobleza o tiranía durante los años seleccionados, en este proceso se selecciona quienes van a ser los elegidos para ser protagonistas primarios y secundarios del ciclo.

El protagonista es también el héroe de la acción, y también están los antihéroes. Los antihéroes no significan que deban ser villanos, también se consideran

antihéroes los personajes que carecen de sus características de perfección por tener las virtudes y defectos de una persona normal y nos sacan del ideal que existe en la ficción de que los héroes deben ser perfectos, restándoles humanidad. (Vargas Covelli, 2018, p. 13)

La selección de personajes tiene que ver con los hechos históricos que marcaron a la provincia de San Luis y que hoy podríamos decir que son los personajes de la historia, aquellos que se convirtieron en héroes, quienes tuvieron más relevancia, y secundarios y no menos importantes a aquellos que acompañaron para que la historia se pudiese escribir.

El guionista es quien crea o recrea a los personajes de un audiovisual, donde se les da vida a los diferentes matices del personaje, las características, etc.

#### *5.1.8. El título*

Se recomienda elegir títulos cortos y fáciles de recordar, que tengan el objetivo de decodificar la información integrando lo que ya conoce, con lo que verá “el título del vídeo indica explícitamente el problema que se discutirá y desarrollará, ubicando el foco en lo central a nivel temático” (Parentelli y Salis, s. f., p. 8)

Por su parte, León y Martín (1993) mencionan que todo proyecto tiene un título que representa el contenido, para comprender la información. (p. 161)

El ciclo de video didácticos sobre historia de San Luis, tiene un título general que representa la totalidad, y cada capítulo cuenta con su respectivo título que tiene como objetivo que el espectador tenga una mayor aproximación específica del contenido que está por visualizar.

#### *5.1.9. Público objetivo*

La audiencia es a quienes va dirigido el producto audiovisual, el público seleccionado o deseado para recibir el mensaje específico, por ejemplo: ¿quién quiero que vea el ciclo de videos didácticos? “El público objetivo se puede definir en términos demográficos (género, etnicidad, educación, nivel de ingresos, tamaño de vivienda, preferencia religiosa), ubicación geográfica, (urbana o rural) o psicográficos, como hábitos de compra, valores y estilos de vida” (Zettl, 2010, p. 29).

En toda producción audiovisual, es crucial identificar claramente el público objetivo ya que es quien nos delimitará tanto la narrativa, la forma en que se construye el qué, pero también delimita el cómo, la forma, las texturas, los colores, los recursos que serán más apropiados para el espectador.

### 5.1.8. *El conflicto*

Un conflicto es una situación que implica un problema, una dificultad y puede suscitar posteriores enfrentamientos, entre diferentes personajes cuyos intereses, valores y pensamientos tienen posiciones contrapuestas.

El autor Rabiger (2005) señala que la base de una historia bien estructurada es el conflicto, y por eso identifica diversas maneras de presentarlo. La narración debe sustentarse en una situación de tensión o desafío que impulse la trama y cautive al público. Reconoce el *conflicto dentro del personaje* (ej. una madre lleva a su niño al colegio por primera vez); *entre dos personajes* (ej. dos sociólogos que sostienen teorías opuestas sobre la criminalidad); *entre un personaje y su entorno* (ej. Un agricultor africano que sobrevive, día tras día, a una sequía o miles de otras combinaciones) Además, indica que los elementos de lucha, competencia y voluntad están presentes en el centro del drama de todo audiovisual. (p. 105)

### 5.1.9. *Decidir el canal de difusión*

El producto audiovisual está pensado para reproducirse en un canal de difusión, es por ello que “los procesos se deben empezar a diseñar por el final y pensar un plan de distribución o de explotación. Saber dónde y cuándo va a reproducirse el vídeo es básico para desarrollar un contenido plenamente satisfactorio.” (Rajas y Bastida, 2022, p. 7)

En los últimos años el avance de la tecnología ha propiciado a que la plataforma de videos, como youtube, sea un recurso para que los estudiantes a la hora de reforzar contenidos puedan acceder a infinidad de audiovisuales que complementan un saber previo.

### 5.1.10. *El guión*

Todo proyecto audiovisual tiene un guión, dependiendo del tipo de la narrativa comunicacional “un guión es un escrito pensado para registrar y luego exhibir en video y audio una historia representada por personas en acción” (Peña Rodríguez, 2016, p. 13)

Entonces, ¿Cuál será el guión apropiado para un video didáctico? una forma de distinguir qué tipo de guión es el indicado, es clasificar que tipo de video se va a realizar, una vez bien definido, se procede a la elaboración de la narrativa de cómo se quiere abordar el tema elegido dependiendo del tipo de acción.

Mascelli (2012) hace la distinción entre acción controlada y acción no controlada, la primera se refiere a cualquier suceso que pueda ser creado por la voluntad

del equipo de producción o aquellas generadas por un programa de animación; y por acción no controlada tenemos los eventos que no pueden ser escenificados para la cámara ni generados por medio de la animación. (citado en Peña Rodríguez, 2016, p. 17)

Prado (2011) en *El Manual el laboratorio de televisión como espacio didáctico* sostiene que:

El guión nos permite conocer la estructura narrativa del programa, el ritmo y el manejo de los tiempos, los requerimientos técnicos, humanos, logísticos, materiales, financieros y otros apoyos necesarios para la producción. El breakdown, por su parte, nos facilita el trabajo de planeación y organización de la producción. (p.16)

El guión es donde se dan todos los detalles para la realización del producto audiovisual, se hace la descripción de la historia, una vez hecho el guión se debería pensar si el producto funciona, el teórico McKee (2002), menciona que se debe hacer de esta manera, sin embargo, los productores se limitan a afirmar “esto funciona... y ha funcionado desde que se recuerda”. La diferencia resulta crucial, el trabajo no debe seguir el modelo de una obra “bien hecha”, sino que debe estar bien hecho según establecen los principios que forman el arte de cada persona. (p. 10)

En general, el guión responderá a cuestionamientos como: ¿Qué se contará?, ¿Quiénes serán los personajes? ¿Cómo se va a contar? Además, se debe reconocer, el ¿Cuándo? (la época en la que se desarrolla la historia, su espacialidad y temporalidad), ¿Dónde? (se desarrolla) y ¿Cuánto? (tiempo transcurre en ella).

Es decir, “un guión audiovisual es un escrito pensado para registrar y luego exhibir, en video y audio, una historia representada por personas en acción. Un proyecto de lo que será el producto audiovisual. Un texto para especialistas”. (Peña Rodríguez, 2016, p. 15)

#### *5.1.11. Guión para realizar un video didáctico*

En el ciclo de videos didácticos sobre historia de San Luis, profundiza sobre la representación de hechos, situaciones y personajes sacados de la realidad, es decir, una historia real, cuya finalidad es educativa. Aristóteles hace la diferencia entre la poesía y la historia, una nos cuenta cómo las cosas pudieron pasar y la otra como pasaron las cosas. (s.f., p. 14)

La forma narrativa del guión para el video didáctico es escrito y pensado para reconstruir una historia hecha por sus protagonistas, con el objetivo de argumentar y demostrar un fragmento de la vida real.

Una de las herramientas que se utiliza para la construcción del guión es el discurso de la argumentación, recurriendo a la historia para la reconstrucción del pasado, el guionista hace una interpretación de la historia, basándose en fragmentos de la realidad.

Según Rajas y Bastida (2022) escribir el guión para un video didáctico es “convertir el contenido académico en un relato audiovisual utilizando estrategias y técnicas narrativas. Es la fase fundamental del proceso, de la que depende en gran medida el resultado del proyecto audiovisual en cuanto a la consecución de los objetivos enunciados” (p. 7)

Además, señalan que hay que tener en cuenta dos consideraciones: primero, establecer un nivel adecuado de calidad narrativa, es decir, adecuarse al público y a la calidad estética que se quiere llegar. En segundo lugar, establecer una estrategia global de comunicación, es decir, considerando que son piezas educativas con un objetivo comunicacional desarrollar características específicas como la “transferencia científica que ayuda a difundir conocimientos, mostrar acciones o resultados de investigación o divulgar a la sociedad determinadas aportaciones del mundo académico”. (p. 8)

#### *5.1.12. Propuesta estética*

La propuesta estética en un audiovisual se refiere a los recursos que están relacionados con la estética del producto y cuáles serán las herramientas que se usarán para construir y diseñar el video en el proceso creativo, Paladino en el blog de televisión III (UNLAM), define que una de las características a tener en cuenta para una producción audiovisual, en la propuesta estética es que la musicalización debe ser instrumental y de acuerdo a la temática, además afirma que el tratamiento narrativo para el público joven tiene que contener una musicalización y producción artística fresca. (2019, párr. 4)

El productor y director de cine, Acosta Larroca (2014) define que la propuesta estética tiene que tener los aspectos generales que se idearon para el producto audiovisual, las herramientas técnicas que se usarán para construir la obra y los recursos estéticos, para que esta propuesta sea coherente tiene que guardar relación con la historia, la época y circunstancias donde se contextualiza. (p. 2)

### 5.1.13. La animación

La animación digital es una forma de crear videos, con ilusiones de movimiento, dicho movimiento tiene que ir coordinado por el sentido narrativo, la música y la voz en off, “es la creación de la ilusión del movimiento, al observar una sucesión de imágenes fijas generadas por computadora”, este proceso involucra varios pasos y creatividad para realizar la narrativa del video. (Barrascout de León, 2004, p. 12)

En la animación digital, las ilustraciones se crean mediante programas informáticos, fotograma a fotograma y, a continuación, se modifican y se reproducen. En la actualidad realizar animaciones para la enseñanza, es un recurso para obtener la mayor atención de los niños en el proceso de aprendizaje, para lograr el conocimiento de una manera entretenida. Además, el desarrollo del software educativo, se debe recurrir a los conceptos básicos de la didáctica, los cuales será más efectiva la transmisión de conocimientos (Barrascout de León, 2004, pp. 13-15)

Gracias al avance de la tecnología y la animación, el proceso de creación de una escena es proporcionando información o una descripción a la computadora de los objetos que comprenden la misma.

### 5.1.14. El locutor y la voz en off

Una de las funciones fundamentales del locutor es que su voz sea clara y expresiva, por ello en este ciclo es determinante esa característica para la voz en off que se encargará de relatar los acontecimientos de la historia de San Luis. El locutor es una persona que se dedica profesionalmente a realizar diversas tareas donde la fuente de trabajo y su vehículo es la voz, la RAE lo define como la persona que tiene por oficio hablar por radio o televisión para dar noticias, presentar programas, etc. Pero las tareas del locutor son mucho más amplias; “es la persona que se encarga de darle vida a una gran cantidad de proyectos” (Briceño, 2018, párr. 2) poner su esencia, y lograr un arte con la voz.

La autora Ramírez (2007) en *El locutor y su relación con las artes escénicas* lo define como el transmisor de sensibilidades, un artista de la palabra, un intérprete de los sentimientos y un portavoz de la cultura, su materia prima es la voz, que se moldea, estructura y perfecciona para ser especialista en la palabra. (p. 1)

Hay cualidades del locutor que influyen en la forma de hablar y representar las ideas, Torres (2016) define estas cualidades de la siguiente manera: voz clara con

excelente tono y modulación: para obtener una voz clara es necesario que sea educada con el objetivo de que sea audible, la mala dicción provoca que no se entienda lo que se está diciendo y por ello no llegar a una comunicación efectiva, el tono y el timbre de la voz debe ser agradable y natural, al modular la voz, el locutor hace que suene más atractiva o interesante para el oyente, lo que se busca es una locución natural. (párr. 4-5). Siguiendo con el autor el refiere que cada ser humano es único e irrepetible, y la voz lo es también, por ello lo mejor es desarrollar un estilo propio para lograr una conexión con la audiencia y convertir la voz en su marca personal. Otro aspecto importante, es que los locutores profesionales crean la habilidad de hacer que un tema sea atractivo para el oyente, y así influenciar para que el que los escuche se mantenga entretenido. (párr. 9-10)

Huertas Bailen y Perona Paez (1999), reflexionan sobre la voz y afirman:

La sonrisa del radiofonista, sus ojos, su boca, sus manos, sus gestos, su simpatía, su sentido del humor, su mirada, sus movimientos, sus guiños, su vestimenta. La voz es amistad, confianza, credibilidad, misterio, alegría, tristeza, belleza, grandeza, fealdad, miedo, seguridad, la voz es en definitiva todo lo que el oyente pueda llegar a imaginar (p. 93)

De este modo, la voz tiene cualidades que se pueden clasificar en timbre, volumen, tono, y duración o velocidad. (Guevara, 2006, p. 23)

#### *5.1.15. Los recursos humanos en una producción audiovisual*

Según la RAE, el término rol es la función que desempeña alguien, en términos de producción audiovisual, es la función que realiza cada persona en cada área, donde se va a desempeñar y poner todo su potencial para que el producto audiovisual sea lo más efectivo posible.

La realización de toda producción audiovisual, requiere un equipo de trabajo esencial, donde participa un abundante número de profesionales capacitados para llevar a cabo cada rol, a los que se los denomina recursos humanos, cada producción audiovisual va a determinar la complejidad y la cantidad del personal, además cada rol estará dividido en áreas que se desarrollan a continuación.

Las autoras Hincapié Franco y Lema Álvarez (2013) autoras del *Manual básico para producciones de bajo presupuesto* y los autores Abadía Martínez y Fernández Diez (2010) autores del *Manual del productor audiovisual*; coinciden en dividir los recursos humanos en las siguientes áreas:

- Área de dirección: Director, asistente de dirección, guionista, script (continuista), asesor de contenidos.
- Área de producción: Productores, productor general, productor ejecutivo, asistente de producción.
- Área de arte: Director de arte, escenógrafo, utilero, maquillador, vestuarista, peluquero (estilista).
- Área de fotografía: Director de fotografía, camarógrafos, iluminador, foto fija (fotógrafo), foquista.
- Área de postproducción: Editor general, montajista, diseñador gráfico, editor de sonido.
- Área de sonido: Sonidista, asistente de sonido (boom), microfonista.

Como mencionaba, cada producción audiovisual requiere un equipo de recursos humanos específico, algunos necesitarán más personal que otros.

## *5.2. Producción*

La segunda parte del proceso, es la producción propiamente dicha, previamente la preproducción debe estar lista para proceder a realizar el rodaje, en este caso será la etapa de animación mediante software. “La producción es el momento donde se filman y se graban todos los elementos de imagen y sonidos que necesitamos hasta haber abarcado todo el guión” (Abbate y Espinosa, 2005, p. 67).

La planificación en la etapa anterior jugará una función fundamental en la producción, ya que, si está mal hecha implicaría gastos innecesarios de tiempo y capital.

En esta etapa es importante la utilización del guión, y realizar la producción (creación de videos por software) prolijamente para que la siguiente fase sea más amena, se trabaja de manera coordinada bajo las indicaciones del director general y los directores de cada departamento, es fundamental regirse por la planificación realizada en la etapa de preproducción, es decir, se pone en marcha el guión.

Zetl (2010) considera que la etapa de producción empieza desde el momento en que se realiza la grabación o bien se sube una cámara portátil a una camioneta para una producción en campo, se encuentra en la etapa de producción (p. 4). En el ciclo de videos didácticos la etapa de producción consistirá en la realización de la animación de las imágenes en el software, además, se pondrá en marcha la coordinación y grabación de la voz en off.

## *5.3. Postproducción*

La tercera y última parte es la postproducción, esta etapa es decisiva porque implica la manera de cómo se ordenará y quedará el producto final, comprende la edición de video, musicalización, voz en off, etc.

La postproducción según Zettl (2010) se basa en “la edición del material originalmente grabado, se seleccionan las tomas más efectivas y se unen mediante transiciones en una secuencia específica, requiere de mucho tiempo, en especial si también implica una extensa manipulación del audio.” (p. 20)

Según Bestard (2011) en el libro *Realización Audiovisual* define que los pasos a seguir en esta etapa son: realizar una o varias copias de los archivos, visualizar el material grabado, hacer el montaje de escenas y finalmente el montaje musical o sonorización. Es indispensable mantener copias de seguridad tanto del material como de los proyectos (archivos) de edición en una o varias computadoras para evitar inconvenientes o accidentes. (p. 14)

Entonces, el montaje o edición es el proceso en el cual se ordenan los planos y las secuencias, es decir, para que el público vea el producto final como el director se lo imagino, es necesario seguir el guión, ya que cambiar el sentido de un plano implicaría cambiar la forma en que fue pensada la escena y su respectivo mensaje.

El término montaje viene de su acepción francesa original, pero significa también “ensamble”, en un proyecto audiovisual se refiere al ensamble determinado de las tomas, “el montaje (la yuxtaposición de dos o más detalles de eventos separados que se combinan en un todo más grande y más intenso) se considera el bloque de construcción básico de la edición compleja” (Herbert Zettl, 2010, p. 462). El cineasta Kulechov (Montajista), antes de 1920, descubrió que el orden en la yuxtaposición de planos de actores, con otros objetos, podría modificar sustancialmente el significado del mensaje, comprobó que el montaje tiene una gran influencia en la comprensión semántica de lo que aparece en una escena.

En efecto la edición se realiza para ordenar los videos, según la narración del guión y que se quiere comunicar, es decir, cual es el objetivo comunicacional, Hebert Zettl (2010) considera que las funciones básicas de la edición son:

*Combinar:* La edición más simple es combinar porciones de programa al colocar en la secuencia apropiada los diversos clips de video.

*Reducir:* Muchas tareas de edición involucran la reducción del material disponible para hacer que el video final encaje en un tiempo dado o para eliminar material que no tiene que ver con el objetivo.

*Corregir:* consiste en la eliminación de porciones que no tienen valor para la narrativa del proyecto, o escenas mal logradas.

*Construcción:* Las tareas de edición más difíciles, pero también las más satisfactorias, son cuando se puede construir un programa a partir de una gran cantidad de tomas. La postproducción ya no es complementaria a la producción, sino que constituye la principal fase en el proceso de producción. “La historia literalmente se construye toma a toma”. (pp. 448-449)

Uno de los aspectos más significativo de la finalización de la producción audiovisual es la mezcla y la masterización del sonido, este proceso consiste en mezclar los efectos, los diálogos y la música de tal forma que cada una se imponga sobre otra en un momento determinado, “el proceso de masterización es un proceso avanzado de los profesionales en sonido”. (Hincapié Franco y Lema Álvarez, 2013, p. 29)

Una vez terminado el corte final de imagen y sonido, sigue la esta etapa de elaborar los retoques, es decir, lo necesario para lograr la estética narrativa que se tenía como objetivo, como agregar algún efecto especial, corrección de colores, se realizan también los títulos y créditos que son también una parte fundamental en la obra audiovisual, estos son los que aparecen al principio y al final del producto y se usan para dar el nombre a la pieza e identificar el equipo que trabajó en la producción, “generalmente este trabajo lo realiza un diseñador gráfico, quien por orientación del director acopla los diseños de los títulos y créditos a la identidad del audiovisual”. (Hincapié Franco y Lema Álvarez, 2013, p. 30).

En resumen, la postproducción consiste en la edición de video y de audio, corrección de color, el montaje, que el sonido quede nivelado y de gran calidad durante todo el video, la musicalización, creación o selección de efectos especiales y la realización del diseño estético.

#### ***5.4. Difusión del producto***

Ya finalizado la producción audiovisual, llega el momento de la difusión, tan importante como cualquier otro paso, es necesario tener en cuenta que para que el proyecto audiovisual se difunda de forma efectiva, por lo general lo que se hace es una pequeña sinopsis publicitaria, como la que vemos en los afiches de las carteleras de cine, en la cual se presentan los elementos más sobresalientes de la historia, no se deben revelar demasiados detalles y menos del desenlace del proyecto, “porque lo que pretende es generar un interés y antojo en el receptor por ver el producto. Para ello, se

puede diseñar un dossier de prensa y un afiche promocional” (Hincapié Franco y Lema Álvarez, 2013, p. 30).

Finalmente, difundir un producto audiovisual en plataformas digitales requiere una estrategia bien planificada para maximizar el alcance y el impacto. Para llegar realmente a la gente, las plataformas digitales deben ir de la mano con una estrategia diseñada para conectar con la audiencia. Esto puede lograrse produciendo contenido adicional, interactuando con los seguidores y fomentando comunidades en torno a la obra audiovisual.

## **Metodología/Proceso de producción**

### **1- En la reproducción**

#### *1. 1. Nace una idea de un interrogante*

Todo comenzó cuando me propuse analizar las nuevas tecnologías vinculadas a los procesos de aprendizajes, sabía que quería generar un aporte innovador y que sea un producto soporte para la didáctica, por eso me pregunté ¿Cuánto sabemos de historia de San Luis? ¿Por qué había sido tan escaso el estudio de nuestras raíces en mi experiencia secundaria?. A partir de estos dos interrogantes, es que comienzo una investigación sobre productos audiovisuales que cuentan o narran la historia de San Luis, para mi sorpresa y quizás lo suponía, las producciones eran escasas, por eso es que decido realizar un ciclo de videos didácticos sobre historia de San Luis, cuyo objetivos primordiales son: desarrollar el proceso de reproducción del ciclo de 5 videos didácticos sobre la historia de San Luis y realizar las tres etapas del proceso de producción de un capítulo del ciclo, así podría materializar esa idea que venía a mi cabeza.

Se comenzó a investigar, junto a la asesora de contenidos, preguntando cuál es el libro que mejor se adapta a la propuesta. Tras una larga búsqueda se llegó al libro de Juan W. Gez, lo primero que me atrapó fue su forma de narrar, sentí que mientras leía los capítulos podía imaginar cada escena y sus personajes.

Además, que Gez fue un gran escritor dedicado a la producción pedagógica, científica e histórica, es por eso que se decidió comenzar con la selección de capítulos y posteriormente el tiempo en años de los cuales iba a tomar para la realización del proyecto.

Una vez elegido el libro, seleccionado los capítulos y posteriormente los fragmentos que se podían adaptar al trabajo, se abren nuevos interrogantes ¿Qué generó

y que formato será el adecuado para llevar adelante la realización? ¿Cómo se puede materializar de forma didáctica/educativa la historia de San Luis?. Desde aquí, inició el proceso de investigación sobre documentales, videos tutoriales, videos didácticos, entre otros y en conjunto con la directora de esta tesis, concordamos que el formato que más se adecuaba al proyecto era producir y realizar un ciclo de videos didácticos, teniendo en cuenta las teorías investigadas y mencionadas en el marco teórico.

El ciclo de videos didácticos se enmarca en *videos para la educación*, ya que una de las características del mismo es que sea una herramienta educativa para estudiantes del nivel secundario y el objetivo fundamental del mismo es la didáctica.

### *1. 2. La adaptación*

En el proceso de adaptación se basó en seleccionar, recortar y adaptar el texto literario a un relato audiovisual para luego ser representado con imágenes y sonido, utilizando animaciones, música, efectos y voz en off. Además, se añadieron algunos diálogos con fines dramáticos, para ello se realizó un resumen de los años seleccionados y luego se adaptó los fragmentos al video didáctico. Se adjunta en anexo el recorte del texto de Juan W. Gez.

### *1. 3. La sinopsis*

En la redacción de la sinopsis audiovisual, se realizó un relato breve, que engloba los aspectos fundamentales del ciclo de videos didácticos, y que le permite al público tener una aproximación de lo que verá.

### *1. 4. Los personajes*

Cada capítulo tiene su personaje, un héroe que fue muy importante para que en la actualidad se cuente su historia, por ejemplo, en el primer capítulo los personajes principales son Jose Santos Ortiz y Facundo Quiroga.

### *1. 5. El título*

El título que se eligió para este ciclo es *San Luis, Tierra de Héroes* porque se quería que fuera representativo de todos los capítulos y despertara interés. Por lo tanto, cada capítulo tiene un título que le permite imaginar lo que se verá. Los títulos de cada capítulo son:

Capítulo 1: José Santos Ortiz y Facundo Quiroga: amistad, lealtad y muerte.

Capítulo 2: Adulación de Calderón a Rosas.

Capítulo 3: La Cruzada Libertadora: el valor de los puntanos.

Capítulo 4: Laguna Amarilla: Juan Saá el enérgico, resuelto y valiente puntano.

Capítulo 5: El buen pueblo de Don Pablo.

### *1. 6. La audiencia*

La audiencia objetivo son los y las estudiantes del nivel secundario de la provincia de San Luis, esta decisión se debe a que como se mencionó se pretende aportar una herramienta que permita complementar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### *1. 7. El conflicto*

Cada capítulo tiene un conflicto, como es una adaptación de un texto literario a un audiovisual, y que a su vez es una historia basada en la vida real consta de situaciones narrativas con un principio, un desarrollo y un desenlace. En el primer capítulo del ciclo, el conflicto se basa en cómo los personajes principales sin miedo y a base del honor y amistad luchan hasta el final.

### *1. 8. El guión*

Los guiones están estructurados en un formato de dos columnas. En la primera columna, se encuentra la descripción detallada de las imágenes que deben ser presentadas. En la segunda columna, se encuentra la narración adaptada, incluyendo los efectos de sonido correspondientes. De esta manera, se logró separar de forma clara y organizada los elementos visuales y los elementos auditivos que conformaron la adaptación final.

Adicionalmente, se elaboró un texto narrativo más extenso que permite a quienes realizarían la voz en off, tener una comprensión más completa y fluida del contenido que debían transmitir. Al dividir el guion en columnas y complementarlo con un texto narrativo más detallado, se aseguró que la adaptación audiovisual tenga una estructura sólida y coherente. Esto permitió una ejecución más efectiva y convincente por parte de los narradores, quienes pudieron transmitir el mensaje de manera clara y envolvente para la audiencia. La separación de los elementos visuales y auditivos, junto con el texto narrativo de apoyo, optimizó la organización y fluidez de la adaptación final.

### *1. 9. Propuesta estética*

En una primera instancia teniendo en cuenta la audiencia, se decidió usar Inteligencia Artificial (IA) para realizar las imágenes atractivas y funcionales al objetivo didáctico del ciclo.

La voz en off debía cumplir con diversos requisitos para lograr una narración efectiva. En primer lugar, era fundamental que fuera clara y nítida, de modo que el público pudiera seguir el hilo de la historia sin dificultad. Además, la capacidad de modular la intensidad y el tono de la voz era crucial, ya que debía adaptarse a los diferentes momentos dramáticos que se iban desarrollando a lo largo de la narrativa. Por otro lado, la voz en off también tenía que ser capaz de reflejar las diversas personalidades e interacciones de los personajes que participaban en la acción. Esto implicaba un delicado trabajo de pruebas y ajustes, donde se buscaba encontrar la entonación, el ritmo y la inflexión adecuados para cada personaje y situación.

Este proceso creativo y de experimentación fue fundamental para lograr una voz en off verdaderamente dinámica, que lograra construir cada escena con los climas y los niveles de dramatismo requeridos. La voz debía ser capaz de transportar al público a través de los diferentes estados de ánimo y tensiones de la historia, guiándolos de manera sutil pero efectiva a lo largo de la narrativa audiovisual. Se eligió una voz en off masculina para la narración del capítulo, teniendo en cuenta que el autor del libro, Juan W. Gez es masculino y los personajes principales también lo son. Además, dicha elección tiene concordancia con la época (1830 - 1850) donde se representa en los personajes la figura del patriota, el guerrero y el héroe.

En resumen, la voz en off se convirtió en un elemento clave para la construcción de la estética y la atmósfera de la obra, desempeñando un papel crucial en la transmisión del mensaje y la emoción al espectador. Este proceso de refinamiento y ajuste permitió lograr una narración fluida, cautivadora y plenamente integrada con la dramaturgia y la puesta en escena.

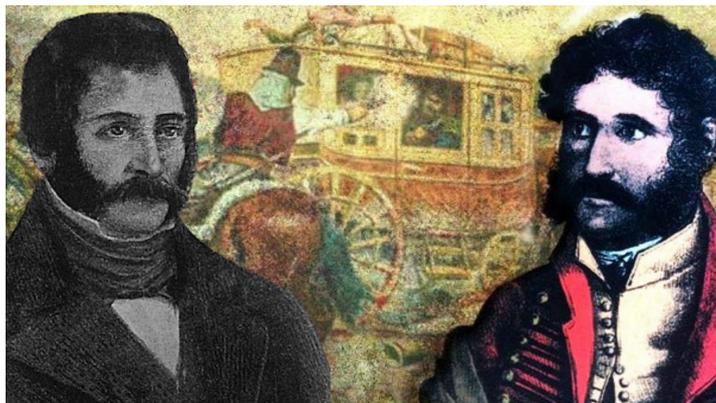
## **2- Producción**

En la etapa de producción se puso en marcha la creación de las imágenes con Inteligencia Artificial (IA). Teniendo en cuenta que la audiencia del ciclo son estudiantes de nivel secundario se pretende realizar un producto atractivo, por eso luego de probar diferentes programas de animación, se decidió realizar animaciones con IA, fue un gran desafío ya que son programas que requieren mucha prueba y error.

Las imágenes reales de los personajes y otras imágenes, fueron creadas con dos programas de IA, estos *software* son generadores de vídeos que funcionan según el principio de texto a vídeo, una multifacética plataforma para transformar imágenes y videoclips. Además, se usó imágenes que eran dibujos o pinturas de los personajes principales los cuales se les hizo un tratamiento de edición gráfica para luego animarlas con IA. Estas dos imágenes sin edición



Posteriormente, estas imágenes fueron editadas y rediseñadas en un programa de diseño gratuito, permitió una variedad de herramientas, como la eliminación del fondo, descargar las imágenes en *High Definition* (HD) y retoques de color.



Una vez diseñada la imagen se prosiguió a animarla en el programa de IA, el cual funciona con parámetros. Al indicarle al programa parámetros manuales los resultados comienzan a mejorar.



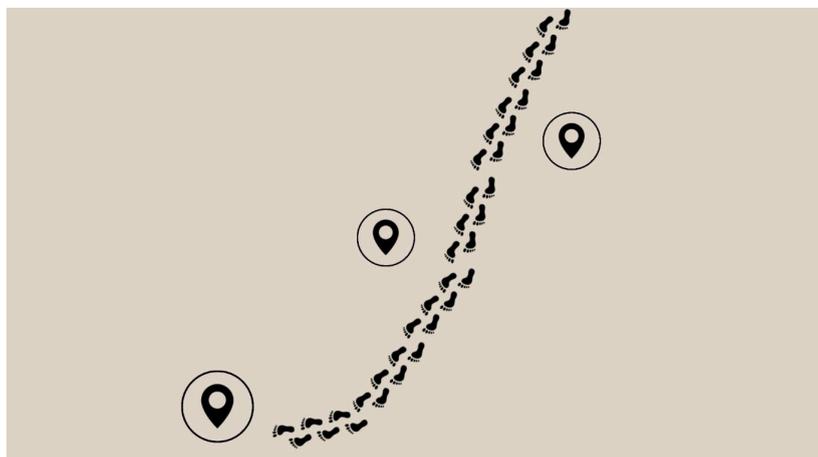
Con este mismo programa de animación también se crearon imágenes en tres dimensiones (3D). En esta etapa se hicieron varias pruebas porque la IA, a veces genera imágenes que no se asemejan a lo deseado. Un ejemplo se creó unas imágenes donde se puede observar que los hombres y los caballos no se asemejan a la realidad.



En consecuencia, se decidió descartarla y se configuró una nueva especificación, esta última resultó la deseada y finalmente usada para el video.



También se usó un programa de diseño gráfico para crear imágenes, como por ejemplo: el mapa y las huellas, este permitió construir la animación con el efecto “deslizar” para crear un movimiento en las huellas y unos círculos animados de forma predeterminada.



Además en este mismo programa se diseñó y animó el logo para la presentación del ciclo.



Las voces en off se grabaron en el estudio de doblaje de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis. Previamente se realizó un trabajo de coaching para la interpretación del guion.



Una vez realizado el proceso de producción propiamente dicho, se continuó con el proceso de postproducción.

### **3- Postproducción**

Con el material comenzó el proceso de postproducción, se ordenaron las imágenes en una carpeta con las animaciones terminadas cronológicamente para luego arrastrarlas al programa de edición teniendo en cuenta el guion.



El siguiente paso fue buscar efectos y música libre acceso y sin copyright.

Una vez que el material estaba ordenado se editaron las imágenes en simultáneo con la voz en off. Posteriormente se colocaron los efectos de sonido que crearon la atmósfera sonora diseñada en la propuesta estética.

La etapa de la mezcla y masterización del sonido, la lleve a cabo mientras realizaba la edición, para que tuviese los climas y las sensaciones sonoras que pretende comunicar, es decir, que él o la que lo vea al capítulo sintiera las emociones como propias.

Las fuentes que se usaron fueron elegidas por su legibilidad y su armonía en lo estético. La elección de la cursiva fue porque es una letra usada en la época para escribir cartas con pluma. Además, el color claro con bordes de las letras está seleccionado para que sean legibles y no se pierdan visualmente con los demás elementos del video.



## Ejemplo del proceso de una de las imágenes

Imagen original



Imagen editada (eliminación de fondo, corrección de colores)



Imagen con animación IA



Imagen final: En este video se realizó un recorte de la imagen para que el sello de agua que se aprecia en la imagen anterior fuese eliminado. Además se agregó la tipografía, la voz en off, el filtro sepia asociado a lo antiguo y la musicalización.



#### **4- La difusión**

Por último, para realizar la difusión de la pieza audiovisual, elegí la plataforma de libre acceso *Youtube*, se considera que es una herramienta de difusión abierta y de nivel mundial que permitirá que cualquier persona que quiera obtener conocimientos sobre San Luis podrá ver el capítulo. Además, en un futuro se podría difundir en las diferentes redes sociales para obtener un mayor alcance y visualización, ya que son plataformas muy usadas por las y los adolescentes.

A continuación el código Quick Response (QR) del capítulo número uno.



#### **A modo de reflexión**

El presente trabajo consistió en la producción de un objeto de creación, *Ciclo de videos didácticos sobre historia de San Luis* el cual cumple con los objetivos generales que se plantearon cuando surgió la idea, uno de ellos era desarrollar el proceso de preproducción del ciclo, este proceso fue un trabajo largo de investigación, y sobre todo fue el momento en el que puse en práctica todos los conocimientos de la carrera, y obviamente adquirí nuevos conocimientos que surgieron mientras lo realizaba. El otro objetivo fue realizar las tres etapas del proceso de producción de un capítulo del ciclo, este paso fue el más emocionante ya que me incitó a probar nuevas tecnologías, nuevas formas de crear y sobre todo llevar al máximo la imaginación.

Me siento muy feliz de haber cumplido los objetivos y más aún poder aportar mis conocimientos en producción para realizar un video que quedará para la posteridad, uno de mis mayores anhelos de este trabajo es que sirva como herramienta para la educación secundaria y que todas y todos conozcamos un poco más de las y los héroes que habitaron y dejaron huellas en nuestra provincia.

Es una etapa que culmina, una etapa que me hace sentir orgullosa del proceso, y solo tengo palabras de agradecimiento para aquellas personas que me guiaron en los años de carrera, las y los profesores, las compañeras que hoy son mis amigas, y todos aquellos que de una forma u otra aportaron a que hoy finaliza una etapa maravillosa de mi vida, donde seguiré creciendo y formándome como profesional.

## Bibliografía

- Abadía Martínez, J., y Fernández Diez, F. (2010). *Manual del productor audiovisual*. Editorial UOC.
- Abbate, E., y Espinosa, S. (2005). *La producción de video en el aula*. Buenos Aires. Ediciones Colihue.
- Acosta Larroca, P. (2014). *Propuesta Estética: Algunas consideraciones*. Editorial: Apunte de Cátedra BLANCO, DIS, FADU, UBA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Aristóteles. *La Poética*. Recuperado de [https://www.ugr.es/~encinas/Docencia/Aristoteles\\_Poetica.pdf](https://www.ugr.es/~encinas/Docencia/Aristoteles_Poetica.pdf)
- AxArgentinos. (19,10,2014). *Argentina x Argentinos*. Provincia de San Luis. Recuperado de [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=BGZSuilxp0Q&t=146s>
- Barrascout de León, H. (2004) *Animación digital en el desarrollo de software educativo*. Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Ingeniería Escuela de Ingeniería en Ciencias y Sistemas. Guatemala.
- Bestard, M. (2011). *Realización Audiovisual*. Recuperado de [books.google.com.co/books?isbn=8497884442](https://books.google.com.co/books?isbn=8497884442)
- Biassuto, M. A. (1994). *Realizar un documental*. Comunicar. España.
- Blonch, M. (1949). *Introducción a la historia*. Fondo de Cultura Económica. México - Madrid - Buenos Aires.
- Bravo, J.L. (1992). *El video como medio educativo*. Madrid, ICE de la Universidad Politécnica.
- Bravo, J.L. (1996). *¿Qué es el video educativo?* Comunicar 6. Madrid.
- Bravo, J.L. (2000). *El video educativo*. Madrid.
- Briceño, G. (2018). *Locutor*. Recuperado de <https://www.euston96.com/locutor/>
- Cabero, J. (2007). *El video en la enseñanza y formación. Nuevas tecnologías aplicadas en la educación*. Madrid: McGraw-Hill.
- Cebrián, M. (1994). *Los videos didácticos: claves para su producción y evaluación*. Píxel-Bit. *Revista de Medios y Educación*. Recuperado de <https://www.monografias.com/trabajos67/videos-educativos/videos-educativos2#ixzz3jyYXkJmb>
- Centro de Investigación. (2014, 08, 22). *Fundación de San Luis*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Dimmrmzie94>
- Cheesman de Rueda, S. (2010). *Conceptos básicos de la investigación*. Recuperado de <https://es.slideshare.net/slideshow/conceptos-bsicospdf-254530472/254530472>
- Clave Argentina. (21, 05, 2017). *Clave Argentina - San Luis - Excursión en Las Chacras*. [Archivo de video]. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=R83ii\\_sflzs](https://www.youtube.com/watch?v=R83ii_sflzs)
- Coelho, F. (2023). *Investigación*. Recuperado de <https://www.significados.com/investigacion/>
- Díaz, S. (25, 08, 2015). *Fundación de San Luis*. Recuperado de [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=auStHjkZvFY>
- Errasonso, F. & Ellisondo, L. *Nativos Digitales: Características que influirían en la aplicación de TIC en el proceso educativo - Situación en la FCE – UNICEN*.
- Escuela Pública Digital. (2010) Gobierno de la Provincia de San Luis. Recuperado de [http://contenidosdigitales.ulp.edu.ar/exe/historia\\_de\\_sanluis/unidades\\_del\\_mdulo.htm](http://contenidosdigitales.ulp.edu.ar/exe/historia_de_sanluis/unidades_del_mdulo.htm)

- Fernández, F., & Barco, C. (2010). *Producción cinematográfica: del proyecto al producto*. España. Edición digital. Recuperado de [http://books.google.es/books/about/Producci%C3%B3n\\_cinematogr%C3%A1fica.html?hl=es&id=mdJtLBXTNp0C](http://books.google.es/books/about/Producci%C3%B3n_cinematogr%C3%A1fica.html?hl=es&id=mdJtLBXTNp0C)
- Galvis, A. (1992). *Ingeniería del Software Educativo*. Ediciones Undiandes. México: Grupo Editorial Iberoamérica.
- García, F, Portillo, J., Romo J. & Benito, M. *Nativos digitales y modelos de aprendizaje*. Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).
- Gez de Gómez, M. E. (1965). *Juan Wesceslao Gez*. En el centenario de su nacimiento.
- Gez, J. W. (1996). *Historia de San Luis*. Editorial Marzo S.A.
- González Castelán, Y. *El video tutorial como herramienta de apoyo pedagógico*. Recuperado de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa4/n1/e8.html#:~:text=El%20video%20tutorial%20como%20estrategia,el%20resultado%20de%20aprendizaje%20deseado>.
- Grierson, J. (1932) “*Postulados del documental*” en Alsina Thevenet, Homero y Romanera I Ramió, Joaquim. Barcelona.
- Grupo Séptimo Cine Digital. (07, 07, 2015). GDL#Especial2 BLQ01. *Grito de Libertad*. [Archivo de video]. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=F9JMRn3or6U&fbclid=IwAR2CmgJ1x9bpbz9cu5WF9fgF1hhw1cCb\\_cuoND2Cu9mDHsg3uyKpW8nJfR4](https://www.youtube.com/watch?v=F9JMRn3or6U&fbclid=IwAR2CmgJ1x9bpbz9cu5WF9fgF1hhw1cCb_cuoND2Cu9mDHsg3uyKpW8nJfR4)
- Guevara, A. (2006) Locución. *El entrenador personal*. Ed. Galerna – Buenos Aires.
- Guías de Aprendizaje TIC. (2019). *Creación y uso de video como material educativo*. Tecnología educativa - Secretaría académica UASLP. San Luis, Potosí.
- Hincapié Franco, D. & Lema Álvarez, V. (2013). *Manual básico para producciones audiovisuales de bajo presupuesto. Comunicación Audiovisual y Multimedia*. Facultad de Diseño, Comunicación y Bellas Artes. Fundación Universitaria de Área Andina seccional Pereira.
- Hincapié Franco, D., & Lema Alvarez, V. (2013). *Manual Básico para Producciones Audiovisuales de Bajo Presupuesto*. Comunicación Audiovisual y Multimedia. <https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-nacional-de-cordoba/sonido-ii/acosta-larroca-propuesta-estetica-algunas-consideraciones/38289011>
- Huertas Bailén, A. & Perona Páez, J. (1999). *Redacción y locución en los medios audiovisuales: la radio*. Barcelona. Ed. Bosch.
- Lazzarini J. F. (10, 12, 2010). *San Luis-Capital-Producciones Vicari*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=q9PzhJL5hFY>
- Leiva Seisdedo, D. (12, 01, 2013), *San Luis turismo e historia*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=EjaMeA-HTrU>
- León, J. & Martín, A. (1993). *El título como recurso didáctico*. Comunicación. Lenguaje y Educación.
- Martínez, C. (2014). *10 razones para conocer la historia*.
- Mckee, R. (2002). *El Guión. Sustancia, estructura, estilo y principios de la escritura de guiones*. ALBA.
- Moradiellos, E. (1994). *El oficio del historiador*. Siglo XXI de España Editores, S. A.
- Morales Ramos, L. A. & Guzmán Flores, T. (2014). *El video como recurso didáctico para reforzar el conocimiento*. Memorias del Encuentro Internacional de Educación a Distancia.
- Navas, M. (2019). *5 Claves para hacer la adaptación*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.facebook.com/watch/?v=522960374894642>

- Paladino, M. (2019). Taller de Tv III – UNLAM. *Ejemplo de propuesta estética*. Recuperado de <https://www.blogger.com/profile/11857385124342391251>
- Parentelli, V. & Salis, F. *Guión didáctico*. Performance docente en el ambiente audiovisual: del guión a la realización.
- Peña Rodríguez, D. C. (2016). *Diseño de guiones para audiovisual: ficción y documental*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.
- Potrero de los Funes. (20, 06, 2009). *Historia de Potrero de los Funes*. San Luis. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=RLyKwLfjfgc>
- Prado Mora, J. G. (2011). *El laboratorio de televisión como espacio didáctico*. Manual para usuarios. Amaya Ediciones, Guadalajara, México.
- Rabiger, M. (2005) *Dirección de Documentales*. 3ra. Edición. Instituto Oficial de Radio y Televisión”. Traducción. M. Luisa de Diego Morejón. Madrid.
- Rajas, M. y Bastida, M. (2022). Materiales Autoformativos para Docentes. *Guión audiovisual para video educativo*. CIED, Universidad Rey Juan Carlos. Recuperado de <https://urjconline.atavist.com/2017/04/06/guion-audiovisual-para-video-educativo>
- Ramírez, M. (2007). *El locutor y su relación con las artes escénicas*. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación.
- Roldán Castro, I & Cárdenas Sánchez, T. (1994) *Teoría y práctica en la producción de un video educativo*. Comunicar3.
- Todo Noticias. (02/08/2017). *En el Camino San Luis: Oro, desierto y sal*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=FvAxPfJLmk8>
- Torres, M (2016). *Las Cualidades del Locutor de Radio*. Vox Locutores. Locutores Profesionales en Más de 50 Idiomas. Recuperado de <http://voxlocutores.com/las-cualidades-del-locutor-radio/>
- Universidad Nacional de San Luis (2016). *Canal de Televisión Web*. Argentina. Recuperado <http://tv.unsl.edu.ar/#/>
- UNSLTV (28, 08, 2017). *Mensajes Ancestrales*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=X9eOxzGAdQs>
- Vargas Covelli, D. (2018) Reflejos. *El personaje, en la narrativa audiovisual*. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de comunicación y lenguaje. Bogotá.
- Vasallo de Lopes, María Inmacolata (1997) *La investigación de la comunicación: cuestiones epistemológicas, teóricas y metodológicas*. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/270217733\\_La\\_investigacion\\_de\\_la\\_comunicacion\\_cuestiones\\_epistemologicas\\_teoricas\\_y\\_metodologicas](https://www.researchgate.net/publication/270217733_La_investigacion_de_la_comunicacion_cuestiones_epistemologicas_teoricas_y_metodologicas)
- Zetl, H. (2010). *Manual de Producción de televisión*. Cengage Learning Editores, S.A. de C.V., una Compañía de Cengage Learning, Inc.

## **Anexos**

### ***1- Contextualización histórica***

Los invito a conocer y recorrer un resumen de los orígenes de cada ciudadano de la provincia de San Luis, hombres y mujeres que hicieron historia, luchando para que cada puntano y puntana, se sienta orgulloso de serlo.

Los acontecimientos que se detallan a continuación fueron investigados y escritos por Juan W. Gez en 1915; y reeditado para su publicación en 1996 por Edmundo Tello Cornejo.

#### ***La provincia de San Luis prepara el terreno para grandes sucesos. Contextualización desde 1820-1830***

D. José Santos Ortiz primer gobernador de San Luis, se hizo cargo del gobierno en la década del '20, un hombre culto, joven, que llegaba al poder bajo los mejores auspicios para realizar una obra seria y trascendental. José S. Ortiz buscaba sostener una autoridad representativa que uniese los espíritus y estableciera la armonía, a base de legalidad y justicia. (p. 119)

“El gobernador tuvo que batallar contra el caudillo chileno José Miguel Carrera, que ocupó de forma dictatorial la gobernación de San Luis. La rapidez y audacia con que procedió Carrera, antes que pudieran reunirse las fuerzas que iban a combatirlo, le dieron el triunfo”. (p. 120)

Carrera se movió de San Luis el 21 de agosto de 1821 en dirección a San Juan, en cuanto abandonó la ciudad fue ocupada por Ortiz al frente de la división puntana. Las provincias de Mendoza y San Juan fueron pilares importantes para el regreso exitoso de Ortiz a la provincia de San Luis. Hecho prisionero Carrera, fue condenado a muerte y fusilado en Mendoza el 4 de septiembre. Así terminó la anarquía y la vida del temerario caudillo chileno. (p. 123)

En Buenos Aires se agitaba la idea de reunir un Congreso Nacional para que fuese vínculo de unión entre las provincias y acometieron la tarea de dictar la constitución. (p. 129)

El congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata abrió sus sesiones en diciembre de 1824; se revistió de la soberanía nacional; se atribuyó facultades legislativas y constitucionales y confirmó provisionalmente, las funciones del ejecutivo nacional al gobernador de Buenos Aires. (p. 130)

El Congreso creó el P. E. por ley el 6 de febrero de 1826, y casi por unanimidad de votos, se nombró a Bernardino Rivadavia, presidente de las Provincias Unidas. (p. 132)

En 1826 el joven Domingo Faustino Sarmiento, fundó y dirigió una escuela en San Francisco del Monte de Oro. Ese mismo año, las provincias eran amenazadas con manifestarse contrarias al plan de organización política. Sin embargo, el Congreso se propuso llevar adelante la tarea de dictar la Constitución. (p. 133)

Fue así como llegó el momento en que las provincias se dividieron en 6 por el sistema federal y 4 por el unitario y 6 (Misiones y Tarija figuraban como provincias) declararon que su voto lo comprometían por el régimen de gobierno que sancionase el Congreso. Las ciudades anhelaban que se reestableciera el orden, dando estabilidad democrática y encauzando al país por las vías reparadoras del trabajo y el bienestar común. (p. 133)

En 1827 Ortiz, se propuso activar la unión de las provincias de Cuyo donde había remitido, al mayor José Gregorio Giménez, con la misión de celebrar un tratado. En virtud de ese tratado las provincias de Cuyo, se comprometían, del modo más solemne, a conservar la paz y amigables relaciones entre ellas; a mantener el orden interior, garantizando contra los enemigos del sosiego público. Conservarán sus actuales instituciones y libertades hasta que se adoptara la Constitución que debía regir el Estado Argentino. (p. 135)

Cuando hubo terminado su periodo el gobernador Ortiz, fue designado para sucederle el comandante Don Prudencio Vidal Guiñazu, prestigioso jefe de la milicia provincial, quien se hizo cargo del puesto en abril de 1829. La situación general era muy grave; no se hablaba sino de la próxima guerra entre las provincias, y de preparativos bélicos. Corrían peligro las gobernaciones del interior, con la anunciada expedición del general Paz, y en consecuencia, se apresuraron las filas en nombre de un bien común. (p. 140)

Sucesos históricos de la Provincia de San Luis desde 1830 – 1850

### ***Muerte del famoso paladín puntano, Juan P. Pringles.***

Eran las últimas horas del día, del 19 de marzo de 1831, sobre la cumbre de Alto Grande aún resplandecían los últimos rayos de un sol moribundo que daba un tinte de infinita tristeza a aquellos campos solitarios. (p. 144)

Pringles, sin lanzar una protesta contenía con sus nerviosas manos el torrente de sangre que se le escapaba del pecho. Así herido, fue alzado a caballo y conducido al

campamento de Quiroga. En el delirio de la fiebre que lo devora, por la pérdida de sangre, exclama: “¡En estos campos no hay agua!” y luego expiró. (p. 145)

No lo sabía, sin duda y aunque la tuvieran, aquellos bárbaros enemigos, cobardes, que se ensañaban con un hombre ilustre, no le hubieran dado de beber, como tampoco nadie se preocupó de restañar la sangre de la herida por donde se le escapaba la noble vida en aquel campo desierto y al pie de un caldén, fue enterrado al día siguiente. Así terminó su existencia el intrépido soldado, como el generoso Pringles, tan pródigo de su vida, como leal a todos los grandes ideales de la patria. (p. 145)

Todo lo que se ha dicho de que Quiroga, desaprobó aquel crimen, inútil y cobarde, es pura leyenda. Facundo no se conmovió ni dio muestra de ningún sentimiento por la muerte del paladín puntano. Al contrario, en el parte a Rosas, le dice que: “Había cesado la persecución, por haber tomado prisionero y herido al coronel Pringles, que no alcanzó a llegar al campo vivo y quedó sepultado en el mismo sitio que había elegido para saciar su ambición de sangre”. Quiroga estaba ferviente, con la enfermedad que sufría, sombrío y nadie osaba acusarle. (p. 145)

#### ***El gobernador Lic. Santiago Funes es reemplazado por D. Mateo Gómez***

El 20 de marzo, entró en San Luis la Vanguardia, al mando de Ruiz Huidobro, encontrando la ciudad desierta, el escaso comercio con las puertas cerradas; nadie osaba salir a las calles. Al día siguiente llegó Quiroga, sombrío y amenazador. Un grupo de Federales fueron a saludarle y ofrecerle la sumisión por miedo. (p. 145)

Los 3 días que Quiroga se detuvo en San Luis, lo ocupó en reorganizar sus tropas, engrosadas con los prisioneros y paisanos que violentamente fueron sacados de sus hogares. Quería ganar tiempo; estaba impaciente por decidir cuanto antes la tremenda contienda. Habiendo quedado en acefalía el gobierno de San Luis, por ausencia del titular coronel Luis de Videla, la Junta de Representantes nombró en su reemplazo, al licenciado D. Santiago Funes, quien, aunque hombre sin ideas fijas, ni convicciones, aceptó el cargo para ponerse él mismo a salvo y proteger los intereses de los que eran personalmente adictos. (p. 146)

El 10 de septiembre de 1831, transmitió Rosas la resolución de la Sala de Representantes, en virtud de la cual, la provincia de San Luis le confería poderes para entender los asuntos de paz, guerra y de relaciones exteriores, pero, estos aprovecharon la ausencia del comandante en armas, D. Prudencio Vidal Guiñazu, para presentarse a Funes y arrancarle la renuncia, en reemplazo de Funes, fue aclamado D. Cornelio Lucero, y la Sala lo confirmó en el cargo, el 15 de noviembre, pero renunció siendo

sustituido al día siguiente por D. Mateo Gómez. El 20 de noviembre de 1831, la Sala de Representantes pasó una nota al gobierno interino, D. Mateo Gómez, para que convocase al pueblo a elección, a fin de organizar un gobierno estable. En consecuencia, se decretó, el 24, que ese acto se practicará a la brevedad posible y a fin de asegurar la mayor libertad. (p. 147)

Entonces, se convino la necesidad de dictar algunas reglas, a fin de establecer el orden en las prácticas administrativas y de dar seriedad a la elección del primer magistrado de la provincia. En la sesión del 7 de enero de 1832, se dictó el Reglamento Provisorio para el régimen y gobierno de la provincia, entre las más relevantes se destaca:

- Establecer la cámara legislativa, compuesta por 7 ciudadanos de los de más probidad y adhesión al sistema federal.
- Dispone que el gobernador deberá ser elegido por los diputados representantes, un ciudadano hijo del país, o con diez años de residencia en él, y poseer un capital no menor a diez mil pesos en bienes raíces. Era condición indispensable que tuviera adopción a la causa federal.
- Duraría dos años en su cargo y no podría ser reelegido hasta pasar un bienio.
- Inmediatamente de concluido su periodo, nombraría la provincia una comisión compuesta de siete de los de más probidad y justicia, y de reconocida adhesión a la causa federal.
- Toda persona de cualquier clase que fuese y que se atreviera a atentar por medio de revolución contra la autoridad, sería castigada con pena de muerte. (pp. 147-148)
- El 9 de enero de 1832, y de acuerdo al Reglamento Vigente, se nombró gobernador a D. Mateo Gómez, y se procedió, a la vez, a constituir el Cabildo y la Sala de Representantes. (p. 148)

El gobernador Gómez, al día siguiente dirigió, un manifiesto a los habitantes de la provincia, en el cual prometía cumplir lealmente su deber, garantizando todos los derechos al ciudadano honrado y pacífico, así como sería inflexible para castigar a los criminales, a los perturbadores del orden público y a los que han hostilizado la provincia. El gobernador Gómez, tuvo desde el primer momento, la amenaza del

coronel Prudencio Vidal Guiñazu, quien organizaba las milicias de campaña para caer sobre San Luis y reponer al ex gobernador Funes. (p. 149)

Quiroga, después de dominar el interior, estaba decidido a propiciar la organización del país, y se había adelantado a prestigiar la candidatura de D. José Santos Ortiz, para la futura presidencia de la República, como uno de los hombres de gobierno más ilustrados y experimentados del interior, cosa que miraba mal Rosas, se le oponía al frente un poderoso rival, resuelto a disputarle su influencia en todos los terrenos y se manejó hábilmente, a fin de que Quiroga desistiera, por el momento. (p. 150)

Quiroga se engañó y contribuyó con su actitud a servir las ambiciones de Rosas; con tan insólita conducta cooperó a preparar y consolidar la tiranía. (p. 151)

#### ***La renuncia del Gobernador D. Mateo Gómez***

En momentos tan angustiosos para San Luis, impedido el Gobernador D. Mateo Gómez para repeler las invasiones de los salvajes y debiendo hacer frente, además, a la anarquía interna, resolvió, en el mes de agosto, dirigirse a la Honorable Sala Legislativa, insinuándose la necesidad de reunir inmediatamente un Congreso de los representantes más caracterizados del pueblo puntano. Por ello el gobernador D. Mateo Gómez expuso la imposibilidad de poder sostener el orden y la vida e intereses de los habitantes, iba a renunciar indeclinablemente el cargo de gobernador de la provincia. En consecuencia, el 21 de agosto de 1832 la legislatura creó una Junta Gubernativa, fueron designados para formar la nueva autoridad los señores, José Gregorio Calderón como Presidente, José Leandro Cortez como Vice; Fray Benito Lucio Lucero, Feliciano Trinidad Barbosa, Pedro Herrera y Tomas Barroso, como vocales y José Felipe Ortiz como secretario. Las primeras disposiciones tendían a hacerse de recursos para expediciones contra los indios y pedir la cooperación de Buenos Aires. (p. 153)

#### ***San Luis se enfrentaba a una gran batalla contra los indios del Sud***

Encomendaron la guerra en contra de los salvajes del Sud, al hijo de la Victoria, el Excmo. Brigadier general D. Juan Facundo Quiroga. Las tropas de Córdoba y San Luis, debían moverse simultáneamente con las de Mendoza, para atacar al feroz Yanquetruz, que habitaba la confluencia de Diamante y a las tribus dispersas que acompañaban 70 leguas al Sud de Rio V. (p. 155)

En 1833 el espíritu general del ejército se reanima y lleva al ataque decisivo hasta que los indios huyen, llevándose los heridos que consiguen alzar en sus potros y

dejando más de 100 muertos. Entre estos estaban los famosos caciques Painé, Pichun y Carrayne, hijos de Yanquetruz, también costó al ejército muy dolorosas pérdidas, pero su número fue reducido, aunque hubo muchos heridos. (p. 156)

***Don José Gregorio Calderón es electo gobernador de la provincia de San Luis.***

El coronel D. José Gregorio Calderón fue nombrado gobernador de la provincia, con fecha del 26 de diciembre de 1833. Su primer acto de gobierno fue ocuparse de la defensa de las fronteras, en previsión de nuevas invasiones. Mientras tanto Yanquetruz se hallaba en Nahuelmapo ocupándose de reunir los indios para un nuevo ataque. (p. 157)

En la noche del 7 de marzo, sorprendieron a Achiras y al día siguiente cayeron sobre el Morro, aunque no atacaron el fuerte, retirándose hacia los campos del Río V. Pocos días después volvieron, pasando entre las Lajas y Barranquitas y llegaron entonces hasta la falda de la sierra Intihuasi. Toda la vasta campaña fue arrasada, muertos muchos vecinos, cautivando varias familias y llevándose, también, el ganado encontrado. El comandante D. Pablo Lucero salió en su persecución; pero, los indios se retiraron precipitadamente; pasaron por Sampacho y ganaron los desiertos del sur, con todo su botín de conquista. (p. 158)

***El pedido de auxilio de Calderón a Rosas***

El gobernador Calderón se limitaba a mendigar socorros a todas las provincias, en lugar de ponerse, resueltamente, al frente de una fuerza eficiente, o de facilitarle a otro jefe, para escarmentar al salvaje. El único recurso que tocó, fue valerse de Quiroga a fin de que éste influyera en el ánimo del gobierno porteño para que lo auxiliara con 200 hombres bien armados. El famoso caudillo se interesó en el asunto, porque, con fecha 22 de marzo, Calderón le escribe llamándole “generoso y constante protector” y dándole las gracias, pues mediante su influencia, el gobierno de Buenos Aires, se había decidido a auxiliarlo con la fuerza veterana. Inter llegaba este valioso esfuerzo, Calderón salió a campaña, distribuyendo mensajes en todas las direcciones para advertir al vecindario se pusieran a salvo con sus familias y haciendas, porque tenían la amenaza de una formidable invasión. (p. 158)

Calderón volvió a dirigirse al gobierno de Buenos Aires para activar el envío de elementos de guerra, en los siguientes términos:

<p>San Luis, junio 1° de 1834. 25 de la libertad y 19 de la independencia. Al Excmo. Señor Gobernador y Capitán General de la</p>
---

Provincia de Buenos Aires:

La Provincia de San Luis, ha tocado ya el último extremo de sus conflictos, y se ve en el caso de implorar el socorro de sus hermanos (quienes sí lo niegan) desaparecerá para siempre. Hallándose más al sud y más débil que otras, sufre con mayor frecuencia las invasiones de los bárbaros y la última que ha padecido el tres del presente, ha sido mucho más cruel, que las anteriores, porque ni las mujeres, ni los niños han salvado del cuchillo de los salvajes.

El espacioso campo que ha abrazado la horda invasora ha quedado desierta y sembrada de cadáveres de toda edad y sexo. A la vista de estos desastres, el gobierno que firma los pone en conocimiento a Gobierno de Buenos Aires y transmitiendo el amor más doloroso de sus conciudadanos desolados, e invocando su auxilio en favor de una Provincia colmada de méritos en la gloriosa lucha de la Independencia y desnuda al presente de todo, para salvar los tristes restos de su existencia agonizante.

La Provincia de San Luis carece de todos los recursos necesarios para su defensa, y muy particularmente de armas y artículos de guerra, porque todos se han agotado en la penosa y larga contienda que ha tenido que sostener con los salvajes. Quiera, pues, el Excmo. Señor Gobernador de Buenos Aires dirigir su mano protectora en favor de sus compatriotas de San Luis, correspondiendo a la esperanza que tiene en su patriotismo y admitir el afecto que le tributan por el órgano del que tiene la honra de saludarlo.

Dios guíe a S. E. muchos años.

José Gregorio Calderón.

“Romualdo Ares y Moldes”. (pp. 158 – 159)

Después de esta comunicación, en extremo suplicante, el gobierno de Buenos Aires, fue autorizado por su Legislatura para enviar un contingente de 200 hombres bien armados y remitir otros pertrechos de guerra. (p. 159)

### ***El triunfo de los “Auxiliares de los Andes”, “Dragones” y Milicias Puntanas***

A mediados de septiembre llegó el contingente porteño, que fue denominado “Auxiliares de los andes”, y por decreto del 2 de octubre, se dio a conocer como jefe de las tropas puntanas, al coronel D. Pantaleón Argañarás, las cuales con el nombre de “División Expedicionaria contra los salvajes”, iniciaron inmediatamente la campaña,

alentados por tan poderoso refuerzo como el aportado por los veteranos porteños. El día 4 de octubre se puso en marcha el regimiento Auxiliares, seguido de las milicias provinciales. (p. 159)

En la tarde del día 6, se divisó la indiada; pero, en vista de lo avanzado de la hora, se dispuso que recién al día siguiente, por la mañana, se llevaría a cabo el ataque. El choque fue terrible, empeñándose un duelo de lanza y sable, inter los certeros tiros de la infantería iban abriendo claros en la masa bárbara. Argañarás fue cortado, mientras Romero se batía, desesperadamente, con el grueso de la indiada y no podía acudir en su auxilio. En ese difícil momento se lanzó Ponce con su 50 valientes, para abrirse paso hasta reunirse con Argañarás, a la vez que el mayor Mendiolaza corría en apoyo de ambos. Los indios consiguieron desorganizar la bisoña milicia. Un esfuerzo, bien combinado, dio la victoria. Muchos indios huyeron, siendo tenazmente perseguidos, mientras en el campo quedaban muertos los caciques, Colipay, Pulcay, Pichul, hijo de Yanquetruz, Carrane, Pallan y Cutiño, con setenta y tantos indios de pelea. Allí se rescataron 23 familias que habían cautivado en Carolina y otros puntos. (p. 160)

Este triunfo fue comunicado por el gobernador Calderón al de Buenos Aires, reconociendo que el éxito se debía a la eficaz cooperación del regimiento “Auxiliares de los Andes”, cuyos soldados supieron batirse con heroísmo a la par de los “Dragones” y demás milicias puntanas, con larga experiencia en estas luchas contra el salvaje. Proclamaba la gratitud del pueblo puntano y creía que, a partir de este memorable suceso, se abría a la provincia una era de paz y tranquilidad, tan necesaria para reponerse de sus grandes quebrantos. (p. 160)

El Regimiento de Auxiliares de los Andes y el de Dragones de la Unión, fueron el más sólido sostén del gobernador Calderón, y prescindiendo de esta circunstancia, bien explicable de esa época, prestaron inmensos servicios a la conquista del desierto, como que formaron su vanguardia y estuvieron en todos los sangrientos lances contra el salvaje. A ello debió la provincia de San Luis el haber podido rehacerse de sus frecuentes quebrantos para continuar su difícil marcha hacia mejores destinos. Eterno reconocimiento, también, a la generosa provincia de Buenos Aires, que, con sus oportunos auxilios, aseguró el triunfo sobre el indio envalentonado y nos permitió seguir viviendo con la esperanza de mejores días. (p. 161)

***José Santos Ortiz y Facundo Quiroga: amistad, lealtad y muerte***

Las provincias de Tucumán y Salta con sus respectivos gobernadores al frente, general Alejandro Heredia y Pablo Latorre, se preparaban para resolver, por medio de las armas, viejas rivalidades de supremacía. (p. 162)

El choque era inevitable. En tales circunstancias, el gobernador de Buenos Aires, confió al general Quiroga la misión de intervenir para evitar la lucha y restablecer la paz. Redactadas las instrucciones, Quiroga se puso en viaje a mediados de diciembre del año 1834 acompañado de su secretario y amigo, el hábil político Dn. José Santos Ortiz. Rosas, aunque aún no había asumido el poder, manejaba todos los resortes de la situación y en ese momento escribía a Quiroga, para contestarle sus reiteradas indicaciones sobre la oportunidad de dictar la Constitución, diciéndole que veía un gran obstáculo en el desorden general en que se encontraban las provincias, debiendo esperar mayor estabilidad y capacidad política de los pueblos a fin de asegurar las prácticas regulares del gobierno democrático. (p. 162)

El país estaba tranquilo y Quiroga, podía imponer a Rosas que cumpliera de dar la Constitución, propósito que estimulaba constantemente su secretario Ortiz. Durante su estadía en Santiago, sabe que existe una conspiración para asesinarlo; pero no tiene más datos, ignorando quiénes son sus enemigos ni donde van a realizar su nefando crimen. Inquire, y al fin, sabe que los Reinafé lo harán matar a su regreso. Esta noticia es corroborada por otros conductos; pero Facundo no se intimida y haciendo alarde de su valor legendario, se empeña en tomar el camino de Córdoba. Durante el viaje tiene noticias más exactas; un amigo del Ojo de Agua se entrevista con Ortiz y le da los pormenores detallados del plan, avisando que ya estaba Santos Pérez apostado, con una partida, en Barranca Yaco, donde el general Quiroga y su comitiva deben ser muertos. Ortiz comunica esta terrible noticia a su jefe y amigo; pero este desprecia el peligro y marcha, fatalmente, a su cercano fin sin que nada ni nadie lo detenga. (p. 162)

Los lazos de la antigua amistad que unen a Ortiz con Quiroga, su espíritu caballeresco y su lealtad hasta el sacrificio, lo mantienen a su lado y lo resignan a correr su propio destino. La fatal sentencia se cumplió el 16 de febrero de 1835, siendo todos inmolados por la fatal partida. Allí terminó su existencia el ilustre puntano, cuya vasta actuación y grandes esfuerzos tendieron siempre a organizar la República, de acuerdo con el sistema federal de gobierno que era reclamado por el estado del país y por la voluntad de los pueblos. El gobernador Calderón comunica el 17 de marzo al gobierno de Buenos Aires, la deplorable situación y desamparo en que se encontraba la provincia de San Luis por la muerte de su protector, el general Juan Facundo Quiroga, y esperaba

que Rosas le indicará los medios de obtener su seguridad y conservación. La célebre causa del asesinato de Quiroga siguió ocupando la atención pública, ávida de conocer los menores detalles, las causas y proyecciones de tan horrible suceso. (p. 163)

El gobierno de Córdoba dirigía una nota el 10 de octubre, al de San Luis, comunicándose la prisión de José Antonio Reynafé, en Río Seco, agregando en cuanto se le tomase declaración sería remitido a Buenos Aires. Adjunta una lista de 29 detenidos como ejecutores y dice que aún no se ha logrado prender a Santos Pérez; pero cree no se escapará. Efectivamente, pronto cayó el célebre asesino en manos de sus perseguidores y fue enviado al inflexible juez que debía entender en este famoso proceso. La política en general comenzaba a tomar como patrón la de Buenos Aires, obra e inspiración de Rosas que ahora se veía libre de un poderoso rival, que tuvo el propósito firme, en los últimos años de su vida, de querer una constitución para el país. (p. 163)

***Dn. José Gregorio Calderón es reelecto a gobernador y se convierte en uno de los agentes más eficaces de la federación.***

La Sala de Representantes de la provincia de San Luis, usando de las facultades ordinarias y extraordinarias que se había abrogado, dispuso que el gobernador a elegirse duraría cinco años en sus funciones, tal como había hecho en Buenos Aires, reelegiendo, por unanimidad a José Gregorio Calderón, persona grata de Rosas por haberse anticipado a pedirle órdenes y favores. Su campaña en contra los indios fue un desastre, como hemos visto, y su gestión pública se limitó a las desesperadas voces de auxilio con que mendigó la protección de todas las provincias y particularmente de Rosas. Inició su segundo periodo ocupándose en dirigir notas circulares a los gobiernos fronterizos, sobre la necesidad de perseguir unitarios y de hacer salir del país a los contrarios de la pseudo-federación, de la cual era el un agente celoso y eficaz. Ordenó el uso del cintillo punzó a todos los empleados y ciudadanos, so pena de la pérdida de su empleo y de los derechos de la ciudadanía. Los que de hecho o palabras se opusieron al sistema federal, serían considerados como perturbadores del orden público y reos de lesa patria. Cooperó al plan de Rosas, imponiendo la candidatura del general Benavidez para gobernador de San Juan, pues consideraba al gobierno de Yanson como protector de los unitarios, a los cuales había que destruir o alejar, como aves dañinas. (p. 164)

***Adulación de Calderón a Rosas y el proyecto para declarar a Rosas protector y libertador de Cuyo***

En momentos en que la adulación ensalzaba a Rosas con los títulos y homenajes más serviles, batiéndose, en su honor, medallas y monedas, el gobernador Calderón, para no quedarse atrás en estas manifestaciones, decreto con fecha del 20 de diciembre del año 1836, un sello destinado a perpetuar el nombre del restaurador de las leyes y héroe del desierto, cuyo proyecto es como sigue:

- Sería grabado en tinta punzó y en su centro, se replantearon los tres principales cerros de la Carolina, como el precioso manantial de oro de la provincia y, sobre ellos, el sol en disposición de alumbrar por la mañana. Al pie de los cerros, se figura un cuadrúpedo mirando el sol. Este animal significa la época de prosperidad de la provincia que databa, según el nombrado gobernante, desde el gobierno modelo y progresista del omnipotente argentino.
- En el centro del escudo y al pie de los cerros, llevaría esta inscripción: LA PROVINCIA DE SAN LUIS AL ILUSTRE GENERAL ROSAS y en el círculo: LE CONSAGRA GRATITUD ETERNA POR SU EXISTENCIA Y LIBERTAD. (p. 164)

Pasó de ocuparse, poco más tarde, del juramento de adhesión al sacrosanto sistema federal que debían prestar solemnemente los funcionarios públicos; funda una resolución al respecto. Antes de recibirse del cargo, prestarán su juramento ante el comisario de la policía del distrito, de acuerdo con estas formalidades. (p. 164)

El comisario dirá al juez de paz entrante: ¿Juráis a Dios y a la Patria ser fiel en el desempeño del puesto de juez de paz para que habéis sido nombrado, guardando y haciendo guardar las leyes, administrando justicia según vuestra ciencia y conciencia, y obedeciendo y haciendo obedecer las autoridades legítimamente constituidas y la forma federal de gobierno, sancionada por la H. Representación de la provincia el 2 de enero de 1832:

Responderá el juez de paz: Si, juro.

En seguida él dirá el comisario: ¿Juráis, también ser constantemente adicto y fiel a la sagrada causa nacional de la federación; ¿sostenerla y defenderla en todos tiempos y circunstancias por cuantos medios, estén a vuestro alcance?

Responderá el entrante: Si, juro.

A lo que dirá el comisario: Si así lo hicieréis, Dios y la Patria os recompensen y sino, os lo demanden. (pp. 164 – 165)

Para esta ceremonia debía elegirse un día de fiesta, previa citación a todo el vecindario del partido, en presencia del cual se tomaría el solemne juramento.

Terminado el acto, el juez saliente entregará el bastón de la justicia al juez entrante y el comisario declarará ante el público: Don N.N. queda recibido y en posesión del cargo de juez de paz de este partido. Estos funcionarios fueron los agentes más eficaces de la tiranía y de las persecuciones que sufrieron los vecinos no adictos o indiferentes al sistema federal gaucho. Como primera prueba de fidelidad de los jueces de paz, pasaron al gobierno listas de los ciudadanos sospechosos a la federación. (p. 165)

A tan odiosas tareas dedicó su actividad el gobernador Calderón, no escurriéndose ninguna idea que pudiera ser de mayor utilidad para los intereses de la provincia. Cuando en 1838, tomó la iniciativa de celebrar la paz con los indios, mereció el más severo reproche de Rosas, (comunicación de 16 de julio), porque en virtud de las facultades que le habían conferido las provincias fronterizas, en 1834 era él quien debía entender exclusivamente en el asunto. Era necesario reparar esos lamentables extravíos y aquí tenemos a Calderón, preocupado en sincerarse con actos de incondicional adhesión a la persona de Rosas. Entonces, tomó la iniciativa de dirigirse a los gobernadores de Mendoza y San Juan, Dn. Pedro Molina y general Nazario Benavidez, para comunicarles el grande y trascendental pensamiento de conceder a Rosas, de común acuerdo, el título de Protector y Libertador de la provincia de Cuyo. (p. 166)

Y luego agrega textualmente: “Estoy persuadido que Ud., como yo, conoce los inmensos favores que debemos a este ilustre argentino que tan liberalmente ha ocurrido y ocurre a las necesidades de los pueblos y no creo que dejara Ud. de unirse a mí para hacer más ostensible nuestra gratitud y uniformidad; es por eso que me dirijo a Ud. para proponerle el proyecto que tengo meditado desde el 25 de mayo, para presentarlo a la legislatura de esta provincia, es reconocerlo Libertador y Protector de ella y también concederle la intervención en todos los asuntos que digan relación a los nacionales o, lo que es lo mismo, que la provincia de San Luis no pueda deliberar por sí sola en casos que tengan tendencias con las demás de la Confederación, sin el previo conocimiento de su libertador y protector brigadier general Don. Juan M. de Rosas”. Termina pidiéndoles su franca y decidida adhesión a tan luminoso proyecto, que tanto honor hacía al pueblo puntano y a sus fieles gobernantes. (p. 166)

Rosas estaba consolidado y prepotente. Con pocas excepciones, los ricos hacendados de Buenos Aires, espíritus del conservadurismo colonial, fueron sus más decididos sostenedores en las altas esferas de la vida política y social y allá, en los bajos fondos, se reclutaban turbas de malhechores que constituyeron la mazorca, de execrable recuerdo por los crímenes con que aterrorizaban a los indefensos moradores de Buenos

Aires. Luego, comienzan las manifestaciones de su endiosamiento por los sicarios y la plebe porteña, a los cuales se adhieren los gobernadores que, como Dn. José Gregorio Calderón, fueron los más adictos y serviles. Entonces comienzan las proscripciones de los elementos que no eran adictos. Los ciudadanos más respetables, las damas, los sacerdotes y los niños, son obligados a llevar el cintillo punzó con la infame leyenda: Mueran los salvajes, asquerosos, inmundos unitarios. Era la fiebre, la enorme locura del crimen. En tan espantosa situación, el partido unitario reaccionó y se aprestó a la lucha. El dilema era de hierro: o se sometían y bajaban la cabeza ante tanto vejamen o salían del país, para ir a formar en las filas de los ejércitos libertadores. (p. 167)

La Cruzada Libertadora: el valor de los puntanos. Revolución Unitaria en San Luis

El general Lavalle, desde la Banda Oriental, se puso al frente de la cruzada libertadora. Convulsiona la provincia de Entre Ríos y se reúne con el general Fructuoso Rivera para combatir a Oribe, que se inclinaba a favor de Rosas. A estas complicaciones internas se agregaba el conflicto con Bolivia y Francia, cuya escuadra bloqueaba el Río de la Plata. El primer pueblo que se levantó contra Rosas, fue la heroica provincia de Corrientes, con su gobernador Genaro Berón de Astrada, vencido y sacrificado, con una entusiasta juventud, en Pago Largo. Los Patriotas del sud de la provincia de Buenos Aires se levantan, también encabezados por Castelli, Crámer, los Ramos Mejía y Rico; pero son igualmente vencidos, en Chascomús, y Castelli degollado y puesta su cabeza a la expectación pública en la plaza de Dolores. Corrientes, con su gobernador Ferré, vuelve a alzarse en armas para secundar la campaña contra la tiranía. Lavalle se pone al frente de la Legión Libertadora; vence en Entre Ríos, pasa a Corrientes y vuelve a Entre Ríos entrevistándose en el Diamante, con el general Paz, recién escapado de Buenos Aires y en viaje a Corrientes para formar el “Ejército de Reserva”. Rosas terminaba el segundo periodo de gobierno, pues debemos recordar que fue electo por cinco años con la suma de poder público. (p. 167)

Lavalle en cuanto pisa el territorio de la Provincia de Buenos Aires, lanza una proclama que hace distribuir por la vasta campaña, sintetizando sus pensamientos en estos términos:

“inútil es que os advierta que yo venga a recibir mi fe política, del pueblo.  
No tengo recuerdos.  
He arrojado mis tradiciones de partido.  
Yo no quiero opiniones que no pertenezcan a la Nación entera.

Federal o unitario, seré lo que me imponga el pueblo.

No traigo, a la República Argentina, otros colores que los que ella me encargó defender en Maipú, en Pichincha y en Ituzaingó. Los traigo del desierto y con ellos los grandes principios de la Revolución de Mayo.

Sólo traigo un partido, pues: la Nación.

Sólo traigo una causa: la Libertad.

Sólo traigo una ambición: Romper el último eslabón de la esclavitud de mi patria y deponer mi espada a las plantas del pueblo argentino.

No conozco más que un solo enemigo: El enemigo del pueblo, el tirano Rosas". (pp. 167 – 168)

La campaña iniciada por el partido liberal, tuvo, en San Luis, una entusiasta acogida. El gobernador de Córdoba, Dn. José Francisco Álvarez, electo popularmente por la juventud estudiosa y muchos ciudadanos del partido liberal, había cortado sus relaciones con el gobernador Calderón, por haber éste mandado una partida, a las órdenes de Fermín Camargo, a invadir el curato de San Javier, arrebatando a sus hogares algunos pacíficos vecinos. Como complemento a estas medidas, el Dr. Álvarez dirigió circulares a las provincias que estaban en armas contra el tirano. Los coroneles Eufasio Videla y Manuel Baigorria, fueron los jefes principales del movimiento liberal en San Luis. (p. 168)

La ocasión era propicia para dar, el golpe de gobierno de San Luis. Videla formó un escuadrón de caballería, en el cual figuraban como oficiales Antonio Lucero, Francisco Sosa y Juan Francisco Guerra, debiendo atacar la ciudad, donde sería secundado por Juan Barbeito, los hermanos Saá, José Antonio Becerra, Pascual Daract y otros, comprometidos con el partido liberal. Por último, se contaba con ser secundados por el coronel Alejandro Aparicio, que venía de Córdoba, y por el comandante Tello, de las fuerzas de Brizuela, que había avanzado sobre la Punta de Agua. Estos últimos debían apoderarse de los departamentos del norte y atacar al coronel Pablo Lucero, que se encontraba en Renca al mando de su célebre regimiento de Dragones. Era, como se ve, una excelente combinación, dispuesta para obtener un rápido y seguro éxito. Videla llevó resueltamente el ataque; el 11 de noviembre, se puso sitio a la ciudad e íntimo su inmediata rendición al ministro Romualdo Ares y Maldes, que estaba al frente del gobierno por enfermedad de Calderón. Al día siguiente convocó a cabildo abierto para

nombrar un gobernador provisorio, revolviéndose en la Junta Gubernativa, compuesta de tres ciudadanos, con las atribuciones del P.E. hasta que la provincia fuese convocada a elegir gobernador propietario. Resultaron electos los respetables vecinos de Rufino Poblet, Esteban Adaro y José Leandro Cortez, designándose al primero para presidirla. Se nombró secretario de la Junta a D. José F. Gutiérrez. El coronel Pablo Lucero huyó, ocultándose en el Ojo del Río, cercanías de Santa Rosa, hasta poder incorporarse al general Aldao. (p. 169)

El 2 de enero de 1841 tuvo como lugar de encuentro en las Quijadas; la bisoña caballería puntana fue arrollada y dispersa, no obstante el esfuerzo de sus jefes y oficiales que eran las primeras lanzas de Cuyo. La infantería formó cuadro y se sostenía valientemente; pero, fue rodeada por fuerzas muy superiores, toda resistencia era una temeridad y un inútil sacrificio. El resultado de la campaña liberal en San Luis fue un fracaso, en primer término, por falta de una cabeza dirigente que se hubiera impuesto a todos por su energía y capacidad militar y después, por falta de un plan bien combinado con las fuerzas que debieron operar, oportunamente, del lado de Córdoba y La Rioja. Faltó cabeza y unidad en la acción. Baigorria procedía por su cuenta; Videla sólo tenía influencia en las fuerzas de la ciudad y las tropas mendocinas aliadas, no obedecían sino a sus jefes. Agréguese a esto la inactividad del comandante Corvalán, la actitud indecisa de los jefes Guiñazú y Mercau. Quiero hacer notar el hecho de que los dos únicos maestros de escuela que tenía la provincia, Dn. Benigno Domínguez y Dn. Francisco Solano Vargas, ambos jóvenes y entusiastas, se despidieron de sus discípulos para ir a esgrimir la espada del soldado, en pro de la libertad, tal como ese otro maestro Domingo Faustino Sarmiento, tan intrépido y vehemente patriota combatió la tiranía y la barbarie, que por lo menos quede el recuerdo y el ejemplo de ese noble esfuerzo contra la dictadura, como prueba evidente de que el pueblo puntano no se había degradado al extremo de aceptar el yugo de los déspotas, sin haber exteriorizado su protesta viril al grito de: *Libertad, Constitución o Muerte*. Y como no pudieron conseguir, por entonces, la libertad ni la constitución, sellaron con su sangre y con el sacrificio de sus preciosas vidas el credo de la redención política al cual consagraron tan nobles y viriles afanes. Honor eterno a la memoria de esos abnegados ciudadanos. (p. 170)

### ***Gobierno del coronel Dn. Pablo Lucero y la Restauración de la Villa del Morro***

A raíz del triunfo de las Quijadas, el general Pablo Alemán, se dirigió, con tropas, a San Luis y asumió el mando por haber huido los miembros de la Junta Gubernativa. En el acto repuso al coronel Patricio Chávez como comandante militar y

esperó órdenes de Aldao. Este había dispuesto entregar el gobierno al coronel Pablo Lucero y a ese fin obedecía el llamado urgente que le hizo, cuando aún merodeaba por la campaña esperando la oportunidad de incorporarse. Así fue elegido Dn. Pablo, prestando juramento de lealtad al sistema federal, el 5 de enero del año 1841. Aldao esperó en Río Seco la incorporación de las fuerzas sanjuaninas, para abrir campaña sobre la Rioja, dominada por Brizuela y Acha, inter el gobernador Lucero aprestaba otros contingentes y le aseguraba la retirada en caso de un contraste. Terminada la organización de las fuerzas auxiliares, Lucero se contrajo a tareas más nobles y útiles a la provincia. (p. 171)

El primer asunto que se propuso resolver fue la restauración de la Villa del Morro, arruinada y despoblada por las sucesivas invasiones de indios que invaden el territorio impunemente. El Morro tenía una honrosa tradición, pues independientemente de haber poseído un núcleo de distinguidas familias y un vecindario laborioso, estuvo siempre a la vanguardia, con todos sus elementos, cuando se trató de defender las fronteras; fue hospitalaria con el pasajero y amparo el tráfico entre San Luis y el litoral. Su restablecimiento beneficiaba no sólo a la localidad sino también a la provincia. He aquí la parte principal del 8 de enero: “Se declara propiedad del estado en el punto de la capilla de San José del Morro, desde el agua del arroyo denominado San José al sud, hasta donde termina el fondo de la trinchera que encierra dos cuadras, y de naciente a poniente la misma distancia”. Después dispuso se continuará la obra del templo, reforzó la guarnición y mejoró los caminos; todo lo cual produjo estímulos en las iniciativas y las actividades de los vecinos. Desde entonces el Morro volvió a recuperar particularmente sus prestigios en el comercio y en la sociedad sanluiseña. (p. 172)

### ***El Ejército Combinado de Cuyo y Mariano Acha es decapitado***

La vanguardia fue puesta a las órdenes del bravo coronel Acha. Entonces los federales formaron el “Ejército Combinado de Cuyo”, compuesto por las tropas de las tres provincias aliadas, confiriéndole el comando en jefe al general Aldao. El gobernador Lucero organizó el regimiento compuesto de 350 plazas y entró en campaña, delegando el mando gubernativo. (p. 172)

En esa circunstancia llegó una partida conduciendo al valiente e infortunado general Acha. En vísperas de abrir la campaña sobre Mendoza, se ordenó que se le pusiera una barra de grillo y fuera conducido en dirección a San Luis. Allí a poca distancia, fue asesinado inicuaamente. El general Pacheco dio cuenta Rosas, el 16 de septiembre, de ese criminal suceso en estos términos: “El titulado general salvaje

Mariano Acha, fue decapitado ayer y su cabeza puesta a la expectación pública en el camino que conduce a ese río, entre la represa de la Cabra y el paso del Puente”. La guerra era a muerte. Un vértigo de sangre ciega a los sicarios de la tiranía, pues hasta hombres aparentemente cultos y humanos tornase brutales y crueles. El delegado Funes tuvo la poca suerte de presidir un estado de cosas tan deplorables, dejándose avasallar por las presiones de aquella ingrata lucha. El feroz Oribe le comunica, desde Córdoba, los triunfos del ejército federal y el aniquilamiento de los unitarios, noticia que él recibe con inusitada satisfacción. El sanguinario Aldao le felicita por el generoso ofrecimiento que hacía de todos los recursos con que contaba la provincia “para concluir con los salvajes, inmundos unitarios”. Hasta el general Pacheco no puede sustraer los deseos innobles calificativos y anatemas que se fulminaron contra sus rivales, cuando, desde Desaguadero escribe: “Tengo la grata satisfacción de participar a V.E., que el pueblo de San Juan acaba de dar una lección terrible a los salvajes traidores unitarios alzándose, en masa, contra la guarnición que había dejado el *pilón*, Madrid, que fue destrozada y rendida. Felicito a V.E., por este brillante triunfo de la opinión pública sobre los inmundos traidores”. Este era el lenguaje y estos eran los sentimientos de los federales más cultos. (p. 173)

Cuando el general Pacheco comunicó su triunfo al licenciado Funes, este contexto celebrando el suceso con el decreto siguiente:

¡ROSAS: FEDERACIÓN O MUERTE!

San Luis, Septiembre 27 de 1841.

Año 12 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederación Argentina.

EL PODER EJECUTIVO INTERNO DE LA PROVINCIA.

¡Puntanos! ¡Argentinos! ¡Federales! ¡Compatriotas!

Es llegado el día de felicitarnos recíprocamente. Vuestro gobierno delegado tiene la más dulce complacencia por esta vez, de presentaros la más lisonjera noticia por parte que ha recibido del Ilustre Señor General D. Ángel Pacheco con fecha 24 del presente, del triunfo obtenido por los Ilustres Campeones Federales, en la Provincia de Mendoza, concluyendo las *hordas salvajes, de inocuos y judíos unitarios*, al mando del traidor salvaje Madrid, y es preciso dar al Público, las públicas demostraciones de alegría y regocijo por tan feliz acontecimiento.

Licenciado: SANTIAGO FUNES. (p. 174)

Poco después el general Lavalle cae mortalmente herido en Jujuy. La ciega fatalidad corta la existencia del paladín de la cruzada libertadora, existencia que respetaron tantas veces las balas enemigas, en las homéricas campañas de la Independencia de América. El leal y bravo general Pedernera, enviado de Chile por la Comisión Argentina, se pone al frente de un grupo de valientes, para salvar de la profanación del cadáver de tan ilustre jefe. Entonces, emprende su marcha por la quebrada de Humahuaca y se dirige a Bolivia, después de una persecución tenaz y de una defensa heroica, consiguen llegar, con los restos sagrados a Potosí, donde les dieron piadosa sepultura. (p. 175)

***Fusilamiento del coronel Eufasio Videla, comandante Benigno Domínguez y Epifanio Quiroga***

Los actores principales, coronel Dn. Eufasio Videla, comandantes Benigno Domínguez y Epifanio Quiroga fueron condenados a muerte; los demás a prisión, y a todos se les confiscaron los bienes, a fines de diciembre del año 1841, se ejecutó a los infortunados reos políticos en la misma cárcel, que ocupaba la manzana frente al oeste de la plaza Pringles. Nada valieron los ruegos y empeños de una madre y de una esposa, ni de las numerosas familias afectadas por esta inmensa desventura. Coronel Eufasio Videla; comandante Benigno Domínguez; comandante Epifanio Quiroga sois los dignos hermanos de Pringles, Acha, Luis de Videla y de otros patriotas, en el sacrificio supremo. (p. 175)

La paz de las tumbas y el terror, reinaba en toda la República. Es lamentable que un hombre valiente y de buen sentido como Dn. Pablo Lucero tuviera la falta de carácter de no saber resistir a esas criminales instigaciones, rebajándose, así, al puesto demasiado subalterno y odioso de un simple agente de la tiranía. Es la única mancha que ha caído sobre la memoria del coronel Pablo Lucero. Los tiempos eran, indudablemente, bárbaros y la pasión de la lucha enceguece, produciendo una verdadera subversión en las ideas morales. Los unitarios eran considerados como “salvajes”, enemigos del orden, y traidores a la patria y, como tales, se le perseguía a muerte. ¡Cuántas reflexiones emergen de estos hechos y cuantas enseñanzas para la posteridad! (p. 176)

***Cargos contra el gobernador delegado Funes y la difícil situación local***

El licenciado D. Santiago Funes, no obstante haber sido desalojado por el gobierno, y ser perseguido por los exaltados federales, en los años 1834 y 1835, había tenido la veleidad de volver a sus filas, y esta vez, con un fervor y un celo digno de

mejor causa. Sin embargo, recibía como premio, a sus afanes federales esta nueva y grave acusación. Retirado a la vida privada, se dedicó a las tareas rurales en sus posesiones en Punta del Agua y Santa Rosa, donde terminó sus días ya muy anciano. La provincia había sido arrasada por los indios durante la campaña con los unitarios; a causa de haberse llevado la guarnición, a la cual debía agregarse que sus habitantes estaban arruinados por los empréstitos, contribuciones forzadas, y confiscaciones de bienes. Además el gobierno, acaba de reconocer una deuda de 9000 mil pesos, contraída para costear los contingentes enviados a los generales Aldao y Pacheco. En esta situación se echó mano y limitado recurso de aumentar el impuesto de peaje, y de los ganados, así como el de recurrir a las comisiones de arbitrios. La H. Junta de Representantes presidida por Dn. Cornelio L. Lucero, no se le ocurrió otro recurso que mandar a suprimir la única escuela por necesitar los 15 pesos del sueldo del maestro para gasto de la policía. (p. 177)

### ***La Sala Legislativa***

En enero de 1844, la Honorable Representación Soberana de la provincia, habiendo concluido sus tareas relativas a hacer frente a las necesidades que demandaban las defensas de la frontera, y las invasiones aisladas, dirigidas por Baigorria, y otros unitarios refugiados en el sud, resolvió dar por terminada su misión y al disolverse dejaba instalada la Sala Legislativa Permanente, compuesta por cinco miembros y tres suplentes. Los miembros de la sala tendrían las mismas atribuciones del cuerpo soberano, gozan de inmunidades y no podían ser juzgados sino por la misma corporación de la cual formaban parte. Llevarían un emblema punzó con las iniciales S.L. para la distinción y el resguardo de sus inviolables personas. (p. 178)

### ***El coronel Lucero termina su periodo de gobierno y es reelecto***

El 4 de noviembre, el gobernador Lucero, fue a leer ante la sala “su mensaje”. Dice: que se vio obligado a delegar el mando gubernativo, a los pocos días de su primera designación, por haber tenido que concurrir a formar en las filas del ejército federal, donde ha permanecido hasta la terminación de la campaña contra los unitarios. Describe, después, la situación ruinoso en que encontró a la provincia y erario, y a los esfuerzos hechos para establecer el orden y la mayor economía merced, a lo cual ha podido hacer frente a todas las exigencias públicas, y conservar el crédito de la provincia. Finalmente, anuncia que, para febrero próximo, se abrirá un establecimiento de gramática, para instrucción de la juventud, pues, la guerra con los indios le había impedido establecerla antes, termina el mensaje, enunciado que concluye su periodo en

plena paz, asegurando días menores para el porvenir de la provincia. Y, en efecto, con la seguridad de la frontera y el tráfico interprovincial la situación material mejoraba paulatinamente. (p. 178)

Tal era la situación del momento, llena de expectativas acerca de la persona que debía suceder al coronel Lucero en el mando gubernativo de la provincia. (p. 179)

#### ***El buen pueblo de Dn. Pablo***

El gobierno de Dn. Pablo Lucero había sido el primero, estable y tranquilo, que tuvo la provincia, desde 1820 cuando fundó su autonomía. La paz general se había consolidado, provisionalmente, por el aniquilamiento del partido avanzado, circunstancias que permitió concentrar la atención sobre la frontera para contener, cómo se contuvo, a los bárbaros moradores del desierto, el eterno azote de nuestras poblaciones. Resueltos, por el momento, estos dos grandes problemas de la administración local, el gobernante aludido se ocupó de restablecer el orden en la campaña, mediante una tenaz persecución a la vagancia y al cuatrерismo. Después regularizar las finanzas, empleando un sistema riguroso de percepción y de aplicación de la renta pública. Es así como a los tres años, y no obstante haber hecho frente a deudas anteriores, pudo formarse el tesoro provincial, teniendo, libre de todo compromiso, más de 20 mil pesos, plata sellada, una suma extraordinaria nunca vista, ni imaginada en las arcas provinciales. En circunstancias a la vez que fomentaban un cierto bienestar en todas partes, prestigiaron el nombre del coronel Lucero y, llegando el término de su gobierno, la Honorable Representación de la provincia, lo reeligió por 5 años, el 6 de noviembre del año 1844. (p. 180)

En enero de 1846, se mandó a construir un nuevo cuartel en la plaza del sud, (actual independencia) en el terreno que perteneció al convento de Santo Domingo, y a la sazón (inculto lóbrego), según sus palabras. Para realizar esta obra, pidió una contribución voluntaria al vecindario y utilizó en los trabajos a los vagos y los soldados de la guarnición. El cuartel resultó una verdadera fortaleza, con sus gruesos muros de tapia y piedra, con capacidad para un batallón de infantería y un regimiento de caballería. Además, podía servir de seguro refugio a los vecinos en caso de un ataque de los indios sobre la ciudad. Después de estas tareas se ocupó de la reorganización de las milicias urbanas, con las que formó el batallón “Defensores del honor Nacional”, que puso a las órdenes del coronel Patricio Chaves y las fuerzas de caballería a las del comandante Gervasio Ponce. Enseguida, delegó el mando en su ministro, señor Herrera y salió a campaña a ponerse, personalmente, al frente de las fuerzas veteranas, ante el

peligro de una nueva invasión. Fijó su campamento general en el Morro y, desde allí, dirigió las operaciones combinadas con las milicias de Córdoba, al mando del coronel Oyarzabal. Los indios se dejaron sentir por el sur del Río V, a mediados de 1847. La división puntana salió al encuentro, persiguiéndolos hasta la laguna de Talca y tomándose 400 caballos. Entre los oficiales que se distinguieron en esta campaña figuraban los hermanos Sáa, quienes hacía pocos meses que habían regresado de “tierra adentro”. En enero de 1848, se recibieron los libros para la escuela de latinidad, formando un total de 24 colecciones de clásicos latinos, diccionarios y gramática castellana, cuyo valor era de 3320 pesos. Es un hecho notable en los anales de la cultura local, pues en el interior, sólo Córdoba y Catamarca tenían escuelas de esa índole. Fue la continuación de la escuela de gramática, que se había clausurado el año anterior por el fallecimiento del señor Herrera. El nuevo director de estudios, fue el P. Luis Joaquín Tula, es discípulo del célebre convento de franciscanos de Catamarca, latinista y hombre de ilustración general. (p 181)

Por ese tiempo funcionaban también, las escuelas particulares dirigidas por los educadores, señor Rey y Ramos, y su esposa Carmen L. Lucero, y la otra fundada por la digna matrona Sra. Paula Domínguez de Bazán, que dio un gran impulso a la educación de la mujer. Así, pues la modesta ciudad capital, comenzaba a levantar el nivel de su cultura pública, hasta entonces tan descuidada, al extremo de haberse llegado a suprimir como ya dijimos, la única escuelita fiscal que tenía San Luis en toda su vasta jurisdicción. Poco a poco se venían remediando los males de la barbarie y del aislamiento, que por tanto tiempo mantuvieron en grande atraso aquellas poblaciones mediterráneas. (pp. 180 - 181)

Rosas insistía en la necesidad de estar prevenidos contra los unitarios quienes con pretexto de abrazar la causa federal se iban introduciendo poco a poco en el interior. Volvió a renacer el espionaje; pero nadie pensaba, por entonces, en alterar la paz. Lucero continuó ocupándose de fomentar los intereses locales. Teniendo en cuenta el decadente estado en el que se encontraba el mineral de la Carolina, se propuso estimular el laboreo de esas minas, y, en consecuencia, puso en vigencia las ordenanzas de México, del año 1793, que fueron aplicadas por Sobremonte, cuando se descubrieron las minas, y dictó otras disposiciones acertadas. Entre estas merece recordarse el deber impuesto al juez de minas, de llevar los libros, en los cuales se asentaron todos los amparos, y posesiones que se diesen a los mineros, e igualmente los derechos que de esto debía resultar a beneficio del estado y del juez, y para registrar las demandas que se

tramitarán y los fallos que hubiere dado el mismo juez. Por entonces volvió a tomar alguna importancia la explotación minera, estimulando el intercambio comercial con Chile donde se llevaba el precioso metal. (p. 181)

***Laguna Amarilla: Juan Sáa el enérgico, resuelto y valiente puntano***

En octubre de 1846, habían conseguido los Sáa, el indulto para ellos, Dn. Gregorio Domínguez y Felipe Malbrán. Seis años estuvieron en las tolderías del poderoso cacique Painé. Allí formaron, con Baigorria y otros emigrados unitarios un núcleo de población civilizada, donde construyeron buenas habitaciones, practicaron la agricultura, y no les faltaban ni libros ni periódicos, conseguidos en los malones que llevaban los indios sobre Santa Fe, Córdoba y San Luis. (pp. 181-182)

Cansados de aquel destierro y mediante la buena voluntad del gobernador Lucero, se decidieron abandonarlo, desertando con un grupo de cristianos e indios amigos que lo escoltaron. Painé, cuando supo la huida de los Saá, se puso furioso y responsabilizó a Baigorria de su fuga, ordenándole saliera en su persecución y los condujera a su presencia vivos o muertos. Baigorria con su hueste se puso en campaña, pero, tardó en darles alcance. Los fugitivos iban preparados para cualquier sorpresa y ya habían recibido auxilios de buenas cabalgaduras, hicieron frente a sus perseguidores y después de escarmentar a los indios que se llevaron varios ataques, consiguieron escapar penetrando la frontera puntana, donde se les esperaba. Desde entonces, Dn. Juan Sáa y Baigorria se tuvieron un odio a muerte. A mediados de 1847 se habían sentido fuertes invasiones al sud de Río V, habiendo llegado hasta Achiras. El coronel Meriles, jefe de guarnición del Morro, salió a perseguirlos, al mando del valiente capitán Isidro Torres y, como segundo, Dn. Juan Sáa. En la Laguna Amarilla dieron alcance a los indios; no obstante tener que habérselas con no menos de quinientos indios, capitaneados por el célebre cacique Quichusdeo y el famoso caudillo Baigorria. Sáa indicó al capitán Torres la necesidad de ir, o de mandar, en busca de refuerzos porque la indiada era mucha y casi todos hombres de pelea; pero el veterano le contestó: “Déjelos venir, no más, ahora verán quien es el Bocón del Morro”. En cuanto estuvieron cerca, se les recibió con un fuego nutrido y mortífero. Muchos rodaron por tierra; se introdujo la confusión en las masas de jinetes y, los que consiguieron llegar, fueron derribados a sablazos. El combate se sostenía con encarnizamiento, con denuedo y con brillo. El cacique, furioso como un tigre, se puso personalmente al frente de la bárbara hueste y se lanzó sobre el cuadro de los cristianos. A corta distancia fue contenido y herido mortalmente, siendo sacado del campo de la lucha por un grupo de jinetes ranquelinos. (p. 182)

Entonces Dn. Juan Súa, montado a caballo desafió a Baigorria a medir sus armas en aquel mismo sitio. Los dos centauros se aprestaron al singular combate cuando la lucha se reanimaba en medio del incendio, de la polvareda y el humo; entre los alaridos del salvaje y los gritos de los valientes. El duelo a muerte había dado comienzo entre aquellos dos hombres extraordinarios. Los indios fugitivos se detienen, para presenciar el desenlace, mientras los veteranos siguen con avidez todos los detalles de la lucha a sable. (pp. 182-183)

Al fin Dn. Juan clava las espuelas a su caballo y lleva una carga formidable a su rival, consiguiendo partirle la cara de un sablazo. Baigorria ahogado en sangre, se abraza al cuello de su potro y huye del campo. La victoria había colocado el esfuerzo de tanto valiente. Dn. Juan Súa, joven, apuesto y jinete temerario en el ataque, había terminado brillantemente la jornada, con aquel combate singular y memorable. Tal fue la famosa acción de la Laguna Amarilla, donde los puntanos demostraron una vez más su coraje y su heroísmo en aquella espantosa lucha contra el salvaje. Este triunfo dio mucho renombre a Dn. Juan Súa. La fortuna le volvía sus favores y a ella se entregó, confiado en el porvenir que le deparaban sus cualidades de hombre enérgico, resuelto y valiente. (p. 183)

### ***Segundo periodo del gobierno de Dn. Pablo Lucero y la Revolución del año 48***

Pacificada la frontera, el gobernador Lucero se puso en comunicación con el de Mendoza, Dn. Alejo Mallea, a fin de celebrar un tratado ofensivo-defensivo contra los salvajes del desierto, de modo que pudieran auxiliarse mutuamente. El peligro de las grandes invasiones fue desapareciendo, aunque siempre merodeaban, por los campos, partidas aisladas de indios, las cuales esquivaban el combate. Entonces volvió a ocuparse de la cultura pública, como lo evidencia el bien fundado considerando del decreto 11 de enero de 1848, en el cual disponía la continuación del curso de latinidad, principios elementales de lógica y teología moral, sin perjuicio de que, en lo sucesivo, pudieran los alumnos ser destinados a otras ciencias o facultades, ya por sus padres, ya por el gobierno. En consecuencia, se citaba a los padres de los alumnos, ya inscriptos en el curso anterior, para persuadirlos de la gran utilidad y beneficio que el gobierno les deparaba y de lo cual resultaría también, según los términos del decreto, un gran bien para la cultura de la provincia, que tanto había crecido del preciso caudal de las luces. Fueron becados diez jóvenes de familias conocidas, los cuales han figurado posteriormente, en el sacerdocio, como los hermanos Daniel y Andrés Funes, en la prensa, en el comercio y en otras manifestaciones de la cultura local. (p. 183)

Tal cual fue la obra, altamente meritoria de aquel gobernante, tanto más digna de aplauso cuanto se sabe que era un hombre de escasa instrucción, pero con un excelente sentido práctico. (pp. 183-184)

Por ese tiempo favoreció la introducción de la imprenta, iniciativa que se debe al emprendedor norteamericano Dn. José Van Sise, antiguo comerciante del Morro. En 1848 se fundó la “Imprenta del Estado”, regentada por el mismo señor Van Sise y sostenida con el impuesto producido por el estanco del tabaco, y otras economías. Desde entonces se imprimieron todos los documentos oficiales para dar publicidad, en toda la provincia, a los actos administrativos. Este hecho señalaba un progreso en la localidad, auspiciado y fomentado por el gobernador Lucero. La situación general de la provincia parecía normalizada y aseguraba la paz interna. A ello contribuyeron mucho las condiciones personales de “Dn. Pablo” como le llamaba el buen pueblo. Hombre sobrio, sencillez, bonachón, a quien se le podía recurrir a cualquiera hora en su casa, que daba audiencia en todas partes, lo mismo en la casa de gobierno, que en la calle y allí mismo, resolvía sobre cualquier pedido o queja de la gente del pueblo; pero era inflexible con el ladrón, el ebrio y el vago, a los cuales hacía perseguir tenazmente. Era, también, muy exigente con los empleados y jefes militares; pedía la cuenta detallada de cuánto ingresaba al buen servicio público y a la escrupulosa administración de los caudales del fisco. Sin embargo, el círculo de los federales exaltados y los que no podían medrar en la situación que él presidía, no estaban conformes con su política conciliatoria y con su rigorismo administrativo, que, para algunos, era ridícula manía de viejo bravo. (p. 184)

Este círculo comenzaba a acusar de tibio federal, a intrigar con los gobiernos vecinos, y hasta llegó a decirse que se expresaba mal del Ilustre Restaurador, y de sus agentes en Cuyo. El agente de esas propagandas y de esas confidencias, era, en San Luis, Dn. Pio Solano Jofre, jefe de policía y Dn. Pablo. Habían nacido sus ambiciones al poder y creía llegado el momento de surgir, mostrándose celosísimo federal y el más adicto servidor de Rosas. El 30 de junio serían como siete de la noche, cuando Jofre se presentó en el cuartel de artillería y siendo recibido por el oficial, Dn. José Antonio Chaves hijo del jefe de este cuerpo. En el acto mandó a formar a los soldados, los arengó y les hizo ventajosas promesas que sí lo acompañaban en el movimiento que se hacía por indicación del Ilustre Restaurador, en prueba de lo cual exclamó tres veces: ¡Viva Rosas! Intertanto, el ayudante de ese mismo cuerpo de infantería, Dn. José

Astorga, se había dirigido, con una partida a tomar preso al gobernador Lucero, que vivía a cuadra y media del cuartel. (p. 184)

Encontró desprevenido y solo a Dn. Pablo y habiéndole intimado rendición en nombre de la Soberanía del pueblo, lo condujo al cuartel de artillería, donde fue encerrado en una pieza e incomunicado. El alferez de cívico Dn. Gorgonio Gutiérrez, tomó preso a la misma hora, al ministro Dn. Pedro Herrera. Jofre se presentó a Lucero, acompañado de un oficial y de un piquete armado, exigiéndole la renuncia del cargo de gobernador, en nombre del ilustre Restaurador de las leyes y de todos los pueblos confederados para sostener el sacrosanto sistema federal. (p. 184)

Mientras estos hechos tenían lugar en el cuartel, la esposa del gobernador Doña Domínguez Pérez de Lucero, enviaba, esa misma noche, un chasque al comandante Domingo Mariles, que estaba en el Morro, comunicándole lo sucedido, a fin de que concurrieran sin demora, con el regimiento Dragones de la Unión, en auxilio del gobernador detenido. Al día siguiente, el presidente de la Sala, Señor Márquez y Sosa, convocó urgentemente a los representantes para resolver sobre la renuncia del gobernador, lo que no pudo considerarse por estar en absoluta minoría la Sala. Entonces, se resolvió convocar al pueblo, representado en el mismo local, por varios vecinos citados, ya de acuerdo con ellos, quienes resolvieron admitir la renuncia de Dn. Pablo y nombrar gobernador provisorio a Romualdo Ares y Meldes. El comandante Romero hizo venir a los auxiliares que estaban al mando del segundo jefe Dn. José Iseas, ordenándoles que obedecieran al nuevo gobernador interino. Según Romero el gobierno caído había sido desaprobado por el pueblo y por el grande americano Rosas. Ares y Meldes, se dirigió, entonces, a Iseas para que, de no obedecer, como le estaba ordenando se retirara inmediatamente, al fuerte San Ignacio, haciéndole responsable de la falta de cumplimiento y de las desgracias que siguieran por su neutralidad e indiferencia en tan grave situación. Iseas contestó que mientras no se le mostrará orden del Restaurador, no apoyaría el movimiento y por el contrario, había adherido al pronunciamiento de todos los jefes militares de la provincia que corrían a sostener el gobierno legalmente establecido. En ese preciso instante llegaba al Chorrillo, el comandante Mariles, al frente de los dragones y del escuadrón de lanceros, comunicando al titulado gobernador provisorio que no le reconocía ninguna autoridad; que venía a cerciorarse si la orden del 30 de junio, firmada por el gobernador legal, había sido dada con libertad o bajo presión de la fuerza y que, por su parte, lo hacía personalmente responsable de los males que hubiese causado y muy particularmente de

la existencia de S.E. señor gobernador Dn. Pablo Lucero. Mariles dio plazo de dos horas para dejar en plena libertad al gobernador, poniéndose en el acto en marcha sobre la ciudad, a fin de hacer efectiva su intimación. Ares y Meldes, viéndose perdido corrió al cuartel y se hecho a los pies de Dn. Pablo, pidiéndole perdón por el amor de Dios, exigiéndole, desesperadamente, le salvara la vida. -“Bueno, dijo textualmente Lucero, lo perdono; pero solo a usted perdono”. (p. 185)

Al retirarse Ares y Maldes, tropezó con el alferez, Gabriel Villavicencio, que había jurado matar a Lucero, quien iba a buscar al prisionero, seguido de una partida armada. Penetró, resueltamente, en la habitación de Lucero y sacando una pistola se la puso al pecho y la martillo; pero no salió el tiro. Entonces, Lucero se precipitó sobre él y gritó a los soldados: ¡a este cobarde! A cuya voz los soldados descargaron las armas sobre Villavicencio, que cayó acribillado a balazos, al lado del mismo Lucero. (pp. 185-186)

Estos tiros fueron oídos por el comandante Meriles, quien, al frente de su escuadrón, llegaba a la plaza a gran galope. Allí se encontró con un grupo de soldados que avivaba al gobernador Lucero, cuando ya había sido liberado. El jefe, oficiales y casi todos los oficiales sublevados, habían huido al aproximarse las tropas fieles al gobernador. Tal suceso tuvo lugar el 5 de julio; cuatro días había sido la duración del gobierno revolucionario. Este movimiento, como ya lo hemos dicho, no tuvo ambiente ni más base que la sublevación de la infantería. Con excepción de Jofre y el ayudante Astorga, que también había huido a Mendoza, todos los demás, actores o cómplices en este movimiento, fueron tomados presos, entregándoseles, para ser juzgados, a un tribunal compuesto por, José Gregorio Calderón, coroneles Juan Francisco Loyola, Nicasio Mercau, comandante Santiago Quiroga y juez Valentín Vargas. El orden quedó inmediatamente restablecido y Dn. Pablo se ocupó de comunicar a Rosas de los sucesos, adjuntando copias de los documentos de convicción tomados a los revolucionarios. (p. 186)

Lucero el 28 de agosto, pide el aumento de 100 plazas para los dragones de la unión, a fin de elevarlo a categoría de regimiento. Este esfuerzo lo imponía la defensa de fronteras, para dar término a las brutales depredaciones de salvajes. Anuncia que ha conseguido ese mismo aumento para el Regimiento de Auxiliares de los Andes, los cuales son pagados y sostenidos por la provincia de Buenos Aires. Felizmente para aquella sociedad ese gobernante no uso las facultades extraordinarias que se ponían en sus manos tan discrecionalmente. Finalmente, el tribunal dictó su sentencia el 28 de

octubre del mismo año, fundándola en el art. 10 del reglamento provisorio de 1832, que establecía la pena de muerte, para todo aquel que se levantase en armas contra la autoridad constituida, y en consecuencia condenaba a sufrir la pena ordinaria de muerte a los reos, Pio Solano Jofre, José Astorga, Patricio Chaves, José Antonio Chaves y Manuel Clemente Márquez y Sosa. Al reo Romualdo Ares y Maldes, se le condenó a destierro por toda su vida y fue puesto fuera de ley. A los reos Gorgonio Gutiérrez y Faustino Figueroa, a sufrir la pena de presenciar, en su calidad de tales, la ejecución de los condenados a muerte, y después, serian puestos en libertad. (p. 187)

A Manuel Márquez y Sosa, se le conmutó la pena de muerte por la de destierro perpetuo, en atención a su carácter de ciudadano extraño a la provincia; pero para el coronel Chaves y el capitán Chaves, padre e hijo, no hubo misericordia y fueron fusilados en el cuartel, por haber sublevado a las fuerzas de su comando, sometidas a la severa disciplina militar. Conocedor Rosas de los detalles del proceso mandó a borrar de la lista militar al teniente José León Romero y, en cuanto al ministro Moyano, que además tenía el grado de comandante, fue destituido, borrado de la lista militar y desterrado a Chile por seis años. Dn. Pio Solano Jofre, con la debida anticipación había pasado la cordillera andina para ponerse a salvo. Astorga, a ser tomado preso en Mendoza, se dio un balazo en la garganta, cortándose el esófago. Permaneció varios días en agonía; pero, al fin, pudo alimentarse con una cánula y así vivió, aunque perdió la palabra. Cuando estuvo mejorado se le puso una barra de grillos y fue remitido a San Luis. Llegó en un estado deplorable, mandando el gobernador Lucero a entregarlo inmediatamente a su familia, para que fuese atendido y poco después lo perdonó. (p. 188)

### ***El mensaje de Dn. Pablo al finalizar su segundo periodo como gobernador de San Luis***

En noviembre de 1849, terminó su segundo periodo de gobierno. Con tal motivo leyó el mensaje, ante la soberana representación de la provincia, declarando que no había usado de las facultades extraordinarias sino para proteger los derechos y asegurar las garantías, y siempre con previo conocimiento del Poder Legislativo. Que no había cesado de emplearlas en acto de clemencias y sin perjuicio de hacer sentir el rigor de la justicia contra los crímenes, que por su gravedad y escándalo, han atacado los intereses de la sociedad y de la patria. No había perdido de vista la instrumentación de la juventud, fomentando la escuela primaria de la capital y el establecimiento de latinidad, cuyos buenos resultados habían sido proclamados por el dictamen de los

examinadores. Después, habían ocupado su atención la defensa de fronteras, la organización de las milicias, el armamento de las tropas veteranas, destaca en los fuertes del Morro, San Ignacio y el Lince; el fomento de la población del Morro y la construcción de su capilla. Las rentas administradas con pureza y economía, permitían subvenir al crédito. Con ese recurso y con los otros ahorros, se había proporcionado la imprenta y elementos de guerra para las tropas provinciales. Recomienda el desprendimiento de los jefes, oficiales y empleados, que han renunciado a la mitad de su sueldo, para ayudar al estado. Remite las cuentas generales de tesorería, y pone los libros de la administración al examen de los señores representantes. (p. 188)

Se debe recordar, con justicia, a su leal y laborioso colaborador el ministro Dn. Pedro Herrera, hombre versado en los negocios públicos, ilustrado y de elevado carácter, su nombre queda vinculado a las buenas iniciativas y a la honrada administración del general Lucero. (pp. 188-189)

Terminada la lectura del mensaje, se retiró el gobernador para dejar a la H. Representación en plena libertad de deliberar y de poder designar el nuevo gobernador. Por unanimidad de votos, fue reelecto por cinco años más. El general Lucero era, por entonces, el que ofrecía mayores garantías. Por otra parte, no había que perder de vista la situación del país en manos de Rosas. A pesar de todo Dn. Pablo lo había cansado y mucho lo había afectado la revolución del 30 de junio, en cuya ocasión, providencialmente salvó la vida. Al día siguiente de ser reelecto por tercera vez, elevó su renuncia del cargo del gobernador, fundándola en su escasa salud, y en la necesidad que tenía de retirarse al campo para atender sus intereses. La H.R. se alarmó y con ellas todos los elementos conservadores, insistiendo en su designación y confiriéndole el grado de brigadier general de la provincia y las facultades extraordinarias, hecho lo cual se disolvió, para dejarle plena libertad de acción. Después, se constituyó la Sala con los señores, licenciado Santiago Funes, Fabián Barroso, Claudio Quiroga, Juan Viver, Mauricio Daract, Leonardo Calderón, Valentín Vargas y como suplentes, Cándido Lucero, Tomas Prieto, y Rufino Lucero y Alba. Dn. Pablo Lucero se resignó a permanecer al frente del gobierno y a continuar su obra administrativa, conservando el gobierno su carácter patriarcal. (p. 189)

## ***2- Sinopsis del ciclo***

El ciclo de videos didácticos sobre la historia de San Luis es una adaptación del libro del escritor puntano Juan W. Gez “Historia de San Luis”, quien relata como el heroísmo, la puntanidad y la lucha por los derechos de los que hoy son

nuestros próceres dejaron una huella imborrable en la historia. La animación, la locución y la musicalización finamente seleccionada hace atrapante cada capítulo.

### **3- Guía para la voz en off**

*Historia de San Luis por Juan W. Gez*

*Capítulo 1: Jose Santos Ortiz y Facundo Quiroga: Amistad, lealtad y muerte*

San Luis: Tierra de Héroe

José Santos Ortiz y Facundo Quiroga: Amistad, Lealtad y Muerte.

Entre 1820 y 1830, San Luis se preparaba para grandes batallas heroicas.

José Santos Ortiz fue el primer gobernador puntano, un hombre culto y joven.

Buscaba sostener una autoridad representativa que uniese los espíritus y estableciera la armonía.

En 1833, encomendaron la guerra en contra de los Originarios, Facundo Quiroga.

Las tropas de Córdoba, San Luis, y Mendoza, debían moverse en simultáneo, para atacar a Yanquetruz que habitaba la confluencia de El Diamante. Los ejércitos se enfrentan con un ataque decisivo.

Los originarios están perdiendo la batalla, y se retiran con más de 100 hombres muertos en combate.

Entre ellos estaban los famosos caciques Painé, Pichun y Carrayne, hijos del feroz Yanquetruz.

También costó dolorosas pérdidas al ejército de Quiroga, pero su número fue reducido, aunque hubo muchos heridos.

Los 3 días que Quiroga se detuvo en San Luis, los ocupó en reorganizar las tropas, estaba impaciente por decidir cuanto antes la tremenda contienda.

Los originarios, sorprendieron a Achiras y al día siguiente cayeron sobre el Morro. Pocos días después volvieron, pasando entre las Lajas y Barranquitas y llegaron entonces hasta la falda de la sierra Intihuasi. Los originarios arrasaron con todo.

Hubo muchos muertos, cautivaron familias y se llevaron el ganado.

El comandante Pablo Lucero salió en su persecución, pero los originarios se retiraron rápidamente con todo su botín de conquista. El choque era inevitable.

El gobernador de Buenos Aires, Manuel Maza, confió al General Quiroga la misión de intervenir para evitar la lucha y restablecer la paz.

Quiroga comenzó el viaje en diciembre de 1834 acompañado de su secretario y amigo, el hábil político José Santos Ortiz.

Juan Manuel de Rosas, manejaba todos los resortes de la situación y en ese momento escribía a Quiroga, para contestarle sus reiteradas indicaciones sobre la oportunidad de dictar la Constitución.

Diciéndole que: -Es de suma importancia dictar próximamente la constitución, pero veo un gran obstáculo en el desorden general de las provincias, por ello considero que debemos esperar mayor estabilidad y capacidad política de los pueblos a fin de asegurar las prácticas regulares del gobierno democrático.

Durante su estadía en Santiago, Facundo Quiroga sabe que existe una conspiración para asesinarlo, sabe que los Reynafé lo mandaron a matar a su regreso.

Facundo no se intimida y haciendo alarde de su valor legendario, se empeña en tomar el camino de Córdoba.

Durante el viaje se obtienen noticias más exactas, un amigo de Ojo de Agua habla con Ortiz y le da los detalles del plan.

Además, le comenta que ya estaba Santos Pérez preparado para emboscarlos en Barranca Yaco, donde el General Quiroga y su comitiva debían morir.

Ortiz comunica esta terrible noticia a su jefe y amigo, pero este desprecia el peligro y marcha, a su cercano fin, sin que nada ni nadie lo detenga.

Los lazos de una larga amistad que unen a Ortiz con Quiroga, el espíritu caballeresco y su lealtad hasta el sacrificio, los mantienen juntos hasta el final.

La fatal sentencia se cumplió el 16 de febrero de 1835, siendo todos inmolados por la fatal partida.

Allí terminó su existencia el ilustre puntano, cuya vasta actuación y grandes esfuerzos tendieron siempre a organizar la República, de acuerdo con el sistema federal de gobierno que era reclamado por el estado del país y por la voluntad de los pueblos.

Ortiz lucha con Santos Pérez, hasta su muerte.

El asesinato de los amigos, Quiroga y Ortiz, causó un gran dolor en la sociedad.

El gobierno de Córdoba dirigió una nota el 10 de octubre, al gobernador de San Luis:

Se comunica que se aprisionó a José Antonio Reynafé, en Río Seco, en cuanto se le tome declaración será remitido a Buenos Aires. Lamentamos informar que aún no se ha logrado detener a Santos Pérez, pero no se nos escapará.

Efectivamente, pronto cayó el célebre asesino, Santos Perez, y fue llevado ante el juez, que le dio la sentencia por la muerte de José Santos Ortiz y Facundo Quiroga.

#### 4- Guiones

*Historia de San Luis por Juan W. Gez*

**Guión - Capítulo 1:**  
**José Santos Ortiz y Facundo Quiroga: Amistad, lealtad y muerte**



**UNA ADAPTACIÓN DEL LIBRO "HISTORIA DE SAN LUIS POR JUAN W. GEZ"**

IMAGEN	SONIDO
<p>Presentación del video (Logo del ciclo) Imagen de Juan Gez Gráfica: Juan Gez.</p>	<p><b>Música INSTRUMENTAL, SE FUNDEN CON SONIDO EFECTO CUANDO APARECE LOGO.</b></p> <p><b>Voz en off:</b> San Luis: Tierra de Héroes.</p>
<p>Imágenes de Santos Ortiz y Facundo Quiroga. Gráfica: Cap. 1: José Santos Ortiz y Facundo Quiroga: Amistad, Lealtad y Muerte.</p>	<p><b>Voz en off:</b> José Santos Ortiz y Facundo Quiroga: Amistad, Lealtad y Muerte.</p> <p><b>EFECTO DE SONIDO DE ESCRITURA.</b></p>
<p>Comienza capítulo:</p> <p>Dibujo del mapa de Argentina, resalta San Luis, se funde en el centro la bandera de San Luis. Gráfica: Entre 1820 y 1830, San Luis se preparaba para grandes batallas heroicas.</p>	<p><b>EFECTO DE SONIDO DE QUE ACOMPAÑE EL DELINEADO DEL MAPA.</b></p> <p><b>Voz en off:</b> Entre 1820 y 1830, San Luis se preparaba para grandes batallas heroicas.</p>
<p>Se comienza a trazar la imagen de José S. Ortiz. (En el costado de la pantalla). Gráfica: Arriba se escribe el nombre José Santos Ortiz. En un costado se dibuja una bandera que dice: Armonía, legalidad y justicia.</p>	<p><b>EFECTO DE MÚSICA QUE REPRESENTA HEROÍSMO.</b></p> <p><b>Voz en off:</b> José Santos Ortiz fue el primer gobernador puntano, un hombre culto y joven.</p> <p>Buscaba sostener una autoridad representativa que uniese los espíritus y estableciera la armonía, a base de legalidad y justicia.</p>

<p>Gráfica: En 1833, encomendaron la guerra en contra de los originarios del Sur.</p> <p>Imagen de Facundo Quiroga. (En el centro de la pantalla).</p> <p>Gráfica: En un costado se escribe Brigadier General Juan Facundo Quiroga.</p>	<p><b>EFEECTO DE SONIDO DE GUERRA.</b></p> <p><b>Voz en off:</b> En 1833, encomendaron la guerra en contra de los originarios del Sur, al Brigadier General, Facundo Quiroga.</p>
<p>Mapa de cada provincia.</p> <p>En el centro de las provincias las tropas.</p> <p>Imagen en representación de Yanquetruz.</p> <p>Gráfica: Nombres de las provincias.</p>	<p><b>Voz en off:</b> Las tropas de Córdoba, San Luis, y Mendoza, debían moverse en simultáneo. Para atacar al feroz Yanquetruz que habitaba la confluencia de El Diamante.</p>
<p>Gráfica: Los ejércitos se enfrentan con un ataque decisivo.</p> <p>Imagen de batalla.</p> <p>Se escribe los nombres de los caciques PAINE, PICHUN Y CARRAYNE, se dibuja un árbol genealógico mostrando que son hijos de YANQUETRUZ.</p> <p>Paneo del campo de batalla, heridos de los dos ejércitos representados con el símbolo de luto.</p> <p><b>Fundido en negro.</b></p>	<p><b>SONIDO DE BATALLA</b>  <b>MÚSICA DE TENSIÓN</b>  <b>MÚSICA DE LUTO AL FINAL.</b></p> <p><b>Voz en off:</b> Los ejércitos se enfrentan con un ataque decisivo. Los originarios están perdiendo la batalla, y se retiran del campo con más de 100 hombres muertos en combate.</p> <p>Entre ellos estaban los famosos caciques Painé, Pichun y Carrayne, hijos del feroz Yanquetruz.</p> <p>También costó dolorosas pérdidas al ejército de Quiroga, pero su número fue reducido, aunque hubo muchos heridos.</p>
<p>Quiroga con las tropas, en un costado el mapa de San Luis.</p> <p>Burbuja de diálogo en Quiroga:  - Ganaremos esta batalla.</p>	<p><b>Voz en off:</b> Los 3 días que Quiroga se detuvo en San Luis, lo ocupó en reorganizar sus tropas, estaba impaciente por decidir cuanto antes la tremenda contienda.</p>

<p>Mapa de San Luis marcando con flechas los puntos donde se dirigieron las tropas de los Originarios. Achiras, El Morro, Las Lajas, Barranquitas y la Sierra Intihuasi.</p> <p>Imagen de guerra. Los indios invadiendo, matando y cautivando familias, y llevándose el ganado.</p> <p>Pablo Lucero sale detrás en su caballo, pero no logra alcanzarlos. Fundido en negro.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO DE FLECHAS TRAZANDO, GALOPE DE CABALLO.</b> <b>Voz en off:</b> Los originarios, sorprendieron a Achiras y al día siguiente cayeron sobre el Morro.</p> <p>Pocos días después volvieron, pasando entre las Lajas y Barranquitas y llegaron entonces hasta la falda de la sierra Intihuasi.</p> <p>Los originarios arrasaron con todo.</p> <p>Hubo muchos muertos, cautivaron familias y se llevaron el ganado.</p> <p>El comandante Pablo Lucero salió en su persecución; pero, los originarios se retiraron rápidamente con todo su botín de conquista.</p>
<p>El choque era inevitable. (se escribe en la pantalla con fondo negro).</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO DE LUTO, LUEGO SE FUNDE EN SONIDO DE BATALLA</b> <b>Voz en off:</b> El choque era inevitable.</p>
<p>Imagen del gobernador de Buenos Aires Manuel Vicente Maza. Gráfica: Manuel Maza</p> <p>Quiroga y Maza frente a frente, burbujas de diálogo: -Maza: “confió en vos, por la lucha y restablecer la paz” -Quiroga: “no le fallare Sr. Gobernador” Fundido en negro.</p>	<p><b>Voz en off:</b> El gobernador de Buenos Aires, Manuel Maza, confió al General Quiroga la misión de intervenir para evitar la lucha y restablecer la paz.</p>
<p>Gráfica: Diciembre de 1834. Lado a lado Ortiz y Quiroga (fuertes y febriles)</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO REPRESENTACIÓN DE LA AMISTAD. TROTE DE CABALLOS.</b></p> <p><b>Voz en off:</b> Quiroga comenzó el viaje en diciembre de 1834 acompañado de su secretario y amigo, el hábil político José Santos Ortiz.</p>

<p>Se dibuja la imagen de Juan M. de Rosas en el centro de la pantalla. (Abajo aparece el nombre y la fecha que asumió - 7 de marzo de 1835 3 de febrero de 1852)</p> <p>Mano escribiendo una carta hacia Quiroga: -Es de suma importancia dictar próximamente la constitución, pero veo un gran obstáculo en el desorden general de las provincias, por ello considero que debemos esperar mayor estabilidad y capacidad política de los pueblos a fin de asegurar las prácticas regulares del gobierno democrático.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO DE PLUMA ESCRIBIENDO EN PAPEL. CANCIÓN DE ROSAS.</b> <b>Voz en off:</b> Juan Manuel de Rosas, manejaba todos los resortes de la situación y en ese momento escribía a Quiroga, para contestarle sus reiteradas indicaciones sobre la oportunidad de dictar la Constitución. Diciéndole que: -Es de suma importancia dictar próximamente la constitución, pero veo un gran obstáculo en el desorden general de las provincias, por ello considero que debemos esperar mayor estabilidad y capacidad política de los pueblos a fin de asegurar las prácticas regulares del gobierno democrático.</p>
<p>Mapa de Santiago del Estero y San Luis. Gráfica: Santiago del Estero y San Luis una flecha que marca trazabilidad)</p> <p>Se dibuja a Quiroga, burbuja de diálogo sobre él, "No le temo a nadie, ni a nadie".</p>	<p><b>Voz en off:</b> Durante su estadía en Santiago, Quiroga sabe que existe una conspiración para asesinarlo. Quiroga sabe que los Reinafé lo harán matar a su regreso.</p>
<p>Quiroga fuerte, y empoderado en su caballo.</p> <p>De fondo la Provincia de Córdoba.</p>	<p><b>Voz en off:</b> Facundo no se intimida y haciendo alarde de su valor legendario, se empeña en tomar el camino de Córdoba.</p>
<p>Imagen de Ortiz y el Amigo de Ojo de Agua hablando.</p> <p>Burbujas de diálogo: -Amigo de Ojo de Agua: Santos Pérez está listo para la batalla en Barranca Yaco. -Ortiz: Gracias por la información le comunicare a Quiroga.</p>	<p><b>Voz en off:</b> Durante el viaje se obtienen noticias más exactas; un amigo de Ojo de Agua habla con Ortiz y le da los detalles del plan.</p> <p>Además le comenta que ya estaba Santos Pérez preparado para la emboscada en Barranca Yaco, donde el General Quiroga y su comitiva debían morir.</p>

<p>Ortiz y Quiroga dialogando. Burbujas de diálogo: -Ortiz: amigo nos están avisando que nos espera una emboscada. -Quiroga: yo no le temo al peligro, seguiremos por el mismo camino planificado.</p>	<p><b>Voz en off:</b> Ortiz comunica esta terrible noticia a su jefe y amigo; pero este desprecia el peligro y marcha, fatalmente, a su cercano fin, sin que nada ni nadie lo detenga.</p>
<p>Ortiz y Quiroga en sus caballos fuerte galope rumbo a la batalla. burbuja de diálogo: Amigos hasta la muerte.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO RUGIR DE CABALLO, GALOPE.</b> <b>Voz en off:</b> Los lazos de una larga amistad que unen a Ortiz con Quiroga, el espíritu caballeresco y su lealtad hasta el sacrificio, los mantienen juntos hasta el final.</p>
<p>Fondo negro de luto, se funde las imágenes de Ortiz y Quiroga de la batalla.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO, DE LUTO Y TRISTEZA.</b> <b>Voz en off:</b> La fatal sentencia se cumplió el 16 de febrero de 1835, siendo todos inmolados por la fatal partida.</p>
<p>Campo de batalla Ortiz y Quiroga al frente, son emboscados por Santos Pérez.  Escena dramática: Santos clava su espada en Quiroga, su amigo Ortiz devastado lo toma a Quiroga mientras siente su último suspiro. Burbujas de diálogo: -Ortiz: Nooooo!!!! -Quiroga: Amigo, fiel y compañero, juntos hasta la muerte. -Ortiz: juntos hasta la muerte Ortiz lucha con Santos Pérez, hasta su muerte.</p>	<p><b>INSTRUMENTAL DE LUTO</b> <b>Voz en off:</b> Allí terminó su existencia el ilustre puntano, cuya vasta actuación y grandes esfuerzos tendieron siempre a organizar la República, de acuerdo con el sistema federal de gobierno que era reclamado por el estado del país y por la voluntad de los pueblos.  Ortiz lucha con Santos Pérez, hasta su muerte.</p>
<p>Fondo negro de luto.</p>	<p><b>SILENCIO.</b> <b>Voz en off:</b> El asesinato de los amigos, Quiroga y Ortiz, causó un gran dolor en la sociedad.</p>

<p>Comunicado:</p> <p style="text-align: right;">10 de octubre</p> <p>Se comunica que se aprisionó a José Antonio Reinafé, en Río Seco, en cuanto se le tome declaración será remitido a Buenos Aires.</p> <p>Adjuntamos una lista de 29 detenidos como ejecutores.</p> <p>Lamentamos informar que aún no se ha logrado detener a Santos Pérez; pero no se nos escapará.”</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO DE PLUMA ESCRIBIENDO.</b></p> <p><b>Voz en off:</b> El gobierno de Córdoba dirigía una nota el 10 de octubre, al gobernador de San Luis: Se comunica que se aprisionó a José Antonio Reinafé, en Río Seco, en cuanto se le tome declaración será remitido a Buenos Aires. Adjuntamos una lista de 29 detenidos como ejecutores.</p> <p>Lamentamos informar que aún no se ha logrado detener a Santos Pérez; pero no se nos escapará.</p>
<p>Un enfrentamiento donde se dibuja como es capturado Santos Pérez por dos oficiales y es llevado ante el juez.</p>	<p><b>Voz en off:</b> Efectivamente, pronto cayó el célebre asesino, Santos Perez, y fue llevado ante el juez, que le dio la sentencia por la muerte de José Santos Ortiz y Facundo Quiroga.</p>
<p><b>CREDITOS</b></p> <p><b>FIN DEL CAPITULO.</b></p>	

**Guión - Capítulo 2:  
Adulación de Calderón a Rosas**



**UNA ADAPTACIÓN DEL LIBRO “HISTORIA DE SAN LUIS POR JUAN W. GEZ”**

IMAGEN	SONIDO
<p>Presentación del video (Logo del ciclo) Imagen de Juan Gez Gráfica: Juan Gez.</p>	<p><b>Música INSTRUMENTAL, SE FUNDEN CON SONIDO EFECTO CUANDO APARECE LOGO.</b></p> <p><b>Voz en off:</b> San Luis: Tierra de Héroes.</p>
<p>Sobre el mapa de San Luis se escribe el nombre del capítulo dos.</p> <p>Se funde la imagen.</p>	<p><b>Voz en off:</b> Adulación de Calderón a Rosas.</p>

<p>Se comienza a trazar la imagen de Calderón junto a Rosas.</p> <p>(En el centro de la pantalla). Arriba se escribe el nombre José Gregorio Calderón.</p> <p>En un costado se escribe 20 de diciembre de 1836.</p> <p>De fondo se dibuja una medalla que dice: Rosas restaurador de leyes y héroe del desierto.</p>	<p><b>Voz en off:</b> El gobernador Calderón, decretó con fecha del 20 de diciembre del año 1836, un sello destinado a perpetuar el nombre del restaurador de las leyes y héroe del desierto.</p>
<p>Se escribe: “el proyecto decía:”</p> <p>Se comienza a trazar el dibujo del grabado: en el centro los cerros de La Carolina, con el manantial de oro, arriba el sol brillante. Al pie un caballo fuerte, formidable, feroz.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO DE PLUMA ESCRIBIENDO Y DIBUJANDO.</b></p> <p><b>Voz en off:</b> El proyecto decía: Sería grabado en rojo punzó y en su centro, se replantearon los tres principales cerros de la Carolina, como el precioso manantial de oro de la provincia y, sobre ellos, el sol en disposición de alumbrar por la mañana. Al pie de los cerros, se figura un cuadrúpedo mirando el sol. Este animal significa la época de prosperidad de la provincia que databa, según el nombrado gobernante, desde el gobierno modelo y progresista del omnipotente argentino.</p>
<p>En el centro del escudo y al pie de los cerros se comienza a trazar la frase: “LA PROVINCIA DE SAN LUIS AL ILUSTRE GENERAL ROSAS”.</p> <p>Y en el círculo: “LE CONSAGRA GRATITUD ETERNA POR SU EXISTENCIA Y LIBERTAD”.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO DE PLUMA ESCRIBIENDO Y DIBUJANDO.</b></p> <p><b>Voz en off:</b> Además, llevaría esta inscripción: “LA PROVINCIA DE SAN LUIS AL ILUSTRE GENERAL ROSAS”. - “LE CONSAGRA GRATITUD ETERNA POR SU EXISTENCIA Y LIBERTAD”.</p>

<p>Se comienza a dibujar a Calderón en su despacho, escribiendo la resolución.</p> <p>Se dibuja una fila de funcionarios formados listos para prestar juramento, delante de ellos el comisario.</p>	<p><b>Voz en off:</b> Calderón pasó a ocuparse del juramento para la adhesión al sacrosanto sistema federal que debían prestar solemnemente los funcionarios públicos y funda una resolución al respecto. Antes de recibirse del cargo, prestarán su juramento ante el comisario de la policía del distrito, de acuerdo con estas formalidades.</p>
<p>Se hacen cambios de planos entre el comisario y los funcionarios para cada diálogo con la burbuja.</p> <p>Plano medio de los funcionarios uno en medio haciendo el juramento: “Si, juro”. Vuelve al plano del comisario: “¿Juráis, también ser constantemente adicto y fiel a la sagrada causa nacional de la federación; sostenerla y defenderla en todos tiempos y circunstancias por cuantos medios, estén a vuestro alcance?” Vuelve al plano con el funcionario: “Si, juro”. Vuelve con el comisario en plano medio: Si así lo hicierais, Dios y la Patria os recompensen y sino, os lo demanden. Finalizan el juramento con una reverencia en sus lugares.</p>	<p><b>DE FONDO SE ESCUCHA UN INSTRUMENTAL DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO.</b></p> <p><b>Voz en off:</b> El comisario dirá: Sigue LOCUCIÓN (BURBUJA DE DIÁLOGO):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Juez de paz: Si, juro.</li> <li>- Comisario: ¿Juráis, también ser constantemente adicto y fiel a la sagrada causa nacional de la federación; sostenerla y defenderla en todos tiempos y circunstancias por cuantos medios, estén a vuestro alcance?</li> <li>- Juez de Paz: Si, juro.</li> <li>- Comisario: Si así lo hicierais, Dios y la Patria os recompensen y sino, os lo demanden.</li> </ul>
<p>Se dibuja la entrega del bastón, el juez saliente al entrante.</p> <p>Burbuja de diálogo: -El comisario declara: Queda recibido y en posesión del cargo de juez de paz de este partido.</p>	<p><b>Voz en off:</b> Terminado el acto, el juez saliente entregará el bastón de la justicia al juez entrante y el comisario declarará ante el público</p> <p><b>Voz en off: (BURBUJA DE DIÁLOGO):</b> Queda recibido y en posesión del cargo de juez de paz de este partido.</p> <p><b>Voz en off:</b> Estos funcionarios fueron los agentes más eficaces de la tiranía y de las persecuciones que sufrieron los vecinos no adictos o indiferentes al sistema federal gaucho.</p>

<p>Se dibuja un juez de paz, hombre fuerte, realizando una bandera con la inscripción de unitarios.</p> <p>Se comienza a trazar un lista en cursiva con el título “ciudadanos sospechosos a la federación”.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO DE PLUMA ESCRIBIENDO LA LISTA DE “SOSPECHOSOS”</b></p> <p><b>Voz en off:</b> Como primera prueba de fidelidad de los jueces de paz, pasaron al gobierno listas de los ciudadanos sospechosos a la federación.</p>
<p>Se hacen cambios de planos entre el comisario y los funcionarios para cada diálogo con la burbuja.</p> <p>Plano medio de los funcionarios uno en medio haciendo el juramento: “Si, juro”.</p> <p>Vuelve al plano del comisario: “¿Juráis, también ser constantemente adicto y fiel a la sagrada causa nacional de la federación; sostenerla y defenderla en todos tiempos y circunstancias por cuantos medios, estén a vuestro alcance?” Vuelve al plano con el funcionario: “Si, juro”.</p> <p>Vuelve con el comisario en plano medio: Si así lo hicieréis, Dios y la Patria os recompensen y sino, os lo demanden. Finalizan el juramento con una reverencia en sus lugares.</p>	<p><b>DE FONDO SE ESCUCHA UN INSTRUMENTAL DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO.</b></p> <p><b>Voz en off:</b> El comisario dirá:</p> <p>Sigue LOCUCIÓN (BURBUJA DE DIÁLOGO):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Juez de paz: Si, juro.</li> <li>- Comisario: ¿Juráis, también ser constantemente adicto y fiel a la sagrada causa nacional de la federación; sostenerla y defenderla en todos tiempos y circunstancias por cuantos medios, estén a vuestro alcance?</li> <li>- Juez de Paz: Si, juro.</li> <li>- Comisario: Si así lo hicieréis, Dios y la Patria os recompensen y sino, os lo demanden.</li> </ul>
<p>Se dibuja la entrega del bastón, el juez saliente al entrante.</p> <p>Burbuja de diálogo:</p> <p>-El comisario declara: Queda recibido y en posesión del cargo de juez de paz de este partido.</p>	<p><b>Voz en off:</b> Terminado el acto, el juez saliente entregará el bastón de la justicia al juez entrante y el comisario declarará ante el público</p> <p><b>Voz en off: (BURBUJA DE DIÁLOGO):</b></p> <p>Queda recibido y en posesión del cargo de juez de paz de este partido.</p> <p><b>Voz en off:</b> Estos funcionarios fueron los agentes más eficaces de la tiranía y de las persecuciones que sufrieron los vecinos no adictos o indiferentes al sistema federal gaucho.</p>

<p>Se dibuja un juez de paz, hombre fuerte, realizando una bandera con la inscripción de unitarios.</p> <p>Se comienza a trazar un lista en cursiva con el título “ciudadanos sospechosos a la federación”.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO DE PLUMA ESCRIBIENDO LA LISTA DE “SOSPECHOSOS”</b></p> <p><b>Voz en off:</b> Como primera prueba de fidelidad de los jueces de paz, pasaron al gobierno listas de los ciudadanos sospechosos a la federación.</p>
<p>Fundido en negro.</p> <p>Se traza el rostro del gobernador Calderón, en un costado se escribe “Gobernador de San Luis José Gregorio Calderón”.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO DE PODER, FORMIDABLE</b></p> <p><b>Voz en off:</b> A tan odiosas tareas dedicó su actividad el gobernador Calderón, no ocurriéndosele ninguna idea que pudiera ser de mayor utilidad para los intereses de la provincia.</p>
<p>Se dibuja a Rosas y Calderón dialogando Burbuja de diálogo:</p> <p>-Rosas: no estoy conforme con esta decisión.</p> <p>-Calderón: remediaré lo ocurrido</p> <p>Se ve dibuja una carta en cursiva escribe Calderón a los gobernadores de Mendoza y San Juan, Dn. Pedro Molina y General Nazario Benavidez</p> <p>Carta: Les comunicó el gran y trascendental pensamiento de conceder a Rosas, de común acuerdo, el título de Protector y Libertador de la provincia de Cuyo. (resaltado)</p>	<p><b>Voz en off:</b> Calderón recibió reproche de Rosas por celebrar la paz con los originarios.</p> <p><b>Voz en off: (BURBUJA DE DIÁLOGO):</b></p> <p>-Rosas: no estoy conforme con esta decisión.</p> <p>-Calderón: remediaré lo ocurrido</p> <p><b>EFFECTO DE SONIDO DE PLUMA ESCRIBIENDO.</b></p> <p><b>Voz en off:</b> Entonces, tomó la iniciativa de dirigirse a los gobernadores de Mendoza y San Juan, Dn. Pedro Molina y General Nazario Benavidez, para comunicarles el grande y trascendental pensamiento de conceder a Rosas, de común acuerdo, el título de Protector y Libertador de la provincia de Cuyo.</p>
<p>Sigue escribiendo a puño y letra:</p> <p>“Estoy persuadido que Ud., como yo, conoce los inmensos favores que debemos a este ilustre argentino que tan liberalmente ha ocurrido y ocurre a las necesidades de los pueblos y no creo que dejara Ud. de unirse a mí para hacer más ostensible nuestra gratitud y uniformidad; es por eso que me dirijo a Ud. para proponerle el proyecto que tengo meditado desde el 25 de mayo, para presentarlo a la legislatura de esta provincia, es reconocerlo Libertador y Protector de ella y también concederle la intervención en todos los asuntos que digan relación a los nacionales o, lo que es lo mismo, que la provincia de San Luis no pueda deliberar por sí sola en casos que tengan tendencias con las demás de la Confederación, sin el previo conocimiento de su libertador y protector brigadier general Don. Juan Manuel de Rosas”.</p> <p>Gráfica Firma: “Gobernador de San Luis José Gregorio Calderón”</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO DE PLUMA ESCRIBIENDO.</b></p> <p><b>Voz en off:</b></p> <p>“Estoy persuadido que Ud., como yo, conoce los inmensos favores que debemos a este ilustre argentino que tan liberalmente ha ocurrido y ocurre a las necesidades de los pueblos y no creo que dejara Ud. de unirse a mí para hacer más ostensible nuestra gratitud y uniformidad; es por eso que me dirijo a Ud. para proponerle el proyecto que tengo meditado desde el 25 de mayo, para presentarlo a la legislatura de esta provincia, es reconocerlo Libertador y Protector de ella y también concederle la intervención en todos los asuntos que digan relación a los nacionales o, lo que es lo mismo, que la provincia de San Luis no pueda deliberar por sí sola en casos que tengan tendencias con las demás de la Confederación, sin el previo conocimiento de su libertador y protector brigadier general Don. Juan Manuel de Rosas”.</p>

<p>Se dibuja la silueta de la provincia de Buenos Aires en el centro a Rosas, como símbolo de grandeza, prepotente.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO DE TRAZO DIBUJANDO.</b>  <b>Voz en off:</b> Rosas estaba consolidado y prepotente. Con pocas excepciones, los ricos hacendados de Buenos Aires, espíritus del conservadurismo colonial, fueron sus más decididos sostenedores en las altas esferas de la vida política y social.</p>
<p>Fundido blanco.          Sigue la silueta de la provincia de Buenos Aires.          Se dibuja el símbolo de la organización mazorca, con el Escudo Nacional en el centro que lleva las leyendas "¡Viva la Confederación Argentina!" y "¡Mueran los salvajes unitarios!" (originalmente Salvaje está escrito con G).</p> <p>En un costado se dibuja un mazorquero, vestido con un mameluco rojo, sombrero en punta a tono, en el pecho se cruzan unas cintas blancas que se unen al cinto en forma de x, y un arma en su hombro.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO DE TRAZO DIBUJANDO.</b>  <b>Voz en off:</b> en los bajos fondos, se reclutaban turbas de malhechores que constituyeron la mazorca, de execrable recuerdo por los crímenes con que aterrorizaban a los indefensos moradores de Buenos Aires.</p>
<p>Se traza la silueta en color rojo de una mujer con vestido campana largo, un hombre con sombrero y traje, una niña y un niño vestido igual que los adultos. (uno al lado del otro).          Abajo se dibuja el cintillo punzó en color rojo (letra arial, mayúscula cursiva), "Mueran los salvajes, asquerosos, inmundos unitarios".</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO DE TRAZOS</b>  <b>Voz en off:</b> Los ciudadanos más respetables, las damas, los sacerdotes y los niños. Son obligados a llevar el cintillo punzó con la infame leyenda: Mueran los salvajes, asquerosos, inmundos unitarios.</p>
<p>Fundido negro.</p> <p>Se dibuja una mancha de sangre abstracta roja representando los federales, y una mancha de sangre en color celeste representando a los unitarios.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO DE CRIMEN.</b>  <b>Voz en off:</b> Era la fiebre, la enorme locura del crimen. En tan espantosa situación, el partido unitario reaccionó y se aprestó a la lucha.</p>

<p>Sobre la mancha roja se escribe en mayúscula: FEDERALES</p> <p>- VIVA LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA.</p> <p>Sobre la mancha celeste se escribe: UNITARIOS - PARTIDO LIBERAL.</p> <p>Fundido negro.</p>	<p><b>Voz en off:</b> El dilema era de hierro: o se sometían y bajaban la cabeza ante tanto vejamen o salían del país, para ir a formar en las filas de los ejércitos libertadores.</p>
<p><b>CREDITOS</b></p> <p><b>FIN DEL CAPITULO.</b></p>	

**Guión - Capítulo 3:**  
**La Cruzada Libertadora: el valor de los puntanos**



**UNA ADAPTACIÓN DEL LIBRO "HISTORIA DE SAN LUIS POR JUAN W. GEZ"**

IMAGEN	SONIDO
<p>Presentación del video (Logo del ciclo) Imagen de Juan Gez Gráfica: Juan Gez.</p>	<p><b>Música INSTRUMENTAL, SE FUNDEN CON SONIDO EFECTO CUANDO APARECE LOGO.</b></p> <p><b>Voz en off:</b> San Luis: Tierra de Héroes.</p>
<p>Sobre el mapa de San Luis se escribe el nombre del capítulo tres.</p> <p>Se funde la imagen.</p>	<p><b>Voz en off:</b> La Cruzada Libertadora: el valor de los puntanos.</p>
<p>Comienza capítulo: Se comienza a trazar el rostro del general Lavalle, en un costado en cursiva se escribe: "Juan Galo Lavalle". Se traza la silueta de la provincia de Entre Ríos; en un costado el general Rivera, abajo en cursiva se escribe; General Fructuoso Rivera. Lavalle y Rivera reunidos para combatir a Oribe.</p>	<p><b>EFECTO DE SONIDO LÁPIZ TRAZANDO.</b></p> <p><b>Voz en off:</b> El general Juan Galo Lavalle, desde la Banda Oriental, se puso al frente de la cruzada libertadora.</p> <p>Convulsiona la provincia de Entre Ríos y se reúne con el General Fructuoso Rivera para combatir a Oribe, que se inclinaba a favor de Rosas.</p>

<p>Continúa el mapa. Señalando el sur de la Provincia de Buenos Aires. Se difumina. Se trazan los rostros de Castelli, Crámer, los Ramos Mejía y Rico, uno al lado del otro. Se tiñe de rojo con un fondo de sangre abstracta.</p> <p>Fundido negro.</p>	<p><b>EFECTO DE SONIDO, TRAZADO DE MAPA, FLECHAS.</b> <b>Voz en off:</b> Los Patriotas del sur de la provincia de Buenos Aires se levantan, también encabezados por Castelli, Crámer, los Ramos Mejía y Rico.</p> <p><b>EFECTO DE SONIDO DE LUTO.</b> <b>Voz en off:</b> Son vencidos, en Chascomús, y Castelli degollado y puesta su cabeza a la expectación pública en la plaza de Dolores.</p>
<p>Vuelve a aparecer el mapa de Argentina, señalando con una flecha la provincia de Corrientes, en el centro el dibujo del gobernador Ferré, en un costado se escribe en cursiva: Manuel Ferré.</p> <p>Burbuja de dialogo: - Ferre: “triunfaremos en contra de la tiranía”.</p>	<p><b>Voz en off:</b> Corrientes, con su gobernador Ferré, vuelve a alzarse en armas para secundar la campaña contra la tiranía. <b>Voz en off: (BURBUJA DE DIÁLOGO):</b> - Ferre: triunfaremos en contra de la tiranía.</p>
<p>Sigue el mapa de Argentina. Se escribe arriba a modo de título en arial: Legión Libertadora. Sobre Entre Ríos se escribe: vencedores y una x en rojo. Una flecha señala hacia Corrientes y vuelve a Entre Ríos.</p>	<p><b>Voz en off:</b> Lavalle se pone al frente de la Legión Libertadora; vence en Entre Ríos, pasa a Corrientes. <b>Voz en off:</b> Vuelve a Entre Ríos entrevistándose en el Diamante, con el General Paz, recién escapado de Buenos Aires y en viaje a Corrientes para formar el “Ejército de Reserva”.</p>
<p>Se dibuja a Lavalle dialogando con el general Paz, en un costado se escribe en cursiva: General José María Paz.</p> <p>Burbuja de diálogo: - Lavalle: formaremos un gran ejército y venceremos. - Paz: será el Ejército de Reserva. Fundido en blanco.</p>	<p><b>Voz en off: (BURBUJA DE DIÁLOGO):</b> - Lavalle: formaremos un gran ejército y venceremos. - Paz: será el Ejército de Reserva.</p>

<p>Se dibuja a Rosas, abajo se escribe entre comillas y con tipografía negrita: La Suma de Poder Público.</p>	<p><b>DE FONDO SE ESCUCHA UN INSTRUMENTAL DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO.</b></p> <p><b>Voz en off:</b> Rosas terminaba el segundo periodo de gobierno, debemos recordar que fue electo por cinco años con la suma de poder público.</p>
<p>Se comienza a dibujar la proclama.</p> <p>Arriba como título se escribe Proclama. Abajo una pluma escribe: (Como se muestra a continuación) “inútil es que os advierta que yo venga a recibir mi fe política, del pueblo. No tengo recuerdos. He arrojado mis tradiciones de partido. Yo no quiero opiniones que no pertenezcan a la Nación entera. Federal o unitario, seré lo que me imponga el pueblo. No traigo, a la República Argentina, otros colores que ella me encargó defender en Maipú, en Pichincha y en Ituzaingó. Los traigo del desierto y con ellos los grandes principios de la Revolución de Mayo. Sólo traigo un partido, pues: la Nación. Sólo traigo una causa: la Libertad. Sólo traigo una ambición: Romper el último eslabón de la esclavitud de mi patria y deponer mi espada a las plantas del pueblo argentino.</p> <p>No conozco más que un solo enemigo: El enemigo del pueblo, el tirano Rosas”.</p> <p>Fundido en negro.</p>	<p><b>Voz en off:</b> Lavalle en cuanto pisa el territorio de la Provincia de Buenos Aires, lanza una proclama que hace distribuir por la vasta campaña, sintetizando sus pensamientos en estos términos:</p> <p><b>EFFECTO DE SONIDO DE PLUMA ESCRIBIENDO.</b> <b>Voz en off:</b> “inútil es que os advierta que yo venga a recibir mi fe política, del pueblo. No tengo recuerdos. He arrojado mis tradiciones de partido. Yo no quiero opiniones que no pertenezcan a la Nación entera. Federal o unitario, seré lo que me imponga el pueblo. No traigo, a la República Argentina, otros colores que ella me encargó defender en Maipú, en Pichincha y en Ituzaingó. Los traigo del desierto y con ellos los grandes principios de la Revolución de Mayo. Sólo traigo un partido, pues: la Nación. Sólo traigo una causa: la Libertad. Sólo traigo una ambición: Romper el último eslabón de la esclavitud de mi patria y deponer mi espada a las plantas del pueblo argentino.</p> <p>No conozco más que un solo enemigo: El enemigo del pueblo, el tirano Rosas”.</p>

<p>Se traza la silueta de la provincia de San Luis.</p> <p>Se dibuja en plano medio los rostros de los coroneles Videla y Baigorria. Abajo del rostro de cada uno se escribe en cursiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coronel Eufrasio Videla.</li> <li>- Coronel Manuel Baigorria.</li> </ul> <p>En el centro arriba a modo de título: Movimiento Liberal de San Luis.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO DE PODER, FORMIDABLE</b></p> <p><b>Voz en off:</b> La campaña iniciada por el partido liberal, tuvo, en San Luis, una entusiasta acogida. Los coroneles Eufrasio Videla y Manuel Baigorria, fueron los jefes principales del movimiento liberal en San Luis.</p>
<p>El gobernador de Córdoba, Dn. José Francisco Álvarez, con votos y mucha gente, representando las elecciones.</p> <p>Álvarez y Calderón, enfrentados.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO DE VOTANTES, ELECCIONES</b></p> <p><b>Voz en off:</b> El gobernador de Córdoba, Dn. José Francisco Álvarez, electo popularmente por la juventud estudiosa y muchos ciudadanos del partido liberal.</p> <p><b>Voz en off:</b> Había cortado relaciones con el gobernador Calderón, por haber éste mandado una partida, a las órdenes de Fermín Camargo, a invadir el curato de San Javier, arrebatando a sus hogares algunos pacíficos vecinos.</p>
<p>El ejercito se prepara para la batalla.</p> <p>Imagen del escuadrón, se ven los oficiales Antonio Lucero, Francisco Sosa y Juan Francisco Guerra, enfrentados a Juan Barbeito, los hermanos Saá, José Antonio Becerra, Pascual Daract.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO DE EJERCITO - BATALLA</b></p> <p><b>Voz en off:</b> La ocasión era propicia para dar, el golpe de gobierno de San Luis.</p> <p>Videla formó un escuadrón de caballería, en el cual figuraban como oficiales Antonio Lucero, Francisco Sosa y Juan Francisco Guerra, debiendo atacar la ciudad, donde sería secundado por Juan Barbeito, los hermanos Saá, José Antonio Becerra, Pascual Daract y otros, comprometidos con el partido liberal.</p>



<p>Imagen de guerreros con sangre en las manos y en el pecho.</p> <p>Grafica: palabra HONOR.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO FINAL DE GUERRA</b></p> <p><b>Voz en off:</b> Y como no pudieron conseguir, por entonces, la libertad ni la constitución, sellaron con su sangre y con el sacrificio de sus preciosas vidas el credo de la redención política al cual consagraron tan nobles y viriles afanes. Honor eterno a la memoria de esos abnegados ciudadanos.</p>
<p><b>CREDITOS</b></p> <p><b>FIN DEL CAPITULO.</b></p>	

**Guión - Capítulo 4:**

**Laguna amarilla: Juan Saá el enérgico, resuelto y valiente puntano**



**UNA ADAPTACIÓN DEL LIBRO "HISTORIA DE SAN LUIS POR JUAN W. GEZ"**

IMAGEN	SONIDO
<p>Presentación del video (Logo del ciclo) Imagen de Juan Gez Gráfica: Juan Gez.</p>	<p><b>Música INSTRUMENTAL, SE FUNDEN CON SONIDO EFECTO CUANDO APARECE LOGO.</b></p> <p><b>Voz en off:</b> San Luis: Tierra de Héroes.</p>
<p>Sobre el mapa de San Luis se escribe el nombre del capítulo cuatro.</p> <p>Se funde la imagen.</p>	<p><b>Voz en off:</b> Laguna Amarilla: Juan Saá el enérgico, resuelto y valiente puntano.</p>
<p>Comienza capítulo:</p> <p>Se comienza a escribir en cursiva: "Octubre de 1846".</p> <p>Se dibuja a Domínguez y Malbrán; debajo de cada dibujo los nombres en cursiva, Don Gregorio Domínguez y Felipe Malbrán.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO PLUMA ESCRIBIENDO.</b></p> <p><b>Voz en off:</b> En octubre de 1846, habían conseguido los Sáa, el indulto para ellos, Don Gregorio Domínguez y Felipe Malbrán.</p>

<p>Fundido en negro.</p> <p>Se comienza a dibujar una toldería en un costado a Domínguez, Malbran y el cacique Painé. Abajo en cursiva: “Cacique Painé”.</p> <p>Fundido en blanco.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO LÁPIZ DIBUJANDO.</b></p> <p><b>Voz en off:</b> Seis años estuvieron en las tolderías del poderoso cacique Painé.</p>
<p>Se dibuja a Domínguez, Malbrán, Cacique Painé y Baigorria. En un costado se escribe en cursiva: “inmigrantes unitarios”.</p> <p>Los cuatro trabajando en la construcción de habitaciones, cultivando (campo de cultivo), leyendo libros (periódicos).</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO LÁPIZ DIBUJANDO.</b></p> <p><b>Voz en off:</b> Allí formaron, con Baigorria y otros emigrados unitarios un núcleo de población, donde construyeron buenas habitaciones, practicaron la agricultura, y no les faltaban ni libros ni periódicos.</p>
<p>Se dibujan y Malbran, yéndose del lugar donde se habían aislado, con ellos un grupo originarios y cristianos que los escoltaron.</p> <p>-Domínguez: ya es hora de irnos. -Malbran: No nos merecemos el destierro. -Grupo de indios/cristianos: nosotros los acompañaremos.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO LÁPIZ DIBUJANDO.</b></p> <p><b>Voz en off:</b> Cansados de aquel destierro y mediante la buena voluntad del gobernador Lucero, decidieron abandonarlo, desertando con un grupo de cristianos y originarios amigos que lo escoltaron</p> <p><b>Voz en off: (BURBUJA DE DIÁLOGO):</b></p> <p>-Domínguez: ya es hora de irnos. -Malbran: No nos merecemos el destierro. -Grupo de indios/cristianos: nosotros los acompañaremos.</p>
<p>Se dibuja a Painé haciendo gestos de enojo, con él está Baigorria.</p> <p>Le reprocha la huida de los Saá, y le ordena a Baigorria a perseguirlos.</p>	<p><b>Voz en off:</b> Painé, cuando supo la huida de los Saá, se puso furioso y responsabilizó a Baigorria de su fuga, ordenando que saliera en su persecución y lo condujera a su presencia vivos o muertos.</p>

<p>Se dibuja a Manuel Baigorria, con una tropilla.</p> <p>En un costado se dibuja a Juan Saá y Malbran (las tropillas al borde del enfrentamiento).</p> <p>Queda en plano solo la tropilla de Juan Saá y Malbran. En un costado se dibuja la silueta del mapa de San Luis y una flecha apuntando la frontera.</p> <p>Se dibujan a Saá y Baigorria enfrentando, abajo se escribe en cursiva los nombres de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Don Juan Saá</li> <li>- Manuel Baigorria</li> </ul> <p>Fundido en negro.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO DE LÁPIZ DIBUJANDO Y TROPILLAS YENDO AL ATAQUE.</b></p> <p><b>Voz en off:</b> Baigorria con su hueste se puso en campaña, pero, tardó en darles alcance.</p> <p>Los fugitivos iban preparados para cualquier sorpresa y ya habían recibido auxilios de buenas cabalgaduras, hicieron frente a sus perseguidores y después de escarmentar a los indios que se llevaron varios ataques, consiguieron escapar penetrando la frontera puntana, donde se les esperaba.</p> <p><b>EFFECTO DE SONIDO DE TENSION.</b></p> <p><b>Voz en off:</b> Desde entonces, Don Juan Saá y Baigorria se tuvieron un odio a muerte.</p>
<p>Trazado de la silueta de la provincia de San Luis, en el centro se escribe en cursiva el número: 1847 y abajo con una flecha apuntado el sur con el título: Sud de San Luis.</p> <p>Localización de Achiras (flecha).</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO DE LÁPIZ DIBUJANDO Y PLUMA ESCRIBIENDO.</b></p> <p><b>Voz en off:</b> A mediados de 1847 se habían sentido fuertes invasiones al sur de Río V, habiendo llegado hasta Achiras.</p>
<p>Sigue el mapa de San Luis en él se traza una línea apuntando hacia El Morro, abajo se escribe en cursiva: “El Morro”.</p> <p>En primer plano se dibuja la silueta de Meriles, Torres y Saá, de fondo y abstracto se dibuja la guarnición.</p> <p>Abajo en cada silueta se escribe en cursiva los nombres de: Coronel Meriles, Isidoro Torres y Don Juan Saá.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO DE TRAZOS.</b></p> <p><b>Voz en off:</b> El coronel Meriles, jefe de guarnición del Morro, salió a perseguirlos, al mando del valiente capitán Isidro Torres y, como segundo, Don Juan Saá.</p>
<p>Se traza situando en el mapa de San Luis Laguna Amarilla.</p> <p>Se dibuja sobre el mapa el batallón de indios en el centro el Cacique Quichusdeo y Baigorria.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO DE LÁPIZ DIBUJANDO.</b></p> <p><b>Voz en off:</b> En la Laguna Amarilla dieron alcance a los indios; pero antes tuvieron que convocar quinientos originarios, liderados por el célebre Cacique Quichusdeo y el famoso caudillo Baigorria.</p>

<p>Se dibuja de fondo el paisaje de El Morro, en primerplano Juan Sáa y Prudencio Torres, arriba se escribe el nombre de cada uno en Cursiva.</p> <p>Se dibuja burbuja de diálogo:          -Juan Sáa: Capitán, necesitamos refuerzos para la batalla.          -Torres: Déjelos venir, no más, ahora verán quien es el Bocón del Morro.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO DE LÁPIZ DIBUJANDO.</b>  <b>Voz en off:</b> Sáa indicó al capitán Torres la necesidad de ir en busca de refuerzos porque la indiada era mucha y casi todos hombres de pelea; pero el veterano le contestó:  <b>Voz en off: (BURBUJA DE DIÁLOGO):</b>          -Juan Sáa: Capitán, necesitamos refuerzos para la batalla.          -Torres: Déjelos venir, no más, ahora verán quien es el Bocón del Morro.</p>
<p>Se dibuja a los bandos de batalla, fuego y caos.</p> <p>Se ve el polvo de la tierra, soldados en el piso, las masas confundidas, se derriban a sablazos.</p> <p>Caballos galopando, cayendo.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO DE BATALLA. FUEGO, GRITOS DE GLORIA Y DOLOR.</b>  <b>Voz en off:</b> En cuanto estuvieron cerca, se les recibió con un fuego nutrido y mortífero. Muchos rodaron por tierra; se introdujo la confusión en las masas de jinetes y, los que consiguieron llegar, fueron derribados a sablazos. El combate se sostenía con encarnizamiento, con valor, energía y con brillo.</p>
<p>Se dibuja al Cacique furioso, ferviente caminando hacia el frente de la batalla, a su alrededor caos, se lanza al combate contra los cristianos, pero a corta distancia es contenido y herido mortalmente en su corazón.</p> <p>Un grupo de jinetes ranquelinos rescata el cuerpo del cacique del campo de batalla.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO DE TRAZO DIBUJANDO, MÚSICA DE TENSIÓN, FURIA.</b>  <b>Voz en off:</b> El cacique, furioso como un tigre, se puso personalmente al frente de la bárbara hueste y se lanzó sobre el cuadro de los cristianos.  <b>EFFECTO DE SONIDO DE LUTO, DESOLACIÓN, DERROTA.</b>  <b>Voz en off:</b> A corta distancia fue contenido y herido mortalmente, siendo sacado del campo de la lucha por un grupo de jinetes ranquelinos.</p>
<p>Se escribe con mayúsculas, en grande, el fondo con sangre roja - EL COMBATE FINAL.</p> <p>Sáa montado en su caballo.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO ESCRIBIENDO, SUPERPUESTO CON EFECTOS DE COMBATE, GUERRA, FURIA</b>  <b>Voz en off:</b> Don Juan Saá, montado a caballo desafió a Baigorria a medir sus armas. Los dos centauros se aprestaron al singular combate cuando la lucha se reanimaba en medio del incendio, de la polvareda y el humo; entre los alaridos del salvaje y los gritos de los valientes.</p>

<p>Fundido negro.</p> <p>Se dibuja una mancha de sangre abstracta roja representando los federales, y una mancha de sangre en color celeste representando a los unitarios.</p> <p>Sobre la mancha roja se escribe en mayúscula:  <b>FEDERALES - VIVA LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA.</b></p> <p>Sobre la mancha celeste se escribe:  <b>UNITARIOS - PARTIDO LIBERAL.</b></p> <p>Fundido negro.</p>	<p><b>EFEECTO DE SONIDO DE CRIMEN.</b></p> <p><b>Voz en off:</b> Era la fiebre, la enorme locura del crimen.</p> <p>En tan espantosa situación, el partido unitario reaccionó y se aprestó a la lucha. El dilema era de hierro: o se sometían y bajaban la cabeza ante tanto vejamen o salían del país, para ir a formar en las filas de los ejércitos libertadores.</p>
<p><b>CREDITOS</b>  <b>FIN DEL CAPITULO.</b></p>	

**Guión - Capítulo 5:  
El buen pueblo de Don Pablo**



**UNA ADAPTACIÓN DEL LIBRO "HISTORIA DE SAN LUIS POR JUAN W. GEZ"**

IMAGEN	SONIDO
<p>Presentación del video  (Logo del ciclo)  Imagen de Juan Gez  Gráfica: Juan Gez.</p>	<p><b>Música INSTRUMENTAL, SE FUNDEN CON SONIDO EFECTO CUANDO APARECE LOGO.</b></p> <p><b>Voz en off:</b> San Luis: Tierra de Héroe.</p>
<p>Sobre el mapa de San Luis se escribe el nombre del capítulo cuatro.</p> <p>Se funde la imagen.</p>	<p><b>Voz en off:</b> El buen pueblo de Don Pablo.</p>

<p>Comienza capítulo: Se comienza a escribir en cursiva: "6 de enero de 1841". Al medio en el centro de la pantalla Se dibuja a Don Pablo Lucero; debajo del dibujo se escribe el nombre en cursiva, Don Pablo Lucero.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO PLUMA ESCRIBIENDO.</b> <b>Voz en off:</b> El gobierno de Don Pablo Lucero había sido el primero, estable y tranquilo, que tuvo la provincia, desde 1820 cuando fundó su autonomía.  <b>EFFECTO DE SONIDO QUE REPRESENTA HEROÍSMO.</b></p>
<p>Fundido en negro. Se comienza a dibujar a Don Pablo en su caballo. BURBUJA DE DIÁLOGO: -Dn. Pablo: en este pueblo no habrá Vagancia ni cuatrерismo Fundido en blanco.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO LÁPIZ DIBUJANDO.</b> <b>Voz en off:</b> Resueltos los problemas locales el gobernador se ocupó de restablecer el orden en la campaña, mediante una tenaz persecución a la vagancia y al cuatrерismo. <b>Voz en off: (BURBUJA DE DIÁLOGO):</b> -Dn. Pablo: en este pueblo no habrá Vagancia ni cuatrерismo.</p>
<p>Se dibuja a Dn. Pablo sentado en su despacho de fondo un cuadro del paisaje de la ciudad de San Luis (Sierras). El escribiendo con una pluma.  Fundido blanco.  Se dibuja una hoja de cálculo, arriba se escribe "Tesoro Provincial", abajo se escribe "libre de deudas".  Sigue en la hoja: "tesoro 20 mil pesos" Finaliza la escena con el plano anterior de Pablo en su escritorio.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO LÁPIZ DIBUJANDO DESPUÉS CAMBIA A PLUMA.</b> <b>Voz en off:</b> Don Pablo regularizó las finanzas, empleando un sistema riguroso de percepción y de aplicación de la renta pública. <b>Voz en off:</b> estilo discurso Pablo Lucero: voy a hacer de San Luis un pueblo sin deudas y rico, perfeccionando la administración de la renta pública. <b>Sigue voz en off:</b> Es así como en tres años, y haciendo frente a deudas anteriores, pudo formarse el tesoro provincial, teniendo libre más de 20 mil pesos, plata sellada, una suma extraordinaria nunca vista, ni imaginada en las arcas provinciales.</p>
<p>Se dibuja enfrentados Pablo Lucero y miembros de la HRP. Arriba en el medio se escribe: "6 de Noviembre de 1844". BURBUJA DE DIÁLOGO:-HRP: Es un honor para nosotros elegirlo de nuevo para que gobierne la provincia de San Luis. -Pablo Lucero: El honor es mío.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO LÁPIZ DIBUJANDO.</b> <b>Voz en off:</b> Debido a su gestión, La Honorable Representación de la provincia, lo reeligió por 5 años, el 6 de noviembre del año 1844. <b>Voz en off: (BURBUJA DE DIÁLOGO):</b> -HRP: Es un honor para nosotros elegirlo de nuevo para que gobierne la provincia de San Luis -Pablo Lucero: El honor es mío.</p>

<p>Arriba en el medio y al centro se escribe: “Enero de 1846”</p> <p>Se empieza a trazar la fachada del cuartel en la manzana de la actual Plaza Independencia.</p> <p>Se dibujan hombres trabajando en la construcción de la misma.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO LÁPIZ DIBUJANDO.</b></p> <p><b>Voz en off:</b> En enero de 1846, se mandó a construir un nuevo cuartel en la plaza del sud, (actual independencia) en el terreno que perteneció al convento de Santo Domingo</p> <p>-Para realizar esta obra, pidió una contribución voluntaria al vecindario y utilizó en los trabajos a los vagos y los soldados de la guarnición.</p> <p>El cuartel resultó una verdadera fortaleza, con sus gruesos muros de tapia y piedra, con capacidad para un batallón de infantería y un regimiento de caballería. Además, podía servir de seguro refugio a los vecinos en caso de un ataque de los indios sobre la ciudad.</p> <p><b>EFFECTO DE SONIDO CONTRUCCIÓN, HOMBRES TRABAJANDO.</b></p>
<p>Se dibuja un batallón con hombres en el centro, el Coronel Patricio Chaves y el Comandante Gervasio Ponce.</p> <p>Se dibuja al Ministro Herrera y al Gobernador Lucero dialogando. Se despiden con una reverencia.</p> <p><b>BURBUJA DE DIÁLOGO):</b></p> <p>-Pablo Lucero: Te dejo a cargo la provincia ministro</p> <p>Herrera y así toda mi confianza.</p> <p>-Herrera: No lo defraudare.</p> <p><b>*Sigue escena secuencia*</b></p> <p>En fondo blanco se dibuja el mapa de San Luis para ir trazando los lugares que recorrió la milicia.</p> <p>Una flecha localiza “El Morro”, luego localiza Rio V.</p> <p>Se escribe en la pantalla al centro/medio “1847”.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO DE LÁPIZ DIBUJANDO Y TROPILLAS YENDO AL ATAQUE.</b></p> <p><b>Voz en off:</b> Después de estas tareas se ocupó de la reorganización de las milicias urbanas, con las que formó el batallón “Defensores del honor Nacional”, que puso a las órdenes del coronel Patricio Chaves y las fuerzas de caballería a las del comandante Gervasio Ponce.</p> <p>Además, delegó el mando en su ministro, señor Herrera y salió a campaña a ponerse, personalmente, al frente de las fuerzas veteranas, ante el peligro de una nueva invasión.</p> <p><b>Voz en off: (BURBUJA DE DIÁLOGO)</b></p> <p>-Pablo Lucero: Te dejo a cargo la provincia ministro Herrera y así toda mi confianza.</p> <p>-Herrera: No lo defraudare.</p> <p>Fijó su campamento general en el Morro y, desde allí, dirigió las operaciones combinadas con las milicias de Córdoba, al mando del coronel Oyarzabal. Los originarios se dejaron sentir por el sur del Río V, a mediados de 1847.</p> <p><b>EFFECTO DE SONIDO DE TENSIÓN.</b></p>

<p>Imágenes de la división puntana con 400 caballos.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO DE LÁPIZ DIBUJANDO Y PLUMA ESCRIBIENDO.</b>  <b>Voz en off:</b> La división puntana salió al encuentro, persiguiéndolos hasta la laguna de Talca y tomándose 400 caballos.</p> <p><b>EFFECTO DE SONIDO DE SUSPENSO.</b></p>
<p>Imágenes de los hermanos Saá, heroicos.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO DE TRAZOS. MUSICA DE HEROÍSMO.</b>  <b>Voz en off:</b> Entre los oficiales que se distinguieron en esta campaña figuraban los hermanos Saá, quienes hace pocos meses que habían regresado de “tierra adentro”.</p>
<p>Contextualización histórica sobre la educación de la provincia.</p> <p>Estudiantes en escuelas, hombres y mujeres en diferentes instituciones.</p> <p>Gráfica: se escribe la fecha.  Imagen de Tula, de fondo una escuela.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO DE LÁPIZ DIBUJANDO.</b>  <b>Voz en off:</b> En enero de 1848, se recibieron los libros para la escuela de latinidad, formando un total de 24 colecciones.</p> <p>Un hecho notable en los anales de la cultura local, pues en el interior, sólo Córdoba y Catamarca tenían escuelasde esa índole.</p> <p>Fue la continuación de la escuela de gramática, que se había clausurado el año anterior por el fallecimiento del señor Herrera. El nuevo director de estudios, fue Joaquín Tula.</p>
<p>Imágenes de Rey y Ramos, Carmen Lucero y Paula Domínguez de Bazán.</p> <p>En el centro representación de las mujeres.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO DE LÁPIZ DIBUJANDO.</b>  <b>Voz en off:</b> Por ese tiempo funcionaban también, las escuelas particulares dirigidas por los educadores, señor Rey y Ramos, y su esposa Carmen L. Lucero, y la otra fundada por la digna matrona Sra. Paula Domínguez de Bazán, que dio un gran impulso a la educación de la mujer.</p>

<p>Estudiantes en aulas.</p> <p>Gráfica: educación.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO DE LÁPICES, ESCUELA, ESTUDIANTES.</b></p> <p><b>Voz en off:</b> Así, pues la modesta ciudad capital, comenzaba a levantar el nivel de su cultura pública, hasta entonces tan descuidada, al extremo de haberse llegado a suprimir, la única escuelita fiscal que tenía San Luis en toda su vasta jurisdicción.</p>
<p>Imagen de Rosas, expresión de tensión y enojo.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO DE TRAZO DIBUJANDO, MÚSICA DE TENSIÓN, FURIA.</b></p> <p><b>Voz en off:</b> Rosas insistía en la necesidad de estar prevenidos contra los unitarios quienes con pretexto de abrazar la causa federal se iban introduciendo poco a poco en el interior.</p>
<p>Pablo Lucero, era amado por la sociedad, se ve cómo la gente lo abraza.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO ESCRIBIENDO, SUPERPUESTO CON EFECTOS DE COMBATE, GUERRA, FURIA</b></p> <p><b>Voz en off:</b> Lucero continuó ocupándose de fomentar los intereses locales. Teniendo en cuenta el decadente estado en el que se encontraba el mineral de la Carolina, se propuso estimular el laboreo de esas minas.</p>
<p>Imagen de La Carolina, hombres trabajando en las minas.</p> <p>Fundido negro.</p>	<p><b>EFFECTO DE SONIDO DE CRIMEN.</b></p> <p><b>Voz en off:</b> Por entonces volvió a tomar alguna importancia la explotación minera, estimulando el intercambio comercial con Chile donde se llevaba el precioso metal.</p>
<p><b>CREDITOS</b></p> <p><b>FIN DEL CAPITULO.</b></p>	